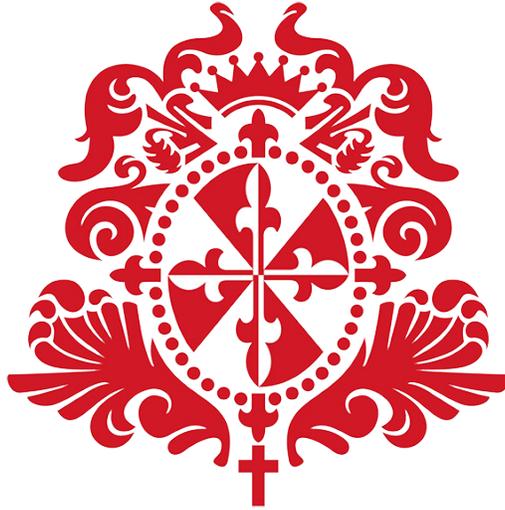


Natalia María Ortiz Martínez



**¿Qué tienen las mujeres que han logrado romper el techo de cristal en el Congreso de la
República de Colombia?**

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Público

Facultad de Jurisprudencia

Bogotá D.C., 2021

**¿Qué tienen las mujeres que han logrado romper el techo de cristal en el Congreso de la
República de Colombia?**

Tesis presentada como requisito para optar al título de Magíster en Derecho

Directora LAURA PORRAS SANTANILLA

Presentada por NATALIA MARÍA ORTIZ MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Bogotá D.C. Semestre I 2021

“Igualdad es equipotencia o la capacidad de ejercicio del poder, no solo el de resistir, sino el de contar con la fuerza y los recursos necesarios para la autonomía (que falta que nos hace). Igualdad es equivalencia o “tener el mismo valor en el sentido de no ser considerado ni por debajo ni por encima del otro”; igualdad es equifonía o sea “la posibilidad de emitir una voz que sea escuchada y considerada como portadora de significado, goce y credibilidad”

(María Isabel Santa Cruz)

A **Dios**, por ser mi compañero en esta meta,
sin su ayuda y fortaleza este trabajo
no habría sido posible.

A mi esposo, por siempre alentarme
a ir por más y ser mi luz,
en momentos de oscuridad.

A todas las mujeres que día a día
seguimos construyendo un mundo,
el cual poder hacer nuestro sin miedo,
por las que lo hicieron
y por las que lo recibirán.

Agradecimientos

La construcción de este trabajo ha sido un maravilloso proceso de aprendizaje y de superación de barreras, incluso personales, en el cual aprendí a ver el Derecho desde una realidad que en muchas ocasiones escapa a los lentes diarios. He terminado el escrito pero las lecciones aprendidas las llevaré para siempre, por ello, sin lugar a dudas agradezco a quienes han formado parte de este proceso.

A mi directora, Laura, infinitas gracias por compartir su conocimiento conmigo el cual es el cimiento de esta tesis. Pero, especialmente por la calidad humana con la cual guió y acompañó la construcción de este trabajo.

A quienes me otorgaron la oportunidad de entrevistarlas, mil gracias por compartir su historia: las congresistas Adriana Matiz, Ana Castañeda, Catalina Ortiz, Esperanza Andrade, Griselda Lobo, Juanita Goebertus, María Cristina Ocampo, María del Rosario Guerra, Myriam Paredes, Nadia Blel, Nora García, Norma Hurtado y Viviane Morales; sin su disposición este trabajo no existiría.

A Leidy y Javier, porque aunque las clases terminaron ellos decidieron seguir presentes en mi vida como mis amigos. A Diego, por ayudarme a construir los puentes para hacer realidad este trabajo y a las y los asesores de las congresistas que contribuyeron a la realización de las entrevistas. A Tefy, por ser parte de este proceso y aportar en la revisión de este trabajo.

A mi mamá, Carmen y a mi papá, Carlos, quienes a pesar de la distancia obligatoria siempre estuvieron presentes y alentándome; a mi suegra cuyo interés en este trabajo siempre alegraba mis días y a mi esposo, Julián, por ser parte integral de esta investigación, siempre motivándome a cumplir mis metas y estar presente en las largas noches en las que se hizo realidad esta tesis.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es un estudio de caso que analiza la ruta a través de la cual algunas mujeres han logrado romper el techo de cristal en el ámbito político y han conseguido llegar al Congreso de la República de Colombia. Lo anterior, utilizando el modelo teórico expuesto por Pierre Bourdieu (1997 y 2013) y el cual se construye con los conceptos de capitales, habitus y campos. Para ello, se analizaron entrevistas realizadas a ocho (8) mujeres que fueron o son congresistas, con el propósito de identificar elementos o factores determinantes en su trayectoria de vida, los cuáles se asimilan al concepto de capitales y cuya acumulación se convirtió en la estrategia que les permitió movilizarse y mejorar su posición dentro del campo político y así, conseguir su éxito electoral en dicha corporación.

Palabras claves: participación política, mujeres, techo de cristal, Bourdieu, capital, campo político, Colombia, Congreso de la República.

¿Qué tienen las mujeres que han logrado romper el Techo de Cristal en el Congreso de la República de Colombia?

Tabla de Contenido

Introducción

Capítulo uno

Haciendo visible lo invisible: los obstáculos que enfrentan las mujeres en el acceso hacia la representación política.

1.1. Techo de Cristal

1.2. Mujer y poder

1.3. Representación política y mujeres

1.3.1. Global

1.3.2. Latinoamérica y Colombia

1.4. Problema de investigación

Capítulo dos

2.1. Marco Teórico: modelo teórico-práctico de Bourdieu (campos, capitales y habitus)

Capítulo tres

3. Metodología

Capítulo cuatro

4.1. Estudio de caso

4.1.1. Capital social: redes de poder.

El capital social como criterio diferenciador en el campo político colombiano: clasificación de las entrevistas.

4.1.1.1. El capital social producto de los vínculos familiares: la política como legado de familia.

4.1.1.2. El capital social producto del vínculo cercano construido con líderes de un movimiento o partido político: el mentorazgo.

4.1.1.3. El capital social producto de los vínculos de amistad: amiga de mis amigos.

4.1.1.4. El capital social producto de la representación de grupos sociales: No obstante, es importante aclarar que en todas las entrevistas realizadas se observa que independientemente del resultado total de capitales acumulado, todas las congresistas son mujeres que se esforzaron en gran medida para conseguir su triunfo. Si bien, algunas tuvieron ventajas sobre otras, ninguna tuvo un camino fácil por recorrer. mi bandera, nuestra causa.

Conclusiones

Bibliografía

Introducción

La búsqueda de respuestas y soluciones a la subrepresentación de mujeres en cargos de decisión permanece vigente como objeto de investigación en el siglo XXI. A pesar de los esfuerzos de mujeres a través de la historia por la búsqueda de una democracia en la cual no sólo se reconozca sino que además se garantice su presencia en instituciones en las que se adoptan decisiones que impactan la vida de hombres y mujeres, ésta todavía es una meta por cumplir. Hoy en día, persiste la necesidad de fortalecer esfuerzos para avanzar en la construcción de sociedades más justas y democráticas, en las cuales las mujeres seamos activas en el ejercicio del poder.

La baja presencia de mujeres en el ámbito político ha sido abordada por diferentes autores que plantean que esta subrepresentación se da por la existencia de numerosas barreras que pueden ser de orden estructural e ideológico (Novo, Cobo y Gayoso, 2009); en relación con las primeras, se señalan variables de índole psicológico, socioeconómico y político (Pandith, 2010; Dinesh, 2015) y en las segundas, el rol específico que tanto histórica como culturalmente se designó a la mujer y el cual le demanda labores de cuidado en el hogar y trabajo doméstico, acciones que la confinan a la esfera privada y limitan su participación en lo público (Mackay, 2005; Almarcha, Fernández y Cristóbal, 2006; Santamaría y Brunet, 2015).

También existen otros autores que han realizado un doble análisis de las barreras, en el cual señalan factores que pueden incidir positivamente en la elección de mujeres en el ámbito político. Entre ellos se encuentra el proceso de reclutamiento (Matland; 2004 y 2010), los partidos políticos (Sanbonmatsu, K.,2002) y la influencia de los líderes políticos (Karpowitz, C., Monson, J., & Preece, J., 2017). No obstante, en Latinoamérica y en Colombia, es escasa la literatura enfocada en aquellos aspectos que fomentan su acceso; los textos analizados por un lado, profundizan en la identificación y caracterización de las diferentes barreras y por otro, en

los efectos y avances de las acciones afirmativas adoptadas por Colombia con el fin de promover la presencia de mujeres en cargos de decisión.

Por lo anterior, y con la firme creencia que la generación de condiciones para el ejercicio democrático va más allá del análisis y el balance en el cumplimiento de las metas establecidas por instrumentos jurídicos o institucionales (Bareiro y Torres, 2009), la presente investigación pretende aportar al análisis de los diferentes factores que impactan positivamente el ejercicio político de la mujer y su acceso a cargos de elección popular en Colombia. Esta tarea se lleva a cabo en el Congreso de la República, por ser el órgano representativo de la nación colombiana y el encargado de decidir las leyes que regirán la vida de todos los que en ella habitan.

De esta manera, se proponen interrogantes como, ¿qué tienen las mujeres que han logrado ser elegidas en el Congreso de la República de Colombia?, ¿es posible identificar la existencia de factores o elementos en su trayectoria a los cuáles atribuirles su éxito político?, ¿estos elementos qué características poseen?, ¿es posible clasificarlos?, ¿cómo hicieron estas mujeres para obtener esos elementos o herramientas por medio de los cuales rompieron el techo de Cristal?, ¿la concurrencia de dichos elementos en la vida de estas mujeres maximizaron su oportunidad de ganar el escaño?, ¿existen diferencias entre estos factores? o ¿todos los elementos influyeron de la misma forma en su elección en el Congreso?

Para dar respuesta a estos interrogantes, se utiliza el modelo teórico expuesto por Pierre Bourdieu (1997 y 2013), el cual sostiene que las posiciones que ocupan los individuos en un determinado espacio social depende de la acumulación de capitales cuya naturaleza puede ser de tipo económica, cultural, social y simbólica; la acumulación de estos capitales permite que los individuos logren ocupar posiciones relevantes dentro de un determinado campo social. Es así que, con base en los conceptos de campos, habitus y capitales (Bourdieu, P. 1997, 2013), se

exploran las características de estos elementos y su efecto en la elección de mujeres que han logrado llegar al Congreso de la República de Colombia.

Con base en la metodología cualitativa, se escogió una muestra no probabilística por derivación en cadena y con el método de bola de nieve; lo anterior, teniendo en cuenta que en esta investigación por más esfuerzos que se hicieran era imposible obtener una muestra probabilística debido a que el grupo objeto de estudio es de difícil acceso y además, que el interés siempre estuvo dirigido a la profundidad y análisis de unos pocos casos. En ese sentido, esta investigación nunca tuvo el interés de obtener una muestra probabilística o representativa.

Bajo este contexto, y empleando la técnica de entrevistas semiestructuradas y el método de bola nieve, el cual es utilizado en poblaciones difíciles de estudiar, se realizaron trece (13) entrevistas a mujeres que fueron elegidas tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado de la República de Colombia en el período comprendido entre 1986 a 2018, por ser esta la línea del tiempo en la cual se ubican las elecciones del Congreso en las cuales fueron elegidas estas mujeres. Finalmente, se eligieron sólo ocho (8) de las trece (13) entrevistas realizadas para la creación de historias de vida para la construcción de historias de vida.

Con la información recolectada se construyeron relatos de las trayectorias de estas mujeres que han ocupado u ocupan un escaño como congresistas de la República de Colombia identificando la presencia de los cuatro (4) tipos de capital que plantea Bourdieu (1997, 2013); adicionalmente, los hallazgos de la investigación permiten identificar la prevalencia de uno de los capitales en la elección de estas mujeres como congresistas: el capital social, el cual fue obtenido por ellas a través de diferentes fuentes como lo son, la familia, mentores, amigos y grupos sociales.

Es así como, este trabajo concluye que de acuerdo a la información brindada por las mujeres congresistas entrevistadas, su elección se dio en razón a dos factores: (i) la acumulación de recursos cuyas características subyacen en el concepto de capitales expuesto Bourdieu, lo cual les permitió movilizarse dentro del campo político hasta llegar a la posición deseada, es decir, hasta ser elegidas; y (ii) a la preponderancia y relevancia del capital social sobre el capital total que lograron acumular estas mujeres, es así, como el obtener este tipo de capital permitió incrementar su posibilidad de elección. Lo anterior, permite señalar que el acceso de estas mujeres al Congreso de la República es el resultado de la suma de elementos propios conforme a las características socioeconómicas de cada congresista, los cuales no son generalizables a todas las mujeres, exponiendo así condiciones de desigualdad que persisten en el acceso a la representación democrática de mujeres en Colombia.

El texto, se divide en cinco partes: la primera, explica el concepto de Techo de Cristal y sus características; la separación entre liderazgo y mujer, como un efecto del Techo de Cristal que se encuentra presente en diferentes ámbitos; y finalmente, se aborda las diferentes barreras identificadas que enfrentan las mujeres para participar en política en la literatura global, latinoamericana y colombiana. La segunda, expone el marco teórico a través del cual se abordan las historias construidas con base en las entrevistas realizadas a las mujeres congresistas. La tercera, expone la metodología utilizada para el desarrollo del presente trabajo. La cuarta presenta el texto construido con el análisis de las entrevistas realizadas, en el cual se señala la existencia de los capitales en las historias de vida de las entrevistadas y cómo contribuyeron a que estas mujeres lograran entrar a competir en el campo político y romper el techo de cristal en el Congreso de la República, las historias fueron clasificadas conforme al capital que se

estableció como criterio diferenciador entre los capitales: el capital social y finalmente, la quinta parte, presenta las conclusiones.

CAPÍTULO UNO

A continuación se expone la literatura revisada con enfoque en participación política de las mujeres, a través de la cual se identifican diferentes elementos que han sido desarrollados y expuestos con el fin de explicar la subrepresentación femenina en el ámbito político; por lo anterior y con el propósito de visibilizar la existencia de estas barreras en el acceso de la mujer a cargos de decisión pública en los contextos global, de Latinoamérica y Colombia, se expone el impacto actual de la presencia de la mujer en órganos de poder en corporaciones de elección popular, como el Congreso de la República. Finalmente, se señalan los principales instrumentos normativos, diseñados y adoptados por nuestro país con el fin de incentivar y promover la inclusión de la mujer en estas instancias de poder y la superación de estas barreras: las cuotas de género.

1.1. Techo de Cristal

Hacia el año 1978, Marilyn Loden, consultora de gestión laboral y escritora, fue invitada a presentar un discurso como parte de la exposición “Mujeres en el Trabajo” organizada por Women’s Action Alliance, Inc. En esa oportunidad, Loden describió por primera vez el concepto “Techo de Cristal”, como la causa que impide a la mujer ascender a los cargos de gerencia o dirección; para ella, las barreras que obstaculizan el avance de las mujeres son organizativas y no personales, y por esa razón, tenían más impacto en las aspiraciones del sexo femenino (Loden, 2008).

El concepto se convirtió en foco de interés para diversos autores; en este sentido, algunos lo han definido como una superficie superior cuya característica más destacada es su invisibilidad: como el techo es invisible, se hace imperceptible. Pero, impide el avance y acceso de las mujeres a cargos de poder, liderazgo o dirección, en los diferentes ámbitos en los que

deseen ejercer su profesión o liderar (Davidson & Cooper, 1992; Carr-Ruffino, 1991; Lynn Martin, 1991; citados en Burin,1994; Wirth, 2001; Bustos, 2002;).

Para Bustos (2002), “son barreras invisibles más que una discriminación abierta” (p. 2). No obstante, otros autores la reconocen más que una barrera, como un conjunto de mecanismos discriminatorios y de perjuicios contra la mujer, cuya finalidad es detener su ascenso a las posiciones de poder (Segerman-Peck,1991; Eagly & Carli, 2004; Roldán, Leyra y Contreras, 2012).

Igualmente, existe una postura que reconoce el techo de cristal como la consecuencia de un sistema de subordinación por medio del cual se obliga a las mujeres a cumplir y desarrollar unos roles específicos dentro la estructura social, cuyo fin no es otro que segregarla de la esfera pública (Martínez,1994; Booth, 1998; Moorley, 1999; citados en Carrancio, 2018). Burin (2004), señala que el carácter invisible del Techo de Cristal proviene del hecho de que no existen leyes o dispositivos sociales establecidos que amparen o asignen a las mujeres limitación alguna, sino por el contrario se encuentra construido sobre rasgos que son difíciles de detectar.

En concordancia con lo anterior, Berbel (2015) considera que el concepto de obstáculo invisible que evita que las mujeres puedan ascender, consiste en concebir el mundo bajo un foco de falsa igualdad, se parte de “la creencia de que todo es y ha sido diseñado para realizarse de forma igualitaria” (p.1). El techo de cristal ubica a la mujer en la compleja posición de estar detrás de lo que no se ve, pero que existe.

El desarrollo del concepto permitió que públicamente se empezara a hablar de la existencia de barreras que generaban disparidad entre las aspiraciones de mujeres y hombres. En consecuencia, estas barreras empezaron a identificarse como elementos o factores que limitan la presencia de mujeres en cuanto aumenta su cercanía a cargos de poder. Sin embargo, esta

diferenciación no es fácil de señalar, principalmente porque las causas que la provocan no suelen estar avaladas a nivel institucional o social en la gran mayoría de países.

1.2. Poder y mujer

Las formulaciones construidas sobre el Techo de Cristal están directamente relacionadas con la interacción de los conceptos de mujer y poder. Su aplicación, que en un principio fue utilizada para analizar la razón por la cual mujeres con una alta formación educativa y laboral, no podían ascender a altos cargos en su carrera (Salmerón, 2014), rápidamente se extendió a diferentes escenarios; en general, a todos aquellos espacios en los cuales las mujeres deseaban obtener cargos de liderazgo y dirección, pero no lograban conseguirlos aunque poseían los requisitos necesarios.

Los efectos del Techo de Cristal, se han evidenciado en ámbitos como el académico (Díez y Terrón, 2009), ciencia y tecnología (Sieglin, 2012), el político, económico y de administración pública (Zabludovsky, 2015) o incluso, en la Fuerza Pública (Gutiérrez, 2015), entre otros. Por consiguiente, en la actualidad se considera más que un concepto, como lo afirma Sieglin (2012) en un fenómeno multidimensional.

Ahora bien, es evidente la recurrencia de que el liderazgo por ser una característica que acompaña a las posiciones de poder, social y conceptualmente se encuentra fuertemente relacionado con el sexo masculino, quizás producto del resistente enfoque androcéntrico que ha permeado a nuestra sociedad e historia (Gutiérrez, 2015; Ruiloba, 2013). Para Beard (2018), este enfoque cultural promueve que al idealizar el estereotipo de líder, no *“tenemos ningún modelo del aspecto que ofrece una mujer poderosa, salvo que se parezca más bien a un hombre”*(p.59). Bajo esta perspectiva, el liderazgo que ofrece una mujer suele asociarse a factores contrarios al concepto de poder, toda vez que se considera enfocado a vínculos afectivos, sumisión y falta de

competitividad (Helgsen, 1995; citado en Fernández, 2008; Ruiloba, 2013; Gutiérrez, 2015; Camarena & Saavedra, 2018).

1.3. Brecha de género y representación política

La existencia de barreras que dificultan el acceso de las mujeres a los cargos de poder, se intensifican en aquellos espacios donde se toman decisiones que afectan a la sociedad en general, tal y como sucede con el ámbito político (Idea International, 1998; Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres; 2020), el cual es considerado uno de los campos más masculinizados que existe.

En consecuencia, Novo, Cobo y Gayoso (2009) atribuyen la baja participación de mujeres en política, específicamente su presencia en cargos de decisión como lo son los partidos políticos y los parlamentos, como resultado de la existencia de barreras de orden estructural e ideológico; frente a la primera, señalan el acceso limitado por las vías tradicionales a los órganos de decisión y respecto a la segunda, a la reproducción cultural y social de los estereotipos de género.

Respecto a las barreras de orden estructural, tanto Pandith (2010) como Dinesh (2015), identifican variables de índole psicológico, socioeconómico y político que limitan a las mujeres. Puntualmente, algunas de estas son: (i) la falta de tiempo debido a las tareas domésticas, (ii) la violencia política y la falta de empatía de los partidos para recibir mujeres y asignarlas en cargos de dirección o poder, (iii) la falta de formación y el bajo nivel de conciencia de sus capacidades, (iv) el entorno socioeconómico vulnerable y (v) el desconocimiento de sus derechos.

De otro lado, se señala la existencia de las barreras de carácter ideológico en razón a que, histórica y culturalmente se ha establecido un rol específico para la mujer: el cuidado del hogar; la designación de la responsabilidad directa a la mujer sobre los asuntos del hogar producto de las normas sociales, es una de las principales limitantes a su campo de acción; una categorización

social que limita su acción al ámbito privado (Mackay, 2005; Almarcha, Fernández y Cristóbal; 2006; y Santamaría y Brunet; 2015).

Incluso, a partir del enfoque de la economía feminista del trabajo, Santamaría y Brunter (2015), afirman que esta asignación no responde a un hecho natural sino cultural e igualmente sostienen que, la “categoría mujer está construida de manera que implica subordinación” (Mouffe, 1992 citado por Santamaría y Brunter, 2015; p.80); en ese sentido, sostienen que el trabajo doméstico y de cuidados no responde a habilidades propias de la mujer sino que es un rol impuesto por la división sexual del trabajo, producto de las nociones patriarcales y capitalistas.

Así las cosas, socialmente las labores domésticas y el cuidado de la familia son obligaciones históricamente asignadas exclusivamente a las mujeres y por el contrario, el trabajo remunerado y la política han sido actividades asignadas a los hombres (Villanueva, 2007; Novo, 2008). Esta variable cultural demanda que la mujer deba entregar tiempo al desempeño de su rol de madre y esposa; como consecuencia, las mujeres que desean traspasar la barrera de lo privado no encuentran apoyo para hacerlo, limitando así su acceso a cualquier esfera de lo público incluida la política.

Otro tipo de barrera que contribuye a la baja representación política de las mujeres es la que caracteriza Dinesh (2015) como aquellas que causan limitaciones a su liderazgo; sosteniendo, que aunque existen disposiciones normativas que incrementan su número, el éxito de la verdadera inclusión de la mujer en órganos de poder como el Legislativo no dependerá de los escaños reservados sino de una participación cualitativa, que incluya procesos de formación y alfabetización.

Otros autores se han enfocado en estudiar las barreras que suelen limitar el acceso de la mujer a la participación política, bajo un doble análisis: en el entendido que, si bien son variables

que se constituyen como barreras, también son variables que con intervención y modificaciones podrían promover su inclusión en el ámbito político. Así pues, se hace referencia a instituciones con influencia en política, entre ellas, los órganos del poder estatal, los partidos políticos e incluso sus líderes o dirigentes.

De ahí, que autores como Matland (2004 y 2010), basándose en la experiencia de los países escandinavos y especialmente de Noruega, señala que existen tres aspectos claves que influyen en el acceso a la representación política de las mujeres en los órganos legislativos, que se desarrollan en lo que denomina como “el proceso de reclutamiento legislativo”, es decir, en la selección de los candidatos que se postulan para formar parte de los cuerpos colegiados.

El primero, hace referencia al proceso de autoselección del candidato, la decisión de postularse y que está directamente relacionada con los recursos políticos a nivel individual; el segundo, la selección dentro del partido político por el cual se desea postular y por el último, la elección de parte de los votantes. Considera Matland, que en el tercer aspecto influye más el partido y no el individuo, por lo cual ser hombre o mujer es de menor importancia; como consecuencia, para el autor son los dos primeros en los cuales se encuentran los obstáculos que limitan el acceso de las mujeres al ámbito político. En la misma interpretación, se posiciona Ballington (Unión Parlamentaria, 2008) quien afirma que, “los partidos políticos siguen controlando el avance de las mujeres en la política” (p. 28).

De otro lado, se encuentra la postura que analiza cómo el partido afecta el reclutamiento de mujeres para postularse a los órganos legislativos. Sanbonmatsu (2002), sostiene que los desafíos a los que se enfrentan las posibles candidatas son diferentes para las mujeres dependiendo del partido político al que pertenezcan (el estudio fue realizado en EE.UU, por lo tanto, el análisis se realizó sobre candidatas demócratas y republicanas).

Bajo este contexto, la autora señala que existen distintas variables para comprender la elección de mujeres a las legislaturas estatales, las que destaca en este trabajo, son: (i) las oportunidades políticas para los candidatos dentro del partido pueden estructurarse dependiendo del género (en un partido con menos candidatos, las mujeres tienen mayor oportunidad de ser reclutadas); (ii) la ambición política por escaños hace que se busquen menos candidatas mujeres; y (iii) el tiempo del mandato puede aumentar o limitar las oportunidades para las candidatas, entre mayor sea el tiempo, la competencia afecta negativamente a las mujeres.

Ahora bien, Kittilson y Schwindt-Bayer (2010) sostienen que las instituciones desempeñan un rol fundamental en el proceso democrático, especialmente en el reparto del poder y en el acceso a la política; para las autoras, los países en los cuales las instituciones políticas envían mensajes de inclusión en el proceso democrático promueven la participación política de grupos subrepresentados, como las mujeres, contribuyendo a reducir la brecha de género.

Por ello, a través de un estudio multinivel en 34 países se analizó el efecto de estos mensajes por parte de las tres (03) instituciones más poderosas: (i) el Sistema Electoral; (ii) el tipo de Ejecutivo y (iii) el tipo de Estado (Unitario o Federal). Concluyendo que el Sistema Electoral, es la institución que mayor efectos produce en la participación de mujeres en política, al compartir mensajes de inclusión; estableciendo así, un componente importante para explicar las diferencias de género existentes en el comportamiento político. De igual forma, señalan las autoras que desafortunadamente es una variable que suele ser desplazada como barrera por otras, como las socioeconómicas, a pesar de que existen países económicamente desarrollados que presentan grandes disparidades en participación política entre hombres y mujeres.

Finalmente, existe otra postura (Karpowitz, C., Monson, J., & Preece, J.; 2017) que sostiene que, los líderes políticos de los partidos tienen la capacidad de afectar de manera

significativa los resultados de las elecciones; acciones por parte estos promoverán el aumento del número de las mujeres elegidas a través de mensajes que estimulen dos acciones específicamente: (i) el aumento de la oferta de candidatas por medio de procesos de vinculación o reclutamiento y (ii) fortalecimiento de la demanda de candidatas con base en una norma de igualdad. Con base en un estudio de campo, los autores concluyen que la oferta de candidatas y de la demanda de votantes por representantes mujeres, constituyen dos causas de la subrepresentación de mujeres en política, como conclusión se señala que cuando estas dos variables son abordadas en conjunto es posible incrementar el porcentaje de mujeres elegidas en cargos de elección popular.

1.3.1. Latinoamérica y Colombia

En Latinoamérica, varios autores y organizaciones (PNUD, 2007; Banco Mundial, 2012; Vásquez, Galicia & Monzón, 2013; Casas-Zamora & Falguera, 2017) han señalado que uno de los factores más relevantes en el acceso de las mujeres al campo político, es el económico. Sin embargo, como resultado de los estudios del concepto de techo de cristal, existen autores que sostienen que una postura determinada por un enfoque meramente económico no basta para apreciar la profundidad de la brecha de género existente entre hombres y mujeres en política, en la región.

Esta tesis ha generado que en el contexto académico e institucional, el enfoque haya trascendido a otros aspectos de índole cultural, psicológico, jurídico o institucional (Werner, 1968; Fernández, 2006 y 2008; Unión Parlamentaria, 2008; Desposato y Norrande, 2009; Guzmán & Prieto, 2013; Friedenber, 2015a; 2015b y 2017). Con base en este enfoque, se puede señalar que las barreras que enfrentan las mujeres para acceder al campo político en América Latina, no distan de las expuestas a nivel global; lo anterior, se puede entender al unificar el

criterio de estudio de este fenómeno en aspectos como: (i) contextuales (desarrollo, económico, cultural y gobernabilidad), (ii) individuales o personales (capacitación, liderazgo y limitaciones psicológicas) y finalmente, (iii) institucionales (los partidos políticos y el Sistema Electoral).

Teniendo en cuenta lo anterior, Desposato y Norrander (2009) explican la diferencia de género existente en participación política en América Latina a partir de factores individuales y contextuales. A nivel individual, los autores señalan que se establecen una serie de factores que tienen efectos directos en la participación política con relación al género en Latinoamérica; entre estos, se encuentran como elementos influyentes: la edad, la educación, el matrimonio, el estatus económico, el empleo y la religión.

Dentro de estas particularidades a nivel individual, los autores identificaron que existen variables con efectos diferentes para mujeres y hombres. Por ejemplo, la edad y el empleo son las que reflejan mayor diferencia entre los sexos en relación con la participación política; la edad influye positivamente en la participación de los hombres, impulsando un aumento, sin embargo, para las mujeres el asunto generacional tiene un efecto negativo. Ahora bien, aunque el empleo o la situación laboral no influyen en el nivel de participación del hombre, sucede lo opuesto con la mujer, porque el empleo -que sea diferente al trabajo en el hogar- sí incrementa la participación política.

Por otra parte, frente a los factores contextuales, los autores señalan tres variables: (i) la gobernabilidad democrática y libertad política, (ii) el desarrollo económico y (iii) la presencia de mujeres en cargos públicos; entre estos, resaltan que la presencia de mujeres como titulares de cargos de elección popular promueve un incremento en la participación política de las mismas. Por otro lado, aunque los resultados no evidenciaron que el desarrollo económico influyera en la

participación política; se encontró que a nivel individual sí genera cambios importantes en relación al acceso de empleo, educación y recursos económicos de las mujeres.

Igualmente, International IDEA (2002) a través del Manual “Mujeres en el Parlamento: más allá de los números”, un trabajo investigativo a través del cual se identificaron los obstáculos que enfrentan las mujeres para ser elegidas en el ámbito político a nivel global en los parlamentos y en el cual se incluyó un capítulo dedicado a Latinoamérica, adaptando allí la información recolectada para exponer un panorama general sobre el acceso de las mujeres al poder legislativo en esta región.

Los resultados de la investigación (Méndez y Ballington; 2002), permiten exponer tres variables que principalmente se interponen en el acceso de las mujeres a las legislaturas en esta parte del mundo, a saber: (i) la preponderancia del modelo masculino en la escena política, (ii) la falta de coordinación institucional y (iii) la ausencia de sistemas de capacitación y educación para fomentar el liderazgo femenino; allí, también se incluyeron otros factores como la pobreza, el desempleo y la carga dual de las labores domésticas y los deberes profesionales. En el contexto del estudio y en unidad a lo conceptualizado por autores citados con anterioridad, estas limitaciones se dan como consecuencia de: (iv) el papel ausente y limitado de los partidos políticos en la nominación de candidatas para cargos de elección popular y de (v) las reglas electorales.

Por su parte, ONU Mujeres (2021) también retoma el concepto de barreras culturales e institucionales y reconoce principalmente tres barreras que dificultan una participación política igualitaria en América Latina y el Caribe, las cuales recogen y unifican las ya señaladas por otros autores: (i) instituciones indiferentes a las desigualdades de género, concretamente los partidos políticos (Bernal, 2011; Archenti y Tula; 2013; Batlle, 2016); (ii) cultura y estereotipos de

género que constriñen la participación política de las mujeres (Fernández, 2008) y (iii) fortalecimientos de liderazgos y financiamiento de las campañas. Adicionalmente, se incluye (iv) la violencia contra las mujeres en política en América Latina (Albaine, 2018).

No obstante lo anterior, Latinoamérica en las últimas dos décadas ha presentando grandes avances en la inclusión de mujeres en participación política, especialmente en cargos de elección popular; es más, varias mujeres han logrado llegar a la presidencia de países en nuestra región, como lo han sido:

Mireya Moscoso Rodríguez en Panamá (1999-2004), Michelle Bachelet en Chile (2006-2010, reelegida en 2014), Cristina Fernández en Argentina (2007-2011 y 2011-2015), Laura Chinchilla en Costa Rica (2010-2014) y Dilma Rouseff en Brasil (2011-2014, reelegida en 2015) (Reformas Políticas en América Latina, s.f.)

Para Fernández (2006), este resultado es producto de una suma de elementos dentro de los cuales identifica: (i) las transformaciones del capital humano de la mujer, (ii) las normas culturales, (ii) la consolidación de la democracia y (ii) la implementación de medidas de discriminación positiva como las cuotas (Freindeberg, 2015 y 2019), al igual que la legislación favorable para la inclusión de la mujer en proceso de selección política.

De la misma manera, se destacan los esfuerzos de diversas organizaciones no gubernamentales de impacto global como ONU Mujeres, CEPAL e Idea International, entre otros, y principalmente, los movimientos de mujeres al interior de cada uno de los países de Latinoamérica por impulsar instrumentos como la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer), la Plataforma de Acción de Beijing y los compromisos adoptados en razón al Objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: *“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”*.

Empero, el éxito de estas acciones todavía está pendiente. El acceso de las mujeres a instituciones como los son los parlamentos sigue sin alcanzar un mínimo aceptable, Women in Parliaments (2019) informó que el promedio mundial de mujeres en los parlamentos corresponde al 24,3% en ambas cámaras, para las Américas el promedio corresponde al 30,7% y en países como Colombia, de la totalidad de escaños que hay en la Rama Legislativa sólo el 18,1% (Cámara baja o de Representantes) y el 20,4% (Cámara alta o Senado) es ocupado por mujeres.

De conformidad con lo anterior, el informe presentado por ONU Mujeres y la Registraduría Nacional del Estado *“El camino hacia la paridad en el Congreso colombiano: la representación política de las mujeres después de las elecciones del 2018”* (2019) evidencia que en Colombia la presencia de mujeres en esta instancia sigue siendo distante. Para las últimas elecciones correspondientes al período 2018-2022, el Congreso de la República, sólo contó en total con el 19,7% de representación de mujeres; cifra frente a la cual el informe concluye señalando que, en la actualidad nuestro país asume una posición que lo ubica a diez puntos del promedio establecido para la región de las Américas el cual está en el 29,7%.

En Colombia, se han introducido instrumentos legales con el propósito de promover la presencia de mujeres en procesos participativos y la incorporación de las mismas en cargos de elección popular; si bien, estas medidas afirmativas comenzaron desde el año 2000 con la Ley 581¹ conocida como la Ley de Cuotas en los cargos directivos de las ramas Ejecutiva y Judicial; posteriormente, con la Ley 1475 de 2011² se introdujo por primera vez una cuota de género electoral (Ley 1475, 2011, art. 28).

Lo anterior, como resultado del reconocimiento de la exclusión histórica de las mujeres en el ejercicio del poder en nuestro país y de los desafíos que presenta una democracia en la cual

¹ Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes

² Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones.

la toma de decisiones excluyen a más de la mitad de la población, reproduciendo desigualdades en torno al género de los ciudadanos en un Estado proclamado por la Constitución³ como un democrático y pluralista, tal y como lo han señalado investigaciones realizadas con anterioridad, Bernal, (2005) y Guzmán y Prieto (2013).

Las elecciones del 2014, fueron los comicios electorales en los cuales más mujeres alcanzaron escaños en el Congreso, con 23 mujeres en el Senado (23,4%), mientras que en la Cámara de Representantes se eligieron 33 mujeres (18%), para un total de 56 mujeres congresistas es decir el 22,5% del total del Congreso (PNUD, 2018). En contraste, las elecciones del 2018 sumaron un total de 22 mujeres en Senado y 30 en la Cámara de Representantes, para un total de 52 mujeres, disminuyendo así cuatro curules respecto de las elecciones previas⁴ (Congreso Visible, 2018; Senado de la República, 2018; Cámara de Representantes, 2018; Sisma Mujer, 2018).

Por lo anteriormente expuesto, los resultados de la implementación de las leyes establecidas en Colombia que regulan el componente de cuotas, especialmente la Ley 1475 de 2011, han sido objeto de amplio estudio e investigación (Bernal, 2011 y 2006; Guzmán y Rodríguez, 2013; Tula, 2015; Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia, 2016; Batlle, 2016; Sisma Mujer, 2014 y 2018; PNUD, 2018 y ONU Mujeres, 2019). Dicha literatura extensa, ha analizado con base en datos electorales, el efecto de las acciones afirmativas en relación con el acceso de las mujeres a órganos de elección popular; conforme a

³ El artículo 1º de la Constitución Política de Colombia establece que: *“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”*.

⁴ En el análisis de los escaños, producto de una elaboración propia, no se tuvo en cuenta las dos curules ocupadas por las mujeres del Partido Comunes, los cuales fueron asignadas a discreción del Partido y en cumplimiento del Acto Legislativo 3 de 2017; en la operación tampoco se tuvo en cuenta la curul que le correspondió a Angela María Robledo, por obtener como fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro la segunda votación en las pasadas elecciones presidenciales y tampoco se contabilizó la curul de Aida Merlano, quién no se posesionó.

los resultados obtenidos es posible establecer que en corporaciones, como el Congreso de la República, la ocupación de escaños sigue siendo un espacio en el cual la subrepresentación y la existencia de barreras persisten para las mujeres.

No obstante, el análisis de estos resultados ha permitido medir el avance de las mujeres en política en Colombia y su acceso a las diferentes instancias de elección popular; de igual forma, han contribuido a la caracterización de variables que limitan su presencia en estos cargos e incluso con base en ellos, se han propuesto recomendaciones para promover la inclusión de mujeres en el ámbito político. En este sentido, es innegable la contribución de este tipo de análisis, aunque el enfoque ha sido principalmente la identificación y definición de las barreras, es decir, la búsqueda de la respuesta al interrogante ¿por qué no llegan o por qué no ganan?

Es claro que el identificar factores de índole individual, jurídico, social, cultural, económico y de género ha permitido exponer cómo los escenarios de poder y el ejercicio del mismo, se han visto limitados transversalmente por una distribución desigual en razón del género. También es relevante exponer que a pesar de la existencia de estas barreras, algunas mujeres han logrado romper el techo de cristal en la política colombiana.

A pesar de esto, en el contexto de Colombia fueron escasos los textos que hacían referencia a los elementos o factores que contribuyen al acceso de las mujeres a cargos de elección popular, entre ellos, se encuentra María Emma Wills (2007) quién por medio del argumento histórico describe el camino que han transitado las mujeres en Colombia en el contexto político durante el período histórico de 1970-2000, señalando las peculiaridades del mismo y su impacto en la defensa de los derechos de las colombianas. En el desarrollo de este trabajo, la autora analiza la representación política alcanzada por las mujeres en Colombia desde dos perspectivas: i) la de los grados de representación, en términos de a) una institucionalidad

dirigida a alcanzar una ciudadanía plena por parte de las mujeres; b) la inclusión de mecanismos como la Ley de Cuotas en estatutos y programas de los partidos políticos; y c) el diseño de campañas encaminados a atraer el voto de mujeres; y por otro lado, ii) el análisis desde las dinámicas de representación basadas en la reconstrucción de las historias de vida de lo que la autora identifica como contrapúblicos feministas, movimientos de mujeres y las colombianas que militan en los partidos (Wills, M., 2007).

Bajo este análisis la autora (Wills, M., 2007,) promueve la tesis que, la política colombiana ha experimentado diversas dinámicas alcanzando diferentes grados de representación de las mujeres en este ámbito, pero más que ser un proceso acumulativo son procesos con una alta fragilidad en términos de institucionalidad, dentro del cual persiste la inestabilidad de la Ley y vacíos que exigen respuesta de instrumentos jurídicos, pero que han quedado rezagados por la resistencia al cambio de las dinámicas electorales.

En este contexto expuesto y con la creencia que la generación de condiciones para el ejercicio democrático constituye no sólo el análisis del cumplimiento de obligaciones derivadas de instrumentos jurídicos a nivel nacional e internacional (Bareiro y Torres, 2009) o de acciones institucionales enfocadas a fomentar la participación de mujeres en política, sino también el estudio de los factores que impactan positivamente el ejercicio político de la mujer y su acceso a cargos de elección popular, es importante profundizar en el ¿cómo algunas mujeres sí han logrado ser elegidas?, ¿qué factores han sido determinantes para aquellas mujeres que han conseguido acceder a cargos de elección popular?

Este enfoque adquiere relevancia especialmente si se tiene en cuenta que el ámbito político es un campo que responde a reglas especiales (Bourdieu, 1999), que hacen más complejo su acceso; por ello la necesidad de evaluar el por qué del éxito de las que lo han logrado, con el

propósito de evidenciar qué es lo que impacta el acceso de estas mujeres y si, su ruta de acceso expone falencias o vacíos en la protección de los derechos políticos de las mujeres y en la búsqueda de una representación democrática (Sartori, 1999), en la cual la mujer sea parte en igualdad de condiciones que los hombres.

1.3 Problema de investigación

La existencia de barreras que limitan el ejercicio de la representación política por parte de las mujeres en Colombia persiste, no obstante, el número de mujeres que han logrado llegar a instancias de poder como el Congreso ha incrementado en las últimas décadas. Es así, como el ingreso de mujeres a instancias en las cuales sigue predominando la presencia masculina despertó el interés de este trabajo; la búsqueda de una respuesta al éxito de estas mujeres ha guiado a esta investigación a enfocarse en determinar ¿qué tienen las mujeres que han logrado romper el techo de cristal en el Congreso de la República de Colombia?

Si bien, superar obstáculos y romper barreras en el ámbito político en Colombia no es lo mismo que derrumbar una pared, lo cierto es que es una acción que también demanda la apropiación de herramientas que permitan hacer realidad ese objetivo. De esta manera, por medio del análisis de las historias de vida de mujeres que han sido elegidas como congresistas, se pretende brindar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿es posible identificar la existencia de factores o elementos en su trayectoria de vida a los cuáles atribuirles su éxito político?, ¿qué características tienen estos elementos?, ¿es posible clasificarlos?, ¿cómo hicieron estas mujeres para obtener esos elementos o recursos a través de los cuales rompieron el techo de cristal?, ¿estas mujeres consiguieron estos elementos de la misma forma?, ¿la concurrencia de dichos elementos en la vida de estas mujeres maximizaron su oportunidad de ganar el escaño?, ¿existen

diferencias entre estos factores? o ¿todos los elementos influyeron de la misma forma en su elección en el Congreso?

CAPÍTULO DOS

Conforme a lo anterior, en el presente documento se utiliza el modelo teórico elaborado por Pierre Bourdieu (1997, 2013), a través del cual se expone que las posiciones que ocupan los individuos en un determinado espacio social depende de la acumulación de unos recursos - denominados capitales-, que cada individuo ha logrado adquirir; estos capitales les permiten movilizarse y mejorar su posición dentro del espacio social.

A continuación, se expone el marco teórico que acompaña la hipótesis de este trabajo, la cual sostiene que ha sido la apropiación y acumulación de diferentes tipos de recursos por parte de las mujeres que han logrado ser elegidas como congresistas lo que contribuyó a que ellas lograran superar las barreras existentes y obtener cargos de elección popular, en el Congreso de la República de Colombia.

2.1. Modelo teórico-práctico de Bourdieu: campos, capitales y habitus.

Para desarrollar lo anteriormente expuesto, es importante explicar los conceptos que conforman el modelo teórico de Bourdieu; de esta manera, es necesario iniciar por exponer el siguiente cuestionamiento del autor:

(...) Una de las preguntas fundamentales respecto del mundo social es la de saber por qué y cómo ese mundo, dura, persevera en el ser, cómo se perpetúa en el orden social, vale decir, el conjunto de relaciones de orden que lo constituyen. (...) De hecho, el mundo social está dotado de un conatus, como decían los filósofos clásicos -de una tendencia a perseverar en el ser, de un dinamismo interno, inscrito, a la vez, en las estructuras objetivas y en las estructuras “subjetivas”, las disposiciones de los agentes-, y está continuamente mantenido y sostenido por acciones de construcción y de reconstrucción

de las estructuras que en principio dependen de la posición ocupada en las estructuras por quienes las llevan a cabo.

Toda sociedad reposa sobre la relación entre esos dos principios dinámicos, que varían en importancia según las sociedades y están inscritos, uno, en las estructuras objetivas, y más precisamente en la estructura de distribución de capital y en los mecanismos que tienden a garantizar su reproducción; el otro, en las disposiciones (a la reproducción). Y en la relación entre estos dos principios se definen los diferentes modos de reproducción, especialmente las estrategias de reproducción que los caracterizan (Bourdieu, P., 1993; citado por Gutiérrez, 2018, p. 31)

Como se ha dicho, Bourdieu (1997, 2013) sostiene que las sociedades se presentan como espacios sociales, en los cuales los agentes o grupos se ubican en función de la posición que asumen en estos, que a su vez está dada por la distribución de lo que el autor reconoce como capitales. Es así, como Bourdieu deja expuesto una característica esencial del espacio mismo, su estructura es modificable en razón a la forma dinámica en la que se distribuyen las propiedades (capitales) que la integran.

Ahora bien, con el propósito de explicar este modelo de análisis y entender los principios de construcción y reproducción del espacio social, se explican los conceptos de campos, capitales y habitus (Bourdieu, 1997).

En primer lugar, el campo, es definido por el autor como:

Un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura (Bourdieu, 1997, pp. 48-49).

De ahí, que el concepto del campo permite separar regiones del espacio social por medio de la agrupación de agentes con más características comunes; bajo este argumento, entre más cosas en común posean los agentes, más cercanos estarán y en tanto menos cosas en común, más alejados (Bourdieu, 1997).

En segunda instancia, Bourdieu expone el concepto de capital, equiparándolo a la noción de *poder*, es decir, recursos o armas que los agentes adquieren durante su trayectoria de vida y que a su vez se clasifican en los siguientes tipos: económico, cultural, social o simbólico (1997; 2013). En consecuencia, para Swartz (1997), Bourdieu explica el concepto de capital en torno a una teoría de valor, en la cual, el capital representa el *producto acumulado del trabajo* y lo ubica dentro de una relación de poder, basada en diferencias cuantitativas y en la cual los capitales se constituyen en recursos que bajo determinadas circunstancias pueden convertirse en unos u otros, pero que siempre contribuyen a que el titular mejore su posición.

Bajo ese razonamiento, el autor señala que el capital económico suele ser el capital dominante, teniendo en cuenta su relación con la capacidad adquisitiva de bienes y servicios y la posesión de los medios de producción (Bourdieu, 1997).

Por su parte, el capital cultural está directamente relacionado al conocimiento, la ciencia, el arte y los procesos de interiorización del conocimiento (Bourdieu, 1997, como se citó en Gutiérrez, 2005); este capital es analizado por el autor desde tres dimensiones: (i) a partir del estado incorporado, como las disposiciones cultivadas por el individuo por medio de la socialización y esquemas de análisis y comprensión; (ii) el estado objetivado, que hace referencia a los bienes materiales, libros o instrumentos; y finalmente, (ii) desde el estado institucionalizado, que Bourdieu vincula al papel de las instituciones educativas (Swartz, 1997; Gutiérrez, 2005).

De igual manera, se encuentra el capital social, definido por el autor como:

Conjunto de los recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de interreconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no sólo está dotado de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos), sino que también están unidos por lazos permanentes y útiles (Bourdieu, 1980a, como se citó en Gutiérrez, 2005, p.38).

Para Gutiérrez (2005), el capital social que define Bourdieu, no es otro que el capital de relaciones mundanas que le permite al agente acceder a recursos materiales o incluso simbólicos.

Por último, se encuentra el capital simbólico (Costa, 1976; como se citó en Gutiérrez 2005) definido como la acumulación de bienes que no pueden ser tasados en términos económicos como lo son, el honor, la autoridad y el prestigio; que en síntesis, es el valor de ser reconocido (Bourdieu, 2013).

Ahora bien, aunque Bourdieu señala que la posición que cada individuo ocupa en el espacio social es definida por el tipo de capital que logra movilizar por medio de las relaciones sociales; la ubicación de cada uno de los agentes se aprecia desde tres dimensiones puntuales (Bourdieu, 1997), a saber: (i) en relación con el volumen total del capital acumulado por cada agente, sin importar el tipo de capital que lo conforme; (ii) según la estructura de este capital, por el peso de cada una de las especies de capital que conforman el total acumulado y finalmente, (iii) la evolución histórica del capital y de su estructura.

Es justamente, a través del análisis de los diferentes tipos de capitales movilizados en cada espacio social, que Bourdieu desarrolla el concepto de los principios de diferenciación que rigen al interior de cada *campo*, es decir, las diferencias que se establecen entre las posiciones de

los agentes dentro del campo y la cual es producto de la distribución desigual de los capitales (Bourdieu, 1997; Gutiérrez, 2018;).

Dichos principios de diferenciación que Bourdieu (1997) expone y que se establecen con mayor frecuencia en las sociedades, son: (i) el capital económico y (ii) el capital cultural. Para él, como ya se señaló, es claro que el capital económico se impone sobre los demás capitales teniendo en cuenta que es un instrumento que permite fácilmente establecer diferencias entre los agentes, los que tienen capacidad adquisitiva y los que no.

Sin embargo, Bourdieu señala que la descrita, no es una regla general, pues los principios están sujetos a las características propias de cada campo. En ese sentido, el campo se define por lo que está en juego, por el capital que marca la diferencia entre las relaciones de poder de los agentes (Bourdieu, 2013).

Por otra parte, Bourdieu puntualiza el concepto de campo como un espacio de juego dentro del cual existen jugadores dispuestos a jugarlo, pero que a su vez tienen la capacidad de procesar, percibir, comprender y actuar, de forma limitada por la posición que tienen en determinado campo y por la trayectoria de vida. De esta manera, el autor introduce el concepto de habitus, como “esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada” (Bourdieu, 2013; p. 40).

Y es allí, donde Bourdieu posiciona los conceptos de campos y habitus en una relación de interdependencia, en la que el campo necesita jugadores que estén dispuestos a jugar pero, con “la capacidad de entrar en el juego y de luchar por las apuestas y compromisos que allí se juegan” (Bourdieu y Wacquant, 1992; citado por Gutiérrez, 2005; p. 23). En consecuencia, el campo responde a la coordinación entre el “espacio de las posiciones ocupadas en el espacio

social y el espacio de las disposiciones (habitus) de sus ocupantes y también, por mediación de estos últimos, el espacio de las tomas de posición” (Bourdieu, 1997, p.28-29).

Así entonces que, para Swartz (1997), este enfoque está determinado por el estudio de cómo y bajo qué condiciones los individuos o los agentes, emplean estrategias de acumulación de capital y es la inversión o incluso reconversión de los diferentes tipos de capital, la que les permite mejorar o mantener su posición en el orden social. Aunque, el concepto de estrategia es lo que lleva al agente a hacer lo que demanda y exige el juego, conduciéndolo a escoger la mejor opción posible que dispone; Bourdieu expone que dicha estrategia también está determinada por las acciones individuales de cada agente, las cuales son influenciadas por el capital acumulado durante su trayectoria de vida (Bourdieu, 1997; Suárez, 2014).

CAPÍTULO TRES

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, el cual aborda las trayectorias de vida de mujeres que han obtenido una curul en el Congreso de la República, centrándose en el análisis de los elementos de su historia que les permitieron llegar a esta instancia de poder.

Se escogió la metodología cualitativa teniendo en cuenta que el presente trabajo priorizó la recolección de información a mayor nivel de profundidad y detalle (Sherman y Webb, 1988; Patton, 2011 citados por Hernández, R., 2014, pp. 8 y 9) que ofreciera la entrevistada, con el fin de obtener datos para la construcción de una narrativa por medio de la cuál se pudiera ubicar a estas mujeres dentro de un espacio social. En esta investigación tanto la recolección de datos como los procesos interpretativos y analíticos están dirigidos hacia la contextualización (Merkens, H., 2004) con el propósito de construir una narrativa de los hechos, tal como la observaron los actores del sistema social definido previamente (Hernández, R., 2014, p. 9).

Adicionalmente, esta metodología por ser un proceso de indagación con mayor flexibilidad permitió la interacción entre las respuestas y el desarrollo de la teoría (Hernández, R., 2014, p. 9), un factor esencial en el presente trabajo, en el cual los conceptos teóricos se incorporaron a la narrativa construida.

Se eligió el tipo de muestra no probabilística, teniendo en cuenta que esta investigación nunca tuvo la finalidad de lograr una generalidad aplicable para el grupo objeto de estudio y por lo tanto, no es una muestra representativa; lo anterior, teniendo en cuenta que esta investigación no tuvo la intención de obtener datos cuantitativos sino al contrario, de obtener datos cualitativo y su objetivo siempre fue identificar a mayor profundidad las dinámicas que existen detrás de la elección al Congreso de las mujeres entrevistadas, como se señaló con anterioridad, la finalidad

de esta investigación fue el estudio intensivo y a profundidad de unos casos con el fin de construir una narrativa (Hernández, S., 2014, p. 19).

En ese sentido, se optó por elegir una muestra no probabilística por derivación en cadena y obtenida por el método de bola de nieve (Russell, H., 2006, p.186). Este tipo de muestras se utiliza cuando el estudio se enfoca en la profundidad de unos casos y adicionalmente, para estudiar poblaciones que son difíciles de estudiar porque su acceso es limitado, como en el caso de las congresistas que pertenecen a un grupo élite (Russell, H., 2006, pp. 192-193).

Al iniciar la investigación, la meta era poder entrevistar cinco o seis mujeres congresistas, cuyos relatos permitieran construir las historias de vida; no obstante, el acercamiento a estas mujeres y en general, a personajes públicos, tiene varias restricciones: su agenda personal, la labor legislativa, razones de seguridad y principalmente, la comunicación. El acceso directo con las congresistas es nulo, por lo que para poder establecer comunicación con estas mujeres se debió obtener primero, un acceso a su entorno de trabajo y posteriormente, contar con el contacto de quienes lo conforman, es decir, sus asesores; incluso, para coordinar la realización de la entrevista fue necesario tener presente los tiempos de los períodos legislativos. Teniendo en cuenta las dificultades expuestas, se enviaron más solicitudes del número de entrevistas que se esperaban realizar; en especial, por la incertidumbre que rodeaba la confirmación o no de la entrevista, la cual alcanzó en algunos casos hasta un término de seis (6) meses.

Por lo anteriormente descrito, en esta investigación no fue posible obtener una muestra aleatoria, debido a que la realización de la entrevista dependía de la aceptación y disponibilidad de la congresista a la cual había sido posible contactar y elevar la solicitud correspondiente. En consecuencia, se implementó el método de bola de nieve (Requena, 2014; Russell, H. 2006), el cual fue posible de usar en razón a la vinculación laboral que tengo con el Congreso de la

República, al momento de realizar esta investigación. Como consecuencia de ello, se logró obtener los datos y contactar a diferentes asesores de las mujeres congresistas, concretar la entrevista y a su vez, solicitar recomendación con los asesores de otras mujeres congresistas.

Se realizaron veinticinco (25) solicitudes de entrevistas a mujeres que son o que fueron congresistas. Al inicio, la investigación se enfocó en las mujeres actualmente electas, sin embargo, los infructuosos resultados del año 2019 en la realización de las entrevistas hicieron que se ampliará la cobertura a mujeres excongresistas. Así las cosas, se entrevistaron mujeres que fueron elegidas en los períodos electorales comprendidos entre 1986-2018, por ser este el período de tiempo en dónde se ubican los períodos legislativos en los cuales se eligieron las mujeres congresistas que se lograron entrevistar.

Las entrevistas se solicitaron por contacto personal y telefónico con los asesores de las congresistas en unos casos, y en otros, mediante solicitud enviada por correo electrónico a sus correos institucionales. Se les compartió una lista de los temas a tratar en la entrevista, el guión de reclutamiento y el formato del consentimiento que debían firmar, autorizando el uso de la información recolectada en sus entrevistas para el presente trabajo de tesis; al final, sólo trece (13) mujeres aceptaron la petición.

Se utilizó el tipo de entrevista semi-estructurada (Díaz, L; Torruco, U; Martínez, M & Varela, M, 2013); escogida por ser la que se utiliza cuando el objetivo es entrevistar a personas de reconocimiento público -en este caso, congresistas- y con quienes se necesitaba realizar un manejo eficiente del tiempo.

En la entrevista, se formularon preguntas con base en una lista de temas de interés de esta investigación y sin un orden particular, que pudo alterarse en relación con las respuestas otorgadas por las entrevistadas (Russell, H. 2006, p. 212). Las preguntas no se limitaron por el

cuestionario, por lo cual dependiendo de lo que la entrevistada expresó surgieron nuevas preguntas; es importante aclarar que se realizaron preguntas abiertas, que posibilitaron un alto grado de libertad a las entrevistadas y un mayor nivel de profundidad en las respuestas.

Dichas entrevistas fueron realizadas durante el transcurso de los años 2019 y 2020. El 2019 fue un año electoral y por este motivo, organizar las entrevistas presentó mayor dificultad; sólo hasta diciembre del 2019 se pudieron realizar cuatro (4) entrevistas y en el transcurso del 2020 se realizaron las nueve (9) restantes. Las últimas entrevistas tuvieron que efectuarse por medio de la aplicación Zoom en razón a la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19; aunque el uso de la plataformas tecnológicas hizo posible la realización de estas entrevistas, este cambio, también presentó dificultad debido a factores como: i) la conectividad, ii) la implementación de la plataforma, iii) el no poder observar el rostro de la entrevistada, en algunas ocasiones y iv) el tiempo disponible de la congresista.

Después de culminada la etapa de entrevistas, se realizó el análisis y valoración de la información recolectada y así mismo, en razón a los límites y desafíos formales del presente trabajo, se procedió a realizar una clasificación de las entrevistas. De las trece (13) entrevistas realizadas se escogieron ocho (8) de ellas, las cuales fueron seleccionadas teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) el mayor nivel de detalle entregado por la entrevistada en las respuestas, y ii) aquellas en las cuales se pudo cubrir el mayor número de preguntas de interés en esta investigación. En relación con las otras cinco (5) entrevistas que fueron descartadas, se aclara que estas fueron descartadas por razones como: i) que fueron entrevistas en las que se tuvo poco tiempo para entrevistar a las congresistas; ii) el momento en que se logró la oportunidad de entrevistarla, la realización de la misma presentó dificultades de comunicación e incluso de atención con la entrevistada, por ejemplo, esto ocurrió con aquellas que se realizaron durante las

sesiones de plenaria y iii) aquellas en las cuales la entrevista se desvió del tema principal y fue difícil reincorporarse a las preguntas de interés de esta investigación, dado que el tiempo establecido se agotó. En ese sentido, no todas las entrevistas brindaron los datos suficientes con los cuales construir la narrativa propuesta para exponer las diferentes posiciones que ocuparon estas mujeres en el camino hacia su elección.

A lo anterior, debe sumarse el hecho de que la investigación estaba enfocada en obtener cinco (5) o seis (6) entrevistas máximo, no obstante y en razón a que la investigación cualitativa está guiada a la profundidad, la explicación del detalle y la necesidad de este trabajo de obtener datos para construir una narrativa, se procedió a realizar un mayor número de entrevistas debido a que en todas no se logró el objetivo trazado, por eso se dio la necesidad de intentarlo con otras. No obstante, se espera que los ocho (08) relatos construidos que se presentan a continuación cumplan con el objetivo de esta investigación.

De esta manera, con la información recolectada se construyeron las historias de vida de las ocho (08) mujeres congresistas seleccionadas; siguiendo la estructura que utilizó Bourdieu (1997) para esbozar la estructura del campo y las posiciones ocupadas por cada una de ellas. Así pues, el texto describe la trayectoria de vida de las mujeres que son o han sido congresistas exponiendo “la serie de posiciones ocupadas” por cada una de ellas en los estados sucesivos dentro del campo político (p. 71-72), con el propósito de explicar cómo la acumulación de los diferentes tipos de capitales adquiridos por estas mujeres durante su trayectoria de vida fue la estrategia que ellas utilizaron para romper el techo de cristal existente en este campo y llegaron al Congreso de la República de Colombia.

Ahora bien, las limitaciones de espacio hacen imposible presentar toda la información recolectada en las entrevistas; por ello, el texto fue organizado cronológicamente y prioriza los

datos que influyeron directamente en el desarrollo del proceso de participación política de cada una de estas mujeres hasta su elección; en algunos casos, se tuvo en cuenta que algunas de las entrevistadas han sido elegidas en más de un período para el Congreso de la República y en esos casos, se ha adicionado información sobre los procesos de reelección. De manera complementaria, el texto fue enriquecido con algunos datos que contextualizan lo expuesto por ellas como: fechas, referencias de leyes, de personas, lugares, entre otros.

CAPÍTULO CUATRO

A continuación se presentan las historias de vida de ocho (8) mujeres que han logrado ser elegidas por voto popular para ocupar un escaño en el Congreso de la República, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Representantes. El propósito del presente apartado es brindar una visión con mayor profundidad al desarrollo y la complejidad de la trayectoria de este grupo de mujeres que han logrado romper el techo de cristal en la política colombiana.

3.1. Estudio de caso

Aunque las mujeres que han logrado llegar al Congreso de Colombia no pueden ser definidas como un grupo homogéneo, pues existen diferencias tanto de contexto como individuales entre ellas; este trabajo defiende que a lo largo de su trayectoria de vida, del ejercicio de su profesión y de las relaciones sociales que han establecido, estas mujeres construyeron la oportunidad para llegar al poder legislativo y su éxito para ser elegidas, lo cual fue el resultado de la suma de diferentes elementos o factores según la percepción de las entrevistadas. Sin embargo, este trabajo al analizar tales factores bajo los conceptos que componen el modelo teórico de Bourdieu, ha identificado la similitud de estos “elementos o factores” con los conceptos de capitales formulados por el autor.

La información obtenida permitió establecer una primera clasificación: la existencia de los cuatro tipos de capitales (económico, cultural, social y simbólico) reconocidos por Bourdieu, en todas las trayectorias de vida de estas mujeres. No obstante, sin desconocer lo anteriormente expuesto, el marco teórico a través del cual se analizaron y construyeron las historias de vida también permitió establecer uno de los elementos claves en el análisis de los campos de Bourdieu: el criterio de diferenciación.

En ese sentido, a partir del análisis de las historias se identificó que dentro de la acumulación de capitales que cada una de las congresistas adquirió para llegar al Congreso de la República, resalta la presencia transversal y relevante del capital social en sus carreras políticas. Si bien, este tipo de capital estuvo presente antes de la postulación de estas mujeres al Congreso, es durante el desarrollo de la candidatura y de su campaña, cuando se aprecia un mayor nivel de influencia dentro del juego político; es el capital que genera un sobreañadido en el capital total de base, provocando un rendimiento diferencial que les permitió a las candidatas “jugar mejor sus cartas y realizar apuestas más afortunadas dentro del espacio social” (Gutiérrez, 2011; p. 19); es el capital que impulsa el rompimiento del techo de cristal.

Ahora bien, el análisis realizado permite evidenciar que el capital social de estas mujeres congresistas se obtuvo de diferentes formas. Por lo anterior, se hace una clasificación con base en el capital que define el criterio de diferenciación, conforme a lo explicado en el marco teórico de la presente investigación, y de acuerdo a la forma cómo cada una de ellas lo obtuvieron; a saber: i) el capital social producto de los vínculos familiares; ii) el capital social producto del vínculo cercano construido con líderes de un movimiento o partido político; iii) el capital social producto de los vínculos de amistad y iv) El capital social producto de la representación de grupos sociales. Esto, sin desconocer que el éxito de las candidatas se debe al capital total, una suma en la cual el capital social está siempre acompañado de los otros tipos de capitales.

3.1.1 Capital social por nexos familiares: la política como legado de familia.

En las siguientes historias de vida, se evidencia el capital social obtenido en razón a los vínculos familiares de la candidata, como el puente más sólido a través del cual establecer conexiones y acceder o conservar el poder. Las familias en la política colombiana, se han constituido como una plataforma de red duradera de relaciones (Gutiérrez, 2005), en la cual el

deber de mantener la unión de los aliados no depende exclusivamente de la candidata sino del círculo familiar al que pertenece.

Estas familias han permanecido en el campo político por períodos de tiempo considerables, durante los cuales diferentes miembros se han posesionado en cargos de poder. El sostener estas posiciones de poder en el tiempo, no sólo fortalece sus conexiones sino que permite expandir esta red familiar a un concepto que algunos, han denominado clanes políticos (Valencia, 2020): una plataforma en la cual las conexiones de las familias se fortalecen con el apoyo de aliados cercanos a miembros de su núcleo familiar.

Este tipo de redes permite que las candidatas accedan a contactos que sus familias han ido cultivando durante años o en algunos casos desde décadas atrás y por ende, estas mujeres se han beneficiado del prestigio o reconocimiento en el campo político del ejercicio político de sus familias para obtener el capital social.

Nora María García Burgos

La senadora Nora García Burgos, es oriunda del departamento de Córdoba, administradora de empresas, hija del fallecido senador, gobernador y ministro Amaury García, pertenece a una familia que ha dejado huella en la historia política de Colombia y que ha sido militante de larga tradición en el Partido Conservador:

Nací dentro de una familia política de Córdoba, conservadora, pero en dónde la política es igual al servicio de la comunidad. Así me levanté, crecí al lado de mis papás, de mis abuelos, de mis tíos, todos funcionaban alrededor de la vida pública; (...) mi abuelo fue un líder político, fue senador también y fue él, el que invitó un grupo de amigos a crear el departamento de Córdoba, a desprendernos de Bolívar. Luego mi papá también a pesar de haber sido médico, entró en este mundo de la política, él fue gobernador, representante a

la cámara, embajador, senador, ministro de salud, ocupó varios cargos en varias entidades. Estuvo en varios momentos políticos del país. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

La senadora Nora junto a su familia, ha potencializado el capital social, económico (“Nora María García Burgos”, s.f.) y simbólico adquirido por generaciones pasadas en el campo político. Su capital social, el tipo de capital de mayor relevancia en su carrera política, ha sido fortalecido por medio de su familia quiénes son parte de su equipo político.

La participación familiar en la carrera política de la senadora no puede ser menospreciada; en tanto como lo señala Bourdieu (1997), esta institución es un elemento esencial en “la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales” (p.133). El legado de Nora es prueba fehaciente de lo que sostiene el autor, en su familia se ha instituido la necesidad de inculcar una formación orientada al ejercicio de la política:

Yo te puedo decir que todos la practicamos [la política], vivimos en función de ella. Yo después que terminé el colegio, que terminé mis estudios, que me casé, comencé a trabajar pero en temas sociales ad honorem, hice parte de la Liga contra el Cáncer, hice parte de tantas entidades o fundaciones ad honorem que existían en Córdoba y trabajaba con ellos, al servicio de las comunidades.

Hasta que ya, el equipo al que yo pertenecía me dijo: “no, es el turno para ti, toca que tú aspire”. Ya entré a la parte activa de la política poniendo mi nombre, pero siempre he estado involucrada en el servicio a las comunidades y esa, es la parte más bonita que tiene la política y es lo que no se puede perder. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

Adicionalmente, el reconocimiento de la familia de la senadora Nora posee gran valor simbólico en el país y especialmente, en la comunidad cordobesa; un capital producto del ejercicio que durante años han desempeñado los miembros que han incursionado en el campo político. Ella se ha apropiado del capital simbólico producto del reconocimiento de su ascendencia e igualmente su familia la ha apoyado incluso en lo económico, en la financiación de sus campañas (“Nora María García Burgos”, s.f.):

Lógico tu familia te hace donaciones, tus amigos más cercanos y no creas de pronto tú le haces un favor a alguien, una empresa y te dicen: “Nora ven acá, tú te portaste muy bien, yo sé que tienes que hacer gastos de transporte, de publicidad, yo te voy a regalar estos afiches”, eso se consigue pero la base la tienes que tener tú. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

Su familia es parte activa en el desarrollo de su estrategia política, la cual como se señaló con anterioridad, está fuertemente vinculada al sostenimiento de su capital social; forman parte de su equipo, un grupo de gran relevancia en su carrera:

Ese equipo podríamos decir, está conformado por amigos que se volvieron familia, pero ahí entra mi familia directa (...) Un equipo necesita de todo, necesita la persona raza, la persona que trabaje en medios, la persona que esté en cargos altos, como te decía esto es una cadena que tiene que estar unida. Para nosotros cada persona que hace parte de nuestro equipo es importante. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

Su ingreso al campo político se da con su postulación a la Cámara de Representantes por el departamento de Córdoba; sin embargo, aunque esta postulación era nueva para Nora García, lo cierto es que también significó el retorno a la actividad política de su familia, de su equipo y

por ende, la oportunidad de recuperar el estatus que poseían en épocas pasadas en el campo político:

Yo lo que buscaba la primera vez es que la gente supiera que nuestro equipo, que te digo porque, mi papá estaba en el Congreso y a él lo matan, lo asesinan en el 93; luego nosotros nos quedamos como quietos, como familia en el tema político, esperando que pasara todo esto. El golpe fue muy duro y entonces, llegó un momento en que la gente decía: “volvamos a entrar porque si no estamos activos nadie nos ayuda, nadie nos da la mano, no tenemos esa persona amiga a quién acudir para que nos ayude más arriba”.

Entonces, el equipo decidió que yo entrara, entonces lo primero fue en ese momento que la gente volviera a recuperar la confianza en nosotros, muchos se habían ido a otros equipos políticos, entonces rescatarlos que se vinieran para acá, que íbamos otra vez a estar activos que íbamos a seguir haciendo política de servicio y esa primera vez, que yo aspiré más que ganar de pronto, teníamos claro que lo que necesitábamos era un reconocimiento por parte de todo el pueblo de Córdoba y lo logramos. La diferencia de nosotros que estábamos nuevos, con la persona que venía en el ejercicio de la Cámara, la diferencia fueron 5.000 y pico de votos, 6.000 votos, eso no es nada. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

Aunque la senadora Nora García no logró quedarse con la curul en la elección del 2006, sí logró -después de los resultados de ese ejercicio electoral- recuperar gran parte del cúmulo de capitales que poseía y así, junto con su equipo decide postularse al Senado de la República, quedando elegida:

(...) En las próximas elecciones, sí dijimos: “vámonos para el Senado”, ya nos conocían en Córdoba, ya habíamos demostrado de todo. Antes de esa elección de Senado nosotros

nos habíamos propuesto ganarnos la Alcaldía de Montería como equipo, y logramos ganarnos la Alcaldía de Montería y desde allí empezamos a demostrar que el equipo nuestro cuando llegaba al poder, cuando llega al poder es a cambiar, a transformar, a hacer de sueños realidades, a construir, a hacer las cosas con honradez, a hacer las cosas con responsabilidad, con amor. Eso nos ayudó todavía más a afianzar más nuestro trabajo y a los dos años cuando llegó, ya la campaña del Senado, yo me subí al Senado y logramos ganar en Córdoba y abrimos un poquito más el compás.

En Sucre, yo ya en esos cuatro años siendo yo senadora ya comencé, seguíamos trabajando en la alcaldía también, en otras alcaldías fuimos demostrando más nuestro trabajo; en Sucre también hicimos trabajo. Fuimos creciendo y creciendo, cuando yo entré como senadora por el partido Conservador había ganado con 30.000 mil votos y ya hoy nuestro equipo, la última votación mía fue de 103.000 mil votos o sea que ha ido creciendo, la idea es sostenerlo y no dejarlo caer.

El 60% de mi votación está en Córdoba, lógico allí me conocen desde niña, conocen nuestro equipo político. Saben que nuestro equipo político es un equipo que ha ido avanzando, dando muestras de que al poder se llega a cambiar y a transformar una comunidad, un pueblo. Eso nos ayuda a tener credibilidad dentro de nuestro departamento. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

La senadora Nora García, en los comicios electorales de los períodos 2014-2018 y 2018-2022, se ha posicionado como una de las mujeres más votadas a nivel nacional; tal como ella lo indicó, su segunda votación duplicó la primera. Nora se convirtió en la senadora más votada de su partido y ha estado siempre entre las mujeres más votadas del Congreso; fue reconocida por el Partido Conservador como la baronesa azul, por su influencia política:

Es un motivo de orgullo, de satisfacción, pero también de agradecimiento porque eso no te lo ganas tú por ti, eso te lo ganas tú porque tienes un mundo de amigos a tu lado, que te han ayudado a trabajar, han formado contigo un equipo que es el que ha estado llevando resultados a las comunidades, es el que está trabajando la vida de tantos colombianos que necesitan. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

Así las cosas, para la senadora Nora los elementos que la han convertido en congresista están muy claros:

(...) Mi familia, totalmente, si tú no cuentas con el apoyo incondicional de tu familia, tú no logras nada en la vida. Y lo otro, no perder nunca mi contacto con mis amigos; si tú siempre estás llena de Dios, acompañada por tu familia, rodeada por tus amigos y sin perder tu norte, que es trabajar para servir, tú tienes todo en la vida. N. García (comunicación personal, 21 febrero, 2020)

Nadia Blel Scaff

Es abogada especialista en Gerencia de Empresas Comerciales y Magíster en Ciencias Jurídicas (“Nadia Georgette Blel Scaff”, s.f.), ha sido concejal de Cartagena y asesora de la Gobernación de Bolívar. Pertenece a una familia de tradición política: es hija del ex senador del Partido Liberal, Vicente Blel Saad⁵ y hermana del gobernador de Bolívar para el período 2020-2023, Vicente Antonio Blel Scaff, quién a la edad de 18 años asumió la curul como diputado por el departamento de Bolívar y fue concejal de Cartagena durante una década 2008-2018 (“Vicente Antonio Blel Scaff”, s.f.):

⁵ Es un ex senador liberal que fue condenado por parapolítica.

(...) Digamos que arranqué muy pequeña, para nadie es un secreto que yo vengo de una familia política, pero más que tener un padre que de pronto hizo política toda su vida, es ver también a mi madre haciendo trabajo social.

(...) Arrancó políticamente, yo aspiré al Concejo muy pequeña, yo tenía 18 años, incluso estaba estudiando derecho (...) yo ejercía mi función cuando estaba en Cartagena y para mí fue muy duro porque éramos poquitas mujeres, (...) yo después de esa experiencia decidí alejarme en todo sentido de la política (...).

Terminé mis estudios en Bogotá, hice mis prácticas en la Corte, me especialicé, me fui a estudiar por fuera, pero antes de irme a estudiar por fuera, trabajé en el sector público, yo fui asesora de la Gobernación de Bolívar y eso me dio la oportunidad de conocer mucho mi departamento y ahí encontrar como esa verdadera vocación de servicio de estar con la gente, de ayudar, de ser como la vocera de las necesidades por el departamento (...). N. Blel (comunicación personal, 4 junio, 2020)

En el caso de la senadora Nadia, si bien su familia era ampliamente reconocida en el campo político, esto era producto de la trayectoria de su padre quién fue el rostro visible por el ejercicio político que desempeñó durante muchos años, circunstancia que ha impactado la carrera política de la senadora y de su hermano, Vicente Antonio. Sin embargo, su hermano en la víspera de la primera postulación de Nadia al Congreso de la República para el período 2014-2018, había comenzado una reconstrucción del capital simbólico que ostentaba su apellido, bajo una gestión desde el Concejo de Cartagena que fue positivamente reconocida, esta transformación de capital simbólico les permitió a los hermanos obtener resultados valiosos en sus aspiraciones políticas:

Te cuento que puede ser un activo pero también no, puede ser algo negativo. Lastimosamente en mi caso, está mi papá y está mi hermano. Mi papá (...) es una

persona que no tiene un buen nombre en materia política, entonces para mí eso no es un activo (...) Por otro lado, tenía un hermano que estaba en el Concejo, que la verdad tiene un trabajo muy bonito en la ciudad de Cartagena, y yo creo que eso también valió mucho para poder abrir mi nombre y postular mi nombre al Congreso de la República, entonces digamos que es el tema del activo en mi caso (...).

(...) Yo en mi primera campaña [la región] que después he seguido trabajando mucho ha sido sobre la costa, la Guajira, el Atlántico, el Magdalena; siempre el primer acercamiento se ha hecho a través de algún contacto que tenga, luego de las visitas que haga. En mi segunda campaña, ya fue diferente porque yo tenía como un recorrido ya me había destacado por algunas iniciativas, entonces fue de pronto el acceso y la llegada fue mucho más fácil, que esa primera campaña donde nadie me conocía (...) N. Blel (comunicación personal, 4 junio, 2020)

Ahora bien, una decisión que estableció un nuevo rumbo para la senadora Nadia y su éxito político, fue la separación del partido al que perteneció su padre y su posterior ingreso al Partido Conservador, al cual también pertenece su hermano:

(...) El tema de que tu lista también te ayuda a llegar, que hay una lista fuerte, que hay una nueva lista sólida, también te ayuda a llegar (...) El hecho de que también hago parte de una bancada que es sólida, que tiene un trabajo consolidado en varias regiones y en mi caso particular fue el hecho de ser joven y ser mujer, creo que también fue muy importante y muy decisivo al momento de mi elección en mi departamento, por ejemplo, que fue donde yo saqué la mayoría de votos, la gente quería precisamente una cara nueva, una voz nueva en el Congreso de la República, (...) entonces yo creo que en ese momento, mi departamento, en especial, mi ciudad quería un cambio, quería un nuevo

liderazgo y por eso yo llegué al Congreso de la República. N. Blel (comunicación personal, 4 junio, 2020)

La llegada de Nadia al Congreso, aunque estuvo fuertemente respaldada por el capital social obtenido del nexos familiar, lo cual permitió posicionar su nombre dentro del campo político, también fue impulsada por un capital económico (“Nadia Georgette Blel Scaff”, s.f.); en el entendido que, Nadia pertenece a una familia con recursos económicos sobresalientes, la cual ha aportado a sus campañas y por otro lado, ella misma registra un capital económico que le concedió libertad en la toma de las decisiones logísticas de su campaña (El Espectador, 2020):

Sí, en la campaña, en mi caso particular, hay mucho puerta a puerta, sobre todo porque yo en ese momento llegaba nueva, aspiraba nueva al Congreso de la República, aunque me conocía gente por mi trabajo que ya venía haciendo en el departamento, esto era un trabajo que implicaba todo el país (...) Sí, arranca con unos conocidos, con líderes, por lo menos en mi caso era, como un grupo de mujeres, porque yo ya tenía una trayectoria con las que ya habíamos hablado previamente (...).

La mayoría de mis ahorros fueron familiares, la verdad fue una campaña muy pequeña, si te das cuenta, pues en la primera campaña a mí no me conocía nadie incluso yo pasé de últimas, (...). N. Blel (comunicación personal, 4 junio, 2020)

Blel Scaff ingresa al Congreso de la República ocupando la curul de senadora para el período 2014-2018 y fue reelegida para el período 2018-2022.

En la trayectoria de la senadora Nadia, se puede establecer la presencia de capital cultural y simbólico, un elemento clave fue poder resaltar su preparación, su trayectoria profesional. En el Congreso de la República la senadora Blel se apropió de la defensa de causas ligadas a la salud; ha presentado iniciativas legislativas que ha logrado concretar como leyes y que le han

sumado reconocimiento a su perfil político, que incluso se han materializado a través de premios como la medalla de Bertha Hernández de Ospina que recibió en homenaje a su gestión política y social (“Reconocimiento a la labor social y gestión política”, 2015):

Yo nunca había trabajado temas de salud, pero llegué a la Comisión Séptima del Senado y fue una gran oportunidad para conocer a fondo las deficiencias que tiene el sistema en nuestro país (...) Tuve la posibilidad de liderar muchas iniciativas incluso propias en materia de salud, una, es la prohibición del asbesto y otra es el tema de la regulación del plomo, en materia de salud; como el tema de la vacuna del VPH para las niñas del Carmen de Bolívar, los hospitales universitarios (...)

Si tú comparas mi primera elección, con la segunda, yo en la primera saqué como 40.000 votos y en la segunda casi se duplicó, pero precisamente por ese trabajo, no se trata solamente de que lleguemos, sino que cuando llegamos tenemos que duplicar esos esfuerzos. N. Blel (comunicación personal, 4 junio, 2020)

3.1.2. El capital social producto del vínculo cercano construido con líderes de un movimiento o partido político y de la figura del mentorazgo.

La presente clasificación se realiza teniendo en cuenta tres factores encontrados en las historias de vida que se presentan en esta sección, a saber: i) el vínculo social creado con líderes políticos de reconocimiento tanto a nivel nacional, como en la circunscripción en la que se postularon las congresistas; ii) la adherencia a un movimiento o partido político en el cual los líderes políticos con quienes se construyó el vínculo social contaban con relevancia y poder de decisión; y iii) las coincidencias halladas en el perfil de las congresistas (estas mujeres poseen un perfil académico de alto nivel).

Estos tres elementos permitieron que este grupo de congresistas adquiriera su capital social, y adicionalmente estas mujeres lograron fortalecer esas conexiones a través de la figura del mentorazgo. Son mujeres que gracias a su capital cultural obtuvieron el respaldo de personas con un capital político consolidado, quienes además las guiaron en la dinámica del funcionamiento del campo político configurando así, un proceso de mentorazgo.

Conforme a los criterios anteriormente expuestos, esta categoría unifica a un grupo de congresistas, quienes a pesar de representar posturas políticas opuestas unas de otras, obtuvieron su capital social con base a criterios similares. Es así, como a continuación se presenta la historia de vida de: María del Rosario Guerra de la Espriella (Partido Centro Democrático), María Cristina Ocampo de Herrán (Nuevo Liberalismo) y Juanita María Goebertus Estrada (Partido Verde).

María del Rosario Guerra de La Espriella.

María del Rosario Guerra de la Espriella es economista de la Universidad del Rosario con maestrías en Economía Agrícola y Administración Pública de las Universidades de Harvard y Cornell, en los Estados Unidos; formó parte del Programa Directivo para Líderes de Países en Desarrollo (Universidad de Harvard) y el programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de la Sabana (Inalde de Bogotá) (“María del Rosario Guerra”, s.f.).

Su trayectoria profesional ha estado especialmente enfocada en el sector público: trabajó en el Departamento Nacional de Planeación; fue gerente del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade); directora del Instituto Colombiano para el Desarrollo y la Ciencia (Colciencias) y ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; además, fungió como decana de la facultad de Economía y fue vicerrectora de la Universidad del Rosario.

Para María del Rosario, sus estudios le han permitido construir una trayectoria profesional; elemento que ha sido clave para poder alcanzar los logros que se ha propuesto. No obstante, su capital cultural, se debió a la posición económica de su familia. La familia Guerra de La Espriella es reconocida en el departamento de Sucre, especialmente en el gremio ganadero; oficio que le ha permitido a su familia adquirir un capital económico destacable, tal y como la senadora lo manifestó en el periódico El Mundo.com, 2017.

Este tipo de capital, el económico, fue el pase de acceso a una educación de alta calidad: estudió en reconocidas universidades en Colombia y en el exterior, las cuales fueron oportunidades académicas importantes:

(...) La formación, para mí es fundamental, la formación académica de las mujeres colombianas y yo, no sólo estudié economía en la Universidad de Rosario y me destacué como colegial de número, un reconocimiento académico y líder en la universidad, sino que me fui a estudiar mi maestría en la Universidad de Cornell. Esa formación me permitió a mi regreso trabajar en una de las entidades que yo siempre quise trabajar, que era Planeación Nacional. Esa formación me ayuda a entrar a Planeación, por eso me escogen, porque yo no conocía absolutamente a nadie en Planeación Nacional. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

María del Rosario construyó un perfil profesional que le permitió obtener cargos de dirección y reconocimiento; sin embargo, este capital cultural también ha estado acompañado de unas redes de contactos. Y se señala de esta manera, porque si bien la senadora inicia su trayectoria profesional gracias a que su hoja de vida fue seleccionada para trabajar en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), su currículum llegó por intermedio de un amigo, tal como ella lo señala en otra entrevista que concedió a la Revista Semana (2017).

(...) Cuando regresó en 1986 de hacer mi maestría en economía agrícola, en los Estados Unidos, un amigo de mi esposo me pide una hoja de vida para la Universidad de los Andes, comenzaba el gobierno de Barco y acababan de nombrar en la Unidad de Estudios Agrarios de Planeación Nacional a Juan José Perfetti del Corral⁶, quien luego fue mi gran amigo y pidió hojas de vida en Los Andes, me entrevisto y me dijo que necesitaba que trabajara en esa Unidad. Allí comenzó mi carrera pública (...) M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

La acumulación de capital cultural y social, fue lo que según María del Rosario le permite ingresar al sector público, específicamente a la Rama Ejecutiva; allí, sus conocimientos y capacidades le permitieron darse a conocer. Su desempeño ha sido reconocido dentro de diferentes instancias y le ha permitido consolidarse en cargos directivos tanto en el sector público como en el sector privado:

Y así, comienzo mi recorrido, estando en Planeación Nacional se crea la Comisión de Estudio del Sector Agropecuario que lideraban los profesores Albert Perry de Canadá y José Antonio Bejarano⁷ conocido como Chucho Bejarano, por Colombia. Y ellos, viendo mi hoja de vida, me invitan a que yo los acompañe asesorando en la misión de estudio. Y ahí, a Chucho Bejarano, lo nombran Consejero de Paz y me invita a que yo vaya al Plan Nacional de Rehabilitación y estando ahí, como José Antonio Campo me llama a que yo me vaya a dirigir Fonade y estando ahí, la Universidad del Rosario me llama a que yo sea la decana de Economía y luego la vicerrectora; luego me voy a la Universidad de Harvard

⁶ Economista agrícola de la Universidad Nacional en Medellín, con maestría en desarrollo económico de Boston University. Asesor económico e investigador asociado de Fedesarrollo; fue viceministro de Agricultura, director ejecutivo de la Corporación Colombia Internacional y coordinador del Plan Estratégico Nacional de CT+I de Colciencias (La Silla Vacía, s.f.)

⁷ Jesús Antonio Bejarano, fue un economista de la Universidad Nacional, docente de la misma universidad, diseñó y ejecutó el PNR (Plan Nacional de Rehabilitación); se desempeñó como Consejero Presidencial para la Paz y fue víctima de la violencia política que vivió nuestro país en el año 1999 (FENADECO, s.f.).

a hacer otra maestría y a mi regreso, el presidente Uribe a quién había ayudado en la parte programática de su campaña, me llama a Colciencias y el Ministerio. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

María del Rosario empezó a consolidarse dentro del pequeño y selecto grupo de mujeres que ocuparon cargos de dirección y de notoriedad en nuestro país en la década de los 90's.

En el caso mío, yo siento que esa combinación no es otra cosa, que el mérito, es fundamental; pero también tengo que decir que si uno lo hace bien y si uno se proyecta bien, la gente te mira y te va llevando, te va invitando y eso es lo que yo he tenido en mi vida, he tenido personas que han visto mi trabajo. Entonces, habló del caso concreto, Jesús Antonio Bejarano “Chucho Bejarano”, que me conoció en Planeación en una reunión y me lleva a otro espacio y así se va dando, por eso la importancia de hacer bien las cosas, de tener criterio y el criterio para abordar los temas y la formación académica. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

Dentro del cúmulo de capitales, sobresale la relación de codependencia entre el capital social y cultural como la fórmula de su éxito, permitiendo concluir que es esta combinación lo que le permite romper el Techo de Cristal a María del Rosario en la Rama Ejecutiva: ella logró ocupar cargos de dirección y de relevancia a nivel nacional.

Su ingreso al campo político, no se desliga de la trayectoria profesional que ella ha construido, ni del capital social acumulado; pero, para ella esta oportunidad llega como un reconocimiento a su trabajo y logros en la administración de Álvaro Uribe Vélez⁸, con quién además del ámbito profesional le une una amistad de tiempo atrás en la cual su familia, es protagonista:

⁸ Abogado y dirigente político, fue presidente de la República de Colombia durante dos períodos; ha desempeñado los cargos de alcalde y concejal de Medellín, gobernador de Antioquia y senador de la República. Fue el fundador del Partido Centro Democrático (Álvaro Uribe Vélez, s.f.)

Mi papá siempre fue línea Turbay. Vivió y murió turbayista. Pero cuando el presidente Uribe saltó a la política nacional, como candidato y luego presidente, se volvió un gran uribista. El presidente Uribe tuvo con mi papá unos gestos maravillosos (...) (El Mundo.com, 2017)

Aunque María del Rosario pertenece a una familia con reconocimiento político, antes de su postulación al Congreso de la República nunca había tenido aspiraciones electorales. En contraste, los hombres de su familia sí conforman una lista de ex senadores, ex representantes a la Cámara y ex gobernadores, entre ellos su padre, tío y hermanos:

(...) Mi padre fue un hombre que desde la creación del departamento de Sucre se involucró con la actividad pública. Fue el coordinador con otros grandes líderes cívicos y sociales de la región de la gestación del departamento de Sucre, y eso lo llevó a aspirar a ser concejal de Sincelejo, fue representante a la Cámara y luego senador (El Mundo.com, 2017)

Que si bien, mi familia había estado en política, yo me he hecho diferente en la política, aparte. De hecho, mi hermano aspiraba al Senado y yo también, y de hecho mi mamá votó por él y no por mí, todo eso para que tú mires son temas que uno maneja. Pero bueno, es parte del proceso. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

Para María del Rosario, es la invitación a participar en política que le hace Álvaro Uribe Vélez lo que le brinda la oportunidad de ingresar al campo político:

Él es mi mentor (...) Entonces, cuando el presidente Uribe me propone pues yo lo venía acompañando tantos años en su gobierno y luego para este proyecto, yo sentí la responsabilidad de seguir adelante. Yo siempre he tenido una motivación al servicio y a hacer las cosas por el bien de las comunidades (...) Porque el Ejecutivo es maravilloso, a

mí me gusta mucho el Ejecutivo porque ahí tú puedes poner en marcha decisiones de política, pero el Legislativo te permite a ti construir política y eso también, era la otra cara que a mí me faltaba en mi formación. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

María del Rosario, se postula al Congreso de la República a ocupar la curul de senadora; era la primera vez que aspiraba a un cargo de elección popular y lo hizo a través de la lista cerrada con la que debutó el Partido Centro Democrático liderada por Uribe Veléz, ocupando el segundo renglón:

Bueno, yo tuve la responsabilidad de coordinar la armada de la lista al Congreso, y lo que siempre tuvimos claro con el presidente Uribe, era que íbamos a dar una gran participación a las mujeres, a los jóvenes y a las regiones, o sea a dar un balance en el tema. Y de hecho, era el presidente Uribe y después, íbamos cuatro (4) mujeres seguidas (...) nuestra lista fue una lista de mujeres y ustedes ven, las mujeres del Centro Democrático somos supremamente dinámicas, propositivas y combativas. Entonces, digamos ese fue el plus, siempre he pensado que debemos ser ejemplo para ayudar a otras mujeres a dar el salto a la vida pública y a la vida política. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

El acompañamiento de un líder político como lo es Álvaro Uribe, significó el ingreso al Congreso de la República, tanto para María del Rosario, como para las demás mujeres en la lista cerrada que presentó el Partido Centro Democrático para el cuatrienio 2014-2018:

Total, porque yo te puedo decir que el 98% de los que estábamos en esa lista no teníamos un voto, o sea nosotros comenzamos a conseguir votos en la medida que íbamos

acompañando a Uribe y todos íbamos remando para el mismo lado y era, a favor de la lista.

El mayor jaloneador era de lejos, el presidente Uribe, porque él en sí mismo era una persona que venía con un recorrido político importantísimo de dos campañas a la Presidencia, de ser gobernador, alcalde y haber sido senador de la República; entonces, ahí nosotros trabajamos por una lista, por eso yo soy defensora de las listas cerradas, soy defensora de que puede haber paridad en la lista entre hombres y mujeres, y por eso yo creo que el abrir las listas vuelve mucho esto, una microempresa electoral y yo no soy de hacer una microempresa electoral (...)

Entonces, fue un trabajo intenso pero definitivamente el motor fue el presidente Uribe. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

El mentorazgo que ejerció Álvaro Uribe con María del Rosario, fue un aprendizaje invaluable en su ingreso al campo político; por medio de él, obtuvo las herramientas necesarias para realizar su segunda campaña al Senado, en la cual su partido cambió a lista abierta y lo cual a su vez, significó un desafío para los candidatos del partido, debido a que ya no se encontraban cobijados exclusivamente por la figura del líder de la lista y debían ganar sus propios votos:

[La campaña] fue a nivel nacional, fue supremamente exigente, era una dinámica de recorrer el país que ya lo veníamos recorriendo con el presidente Uribe. En un mismo día, podíamos ir a 5 o 6 municipios, manifestaciones públicas, cara a cara, abrazo con las personas; o sea la política de cercanía con los ciudadanos pero en paralelo los medios de comunicación, en paralelo las reuniones con grupos de profesionales, tengo que decir que supremamente exigente porque el Partido sobre todo el presidente Uribe, siempre hemos

tenido campaña austeras, bastantes austeras (...) M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

La senadora siempre resalta lo desafiante que es ingresar al campo político y la relevancia de conocer las reglas del juego que son determinantes para la contienda electoral:

Yo te voy a decir, yo he sido profesora universitaria y una cosa es dar una clase, yo soy muy académica y nunca se me olvida que yo, a mí me dicen: “es que tú eres demasiado a veces académica”. Pero, es que uno tiene que ir definiendo su estilo (...) Yo puedo ser más académica, a mí me encanta hablar de las cifras, ese tipo de temas; al principio me temblaban las piernas, porque yo decía: ¡Ay Dios mío, no me aplaudieron! Y uno empieza a mirar cómo reacciona la gente; cuando fui precandidata presidencial, yo me acuerdo muy bien que yo estructuré muy bien, cuando llegaba a los foros estructuraba muy bien. Les digo, sin duda alguna, la mejor en propuestas, en cifras, en los debates, pero eso no es suficiente porque la política es de emociones.

(...) Al principio me temblaban las piernas, se me secaba la garganta, me tocó ir a terapia para poder manejar la voz. Por supuesto, que toda esa parte ayuda, porque es que uno tiene que mejorar también en estos temas. Hoy en día, pues con el tiempo, la práctica hace a la persona. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

María del Rosario, obtiene nuevamente la curul de senadora de la República en los comicios electorales del 2018; el Centro Democrático con su lista cerrada para el Senado de la República obtiene 2.508.534 votos, posicionándose como el partido más votado (Misión de Observación Electoral [MOE], 2018).

Ahora bien, el resultado de la primera elección de María del Rosario como senadora contó con un factor diferencial: la lista cerrada, y tal como ella lo sostiene, fue el resultado de un

trabajo mancomunado entre todos los candidatos, pero principalmente se debió gracias al capital político del su líder y fundador del partido: Álvaro Uribe. Para las elecciones del 2018-2022, la lista abierta es la opción del Centro Democrático y en esta oportunidad, cada candidato tenía que establecer su propia estrategia de campaña; esta vez, la competencia electoral incluía a sus colegas de partido:

(...) Uno pensaba que como habíamos sido precandidatos y como había tenido tanta exposición mediática en el Senado, nos conocían. Pero, es que a la hora de la verdad la gente en mi partido sigue siendo muy alrededor del presidente Uribe; yo misma era incapaz de pedir votos para mí, no era fácil decir: ¡Voten por María del Rosario Guerra y no voten por Álvaro Uribe! (...) Ese tema no era fácil, pero bueno, caminé como nunca, me asolí mucho, recorrí los 17 departamentos, hice reuniones (...) Y así fue, saqué los necesarios para salir, un poquitico más como para que no quedara ahí tan raspando (...) M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

Si bien, esta nueva elección significó un gran reto, la senadora tenía herramientas para ganar, a saber:

Yo diría tres (03) cosas: lo primero, porque las personas sabían que Álvaro Uribe no podía estar solo, que él necesitaba gente buena a su lado y ellos me han visto al lado de Álvaro Uribe por muchísimos años, de estos en visibilidad desde el año 2001 cuando yo inicié en la campaña programática de él, primero esa parte; segundo, mi seriedad, yo no les ofrecía nada que yo no pudiera cumplir, eso también. Tercero, mi discurso, yo ofrecía un discurso claro, de lucha contra la corrupción, el trabajo digno.

[La formación], cuando es voto de opinión, lo valora. Yo, por ejemplo, cuando estaba en los debates, tú lo percibes, hay personas que puede que no tengan formación

pero Dios les ha dado un don especial, pero también hay otras que no tienen ni formación ni el don, pero tienen su dinero para hacer sus campañas; entonces, eso es otro tipo de campaña. Entonces, era lograr convencer y persuadir, eso fue una labor difícil.

Mi campaña, primero tuve aportes y donaciones, todas reportadas. La mayoría de personas amigas y que las conocía, unas empresas que me ayudaron, unas no las conocía pero que me apoyaron. Dos, tuve crédito; y tres, recursos propios (...) Para el día de la elección, la logística electoral, entonces la financié fundamentalmente con las donaciones que me hicieron a la campaña, con un crédito y con mis recursos. M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

A los capitales anteriormente señalados, se añade el capital simbólico, el que obtuvo por su paso en el Congreso como defensora de algunas causas específicas:

Mira, yo soy de causas abiertas; entonces, por ejemplo, yo soy causa próspera, yo defiendo la vida desde la concepción. Entonces, varios grupos próspera de diferentes partes del país me apoyaron (...) M. Guerra (comunicación personal, 20 agosto, 2020)

Para ella, fue la suma de estos factores los que le permitieron llegar nuevamente al Congreso de la República. María del Rosario quedó electa por segunda vez para ocupar una curul en el Senado de la República 2018-2022 con un total de 28.739 votos (Registraduría, 2018).

María Cristina Ocampo de Herrán.

Nacida en Pereira, hija de un abogado y dirigente conservador que acompañó el Frente Nacional y de madre liberal dedicada al voluntariado social; radicada en Bogotá, casada, madre

de tres hijas e investigadora en Ciencias Sociales. Inició en la actividad política en 1980, cuando Luis Carlos Galán⁹ incursionó por primera vez en la capital aspirando al Concejo de Bogotá.

Para ella, la presencia de Galán en su vida política es fundamental, especialmente, por el espacio que él abrió para la participación política de personas que nunca habían incursionado en el campo político, incluidas las mujeres:

Yo fui de los jóvenes que acompañaron a Galán, en esa primera incursión de él en Bogotá en el Concejo de 1980 a 1982; ya para 1982, él tenía formado un equipo de personas que nunca en la vida habíamos hecho política y parte de hacer esto, era hacer política con los que nunca habíamos pertenecido a la vida política. Él planteaba una ruptura con los partidos tradicionales.

Los seguidores de Galán, éramos estudiantes universitarios, profesionales, jóvenes, pequeños empresarios, gente de clase media, amas de casa, personas del común (...) Galán convocó muchas mujeres porque estaba diseñando un nuevo modo de hacer política y en la medida en que los hombres tenían el dominio y el espacio de la política, sumar mujeres era sumar nuevas personas y nuevos ciudadanos en el qué hacer político.

M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

En este proyecto político, se valoraban y apreciaban las cualidades de cada uno de sus miembros, las responsabilidades estaban supeditadas al rendimiento otorgado por el asignado y por ende, la posibilidad de asumir roles de liderazgo también:

Galán, nos dio responsabilidades organizativas y también programáticas, que requerían un mayor grado de calificación académica; en mi caso, muy tempranamente Luis Carlos

Galán vio en mí una capacidad académica y dada mi experiencia como profesora

⁹ Abogado y economista; líder político, fundador del movimiento Nuevo Liberalismo y candidato a la presidencia de Colombia que fue asesinado durante su campaña presidencial en el año 1989; fue concejal, ministro de Educación, senador de la República y embajador en Italia. (Banrepcultural, s.f)

universitaria, me permitió cumplir un rol pedagógico en la difusión del programa. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

María Cristina contaba con estudios universitarios, grado de Socióloga de la Universidad Javeriana, con título de Maestría en Población y adicionalmente, con experiencia como docente universitaria. Su capital cultural: la educación, la especialidad de su conocimiento y la experiencia laboral le permitieron convertirse en una figura relevante en el proyecto político:

Yo tenía una formación académica y una habilidad pedagógica que me permitieron, por llamado de Galán, participar en la consolidación de su programa para Bogotá, que implicaba una doble instancia: un trabajo académico riguroso de manejo de estadística y modelos de análisis sobre lo que debería ser la propuesta de ciudad y en paralelo, un proceso que se llamaba “Oigamos a Galán”, un foro de debate para que la gente enriqueciera el programa. Una tercera línea, que eran todos los programas de capacitación política, en la cual yo me convertí en un eje. Yo tenía a mi cargo, todas las organizaciones de mujeres, la responsabilidad del diseño del área social en la parte programática y además, el liderazgo en la capacitación política. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Este momento fue crucial para su vida política, si bien tenía una carta a su favor, la apertura que prometía el movimiento emergente al cual pertenecía; no obstante, si deseaba seguir creciendo, necesitaba aprovechar cada herramienta que le permitiera sobresalir:

Creo que lo que me hizo distinta fueron unas condiciones que son intrínsecas y personales: no solo mi rigor académico, sino saber lo que otros no sabían y eso es clave, porque el mundo de la política está lleno de abogados, pero yo socióloga y demógrafa; y solamente mi colega y amigo, Víctor Reyes, quién me llevó al movimiento de Galán y

yo, éramos expertos en lo social, yo tenía el valor agregado de saber demografía, esto es estudio y estadísticas de la población, que sigue siendo un conocimiento especializado y técnico (...) Mi factor de diferenciación, como dicen los especialistas en mercado era no saber mucho, (...) pero saber unas cosas que otros no sabían. Acudí al descreste: lo que yo sabía como no lo sabían los demás lograba descrestar. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Adicional al conocimiento, María Cristina reconoce una herramienta fundamental dentro de su capital cultural: “*dominar la palabra es una habilidad que sigue siendo útil en la sociedad*”. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

(...) Toda la vida desde chiquita, tuve la educación esmerada por cuenta de mis padres para que nosotros fuéramos excelentes (...) M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Esta cualidad, le permitió sobresalir en un escenario en el cual el liderazgo está ligado a la capacidad de oratoria; en el momento de su perfilamiento político, este campo estaba liderado por grandes oradores como lo eran, su mentor Luis Carlos Galán y Rodrigo Lara Bonilla¹⁰. Su oratoria le permitió asumir roles de suplencia, Galán le confió tareas de representación en diferentes ciudades: “él creó un grupo de expertos a partir de jóvenes profesionales y nos dio el espacio para representarlo a él, primero en Bogotá y después en todo el país, cuando su proyecto se hizo de orden nacional (...)”. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Una vez se establecieron las metas políticas para el año de 1982, oficialmente es convocada para formar parte de la lista al Concejo de Bogotá del Nuevo Liberalismo:

¹⁰ Político y abogado colombiano, alcalde de Neiva y ministro de justicia que fue asesinado por Pablo Escobar.

Él no me llamó a mí por ser mujer, me llamó porque tenía condiciones especiales para la fórmula como Galán quería estructurar su proyecto político, que era a partir de la participación de aquellos que no habíamos hecho política. Yo empecé mi carrera política por el Concejo porque era lo que Galán tenía para ofrecer (...) En 1982 lanzó la lista del Concejo de Bogotá y me incluyó. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

En 1982, es elegida concejal por Bogotá como resultado de su capital cultural, producto de su formación y el uso de sus habilidades; más el capital social, producto de la cercana relación que había construido con quién, con ferviente cariño ella reconoce como su mentor, Galán, quién proveyó un capital simbólico que cobijó a todos los miembros del movimiento: la lucha contra la corrupción y el deseo de una reorganización de la democracia en nuestro país (Montoya, 2014).

Para los comicios al Congreso de 1986 a 1990, se postula al Congreso de la República. Su candidatura a la Cámara de Representantes por Bogotá, no fue, sin embargo, un reconocimiento pleno de su papel en el Nuevo Liberalismo; las listas elaboradas por la dirección del Partido, que equivaldrían a lo que hoy son las listas cerradas, la ubicaron en un honroso pero ineficaz lugar como primera suplente.

No obstante, el atentado del que fue víctima el titular de la curul, el representante Alberto Villamizar, lo obligó a abandonar el país y por ende, la curul; de esta forma, María Cristina asume como principal en el año de 1987¹¹.

El Nuevo Liberalismo enfrentó una ola de violencia, que implicó amenazas y atentados contra sus dirigentes en todo el país y culminó con el asesinato de Galán¹². A pesar del

¹¹ Ingresa a formar parte de la Comisión I, donde impulsó como ponente y redactora de la Ley por medio de la cual se establece el régimen patrimonial de las uniones maritales de hecho y, de la Comisión VII, en la cual participó activamente del debate a reformas del Código del Trabajo, defendiendo los intereses de los trabajadores.

magnicidio de Galán, el movimiento se mantuvo bajo la dirección de su padre, Mario Galán Gómez; quien fue el encargado de hacer las listas y en esta nueva oportunidad, los capitales adquiridos en su carrera política permiten que María Cristina se convierta en la candidata apropiada para encabezar la lista a la Cámara por Bogotá del Nuevo Liberalismo:

Ya muerto Galán, pero con el aval de su papá, quien fue su gran mentor y consejero, quede incluida como principal en la lista a la Cámara por Bogotá para las elecciones de 1990. Esa fue la última vez que tuve el aval del movimiento de Galán. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Es elegida como representante a la Cámara para el período de 1990 a 1994, sin embargo, en 1991 fue aprobada la revocatoria¹³ del Congreso de la República (Calderón, 2003):

En 1991, viene la renovación del Congreso por mandato de la Asamblea Constituyente, entonces me tocó volverme a lanzar. Yo ya no tenía jefe político porque lo habían asesinado por luchar contra la corrupción y el narcotráfico y el presidente era César Gaviria¹⁴, a quien yo me opuse porque nunca lo reconocí como heredero de nada de Galán, sino como alguien que se había apropiado del poder indebidamente. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Las circunstancias cambiaron radicalmente para María Cristina a partir de la revocatoria del Congreso. Su capital social estaba fuertemente arraigado a la tutela que ejercía Galán dentro del partido político Nuevo Liberalismo; había logrado sostener su aval y ser cabeza de lista para las elecciones de 1990, pero en estas nuevas elecciones de 1991 los cambios al interior del movimiento afectaron su capital social:

¹² Luis Carlos Galán fue asesinado en Soacha (Cundinamarca), mientras se dirigía a una multitud de personas en el desarrollo de su campaña política para la presidencia de la República (E-portal Editorial No.1, 2018).

¹³ Como resultado del ejercicio de la séptima papeleta que se realizó en Colombia en el año 1990.

¹⁴ Economista y político colombiano, alcalde y concejal de Pereira, viceministro de Desarrollo y presidente de la República de Colombia para el período de 1990-1994.

Entonces, una de las cosas más duras que me tocaron, fue que teniendo el aval para poder quedarme cómodamente en el Congreso de la República durante cuatro (04) años más, me revocan al año siguiente de haber entrado y me toca irme sola a conseguir los votos. Solita, pero todavía afortunadamente el prestigio de haber sido la mujer que alcanzó los niveles más altos en el Nuevo Liberalismo con Luis Carlos Galán. Tenía en el imaginario, digamos la organización galanista de toda Bogotá, todo lo que había sido mi trayectoria como dirigente política, de carácter, excelente oradora, juiciosa presentando proyectos de acuerdos en el Concejo, luego en el Congreso proyectos de ley. La gente me conocía y valoraba lo que yo representaba frente a Galán, por eso me lanzo nuevamente a la Cámara a recuperar mi curul y sacó una de las mejores votaciones en Bogotá para la Cámara: yo fui la tercera más votada del Partido Liberal en toda Bogotá. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019).

El 27 de octubre de 1991, con el número 055 en la lista por el Partido Liberal y con un total de 23.235 votos (Anales del Congreso, 1991) fue elegida por tercera vez consecutiva en la Cámara de Representantes; fue la mujer con mayor votación en la Cámara por Bogotá.

Las elecciones de 1991 fueron en extremo retadoras, la Constituyente había promovido nuevos rostros en el escenario político y un creciente interés de diferentes sectores que veían en estas elecciones la oportunidad de obtener representación en el Congreso de la República.

Durante los años que llevaba como dirigente política había consolidado un alto porcentaje de capital simbólico; su capital cultural y el social, este último altamente influenciado por la presencia de su mentor. Sin embargo, para ese entonces, ella no contaba con ninguna conexión directa que le permitiera obtener los elementos básicos para una nueva candidatura: no tenía

partido, no tenía aval. No obstante, todavía contaba con amigos de influencia en el ámbito político:

Tengo que decir, en honor a una persona que se llamó José Blackburn, él fue un gran dirigente galanista, muy querido y muy apreciado por Galán y al interior del Movimiento Nuevo Liberalismo. Él se dio cuenta de que ya todos los del Nuevo Liberalismo estábamos abiertos, cada uno bregando a sobrevivir como podía. Nos habían elegido juntos, en grupo, en la misma lista con una votación muy importante a inicios del 90, en la misma votación que eligieron al señor Gaviria como presidente y a los dos años, estábamos abiertos, ya no teníamos el aval de Mario Galán ni la presidencia de Luis Carlos Galán. Obviamente, tenía la enemistad del señor presidente y mis amigos galanistas abiertos, porque se habían ido detrás de Gaviria. Entonces, mi amigo José Blackburn, que sí era amigo de Gaviria, se dio cuenta y me ayudó, él se lanzó al Senado y me puso a mí de Cámara para Bogotá, éramos una dupla con reconocimiento como figuras que habíamos acompañado a Galán. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019).

No obstante, como candidata poseía un capital económico limitado, pues mis recursos provenían de mi salario y el de mi cónyuge; un capital que alcanzaba para sostener a su familia a la cual se sumaban sus tres hijas menores de edad y cuyo patrimonio era la vivienda en la que habitábamos. No contaba con el capital económico suficiente para desarrollar una campaña del nivel del Congreso de la República. Además, hasta entonces mis candidaturas habían sido financiadas por mi partido político y con el apoyo de Galán, no había requerido recursos propios para ninguno de los procesos

electorales en los que había participado. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Para la elección de 1991 enfrentaba por primera vez el reto de financiar su propia campaña. En esta ocasión, su capital social fue el que le permitió el acceso al capital económico:

Entonces, el aporte que hizo José para mí, fue sencillo pero definitivo: él era una persona de buen nivel económico y con un buen soporte financiero y llenó de vallas a Bogotá, en esa época no estaban restringidas y pagó un aviso en la revista Semana. Entonces, puso la fórmula: José Blackburn al Senado y María Cristina a la cámara por Bogotá y me arrastró favorablemente porque él era muy reconocido, tenía mucha prensa y una excelente capacidad de organización y contactos a todo nivel. Yo era la imagen de la mujer que había alcanzado un espacio público al lado de Galán. Los dos resultamos elegidos con una excelente votación. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

María Cristina, señala una clara distinción de los elementos que le permitieron convertirse en congresista; y que contribuyeron a que ella rompiera las barreras que impiden la participación de mujeres en el campo político:

Yo encontré un hombre extraordinario que nos dio espacio a las gentes del común y sobre todo, sacó lo mejor de cada uno de nosotros. Yo digo, además de mi marido, mis hijas y mis padres que me dieron la vida, fue haberme encontrado con un hombre como Luis Carlos Galán, porque me permitió saber aquello tan grande de lo que yo podía ser capaz y además me lo permitió siendo muy joven. Me ayudó a descubrirme como una líder potencial y real que llegué a serlo y me brindó el espacio para desarrollar mis verdaderas capacidades que era la vocación por el conocimiento, las habilidades para la expresión

oral, mi carácter y mi compromiso ético con el interés público. M. Ocampo (comunicación personal, 12 diciembre, 2019)

Juanita María Goebertus Estrada.

Es abogada y politóloga de la Universidad de los Andes e hizo una maestría Fullbright en Derecho en la Universidad de Harvard. Ha trabajado en el Ministerio de Defensa, en la Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, en la oficina del Alto Comisionado para la Paz y consecuentemente, formó parte del equipo que lideró el Proceso de Paz con las extintas FARC-EP. Fue elegida como Representante a la Cámara por Bogotá para el período 2018-2022.

Juanita llega al Congreso de la República en su primera postulación a la Cámara de Representantes; sin embargo, esta elección lejos de ser un golpe de suerte fue el resultado de una acumulación de capitales, algunos adquiridos desde su época como estudiante y otros, durante su ejercicio profesional:

Empecé mi carrera como asistente de investigación en la Fundación Ideas para la Paz (...) Para mí lo que me abre las puertas para que yo empiece a construir mi carrera fue realmente la pasantía en la Fundación Ideas para la Paz, a la que accedí porque la fundación mandaba convocatorias públicas y en la universidad, el departamento de Ciencias Políticas nos distribuían a todos los estudiantes esas convocatorias que hacían a quiénes quisieran postularse y yo, me postulé (...)

Durante los primeros meses nunca conocí a Sergio [Jaramillo] que era el director, y luego como aparece el tema de Justicia y Paz y él se entera que uno de los pasantes estudiaba Derecho. Él me busca, para que le ayudara con temas más jurídicos, pues porque él es filósofo y quería como tratar de contrastar si jurídicamente algunas de las cosas que se estaban diciendo tenían soporte desde un punto de vista jurídico. Y ahí, me

engancho en este mentorazgo, que en últimas me permitió trabajar con él a lo largo de once (11) años, él es quién me lleva al Ministerio de Defensa porque a él lo nombran viceministro de Defensa; luego, con él llegó a Presidencia porque a él lo nombran Alto Asesor de Seguridad Nacional y por supuesto, es con él con quién voy al Acuerdo de Paz, porque en últimas hay un componente de suerte, hay un componente de privilegio, de acceso a una educación de altísima calidad como lo es, la Universidad de Los Andes, y entender que desde allí uno accede a redes como la Fundación de Ideas para la Paz, eso es innegable. Pero, también un poco de mérito porque uno tiende a poder abrirse un camino, que fue en últimas el que para mí ha sido un inmenso privilegio. J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

Para Juanita, el acceso a una educación de calidad como la que ella obtuvo, fue gracias al capital económico y cultural de sus padres. Esa formación incluyó el acceso a la Universidad de Los Andes, una oportunidad que le permitió consolidar un capital cultural sobre el cual construyó una carrera en diferentes instancias del sector público. A través de la universidad, accedió y construyó la posibilidad de formarse bajo el mentorazgo de Sergio Jaramillo¹⁵, quien ha estado presente en diversos escenarios políticos y ha ocupado cargos de notoriedad en Colombia.

Bajo este mentorazgo, Juanita tuvo acceso a instancias que le permitieron reforzar su capital social, fundamental para su ejercicio político. Adicionalmente, a través de su capital social obtuvo la oportunidad de empezar a constituir un capital simbólico como resultado del reconocimiento por trabajar de la mano de Jaramillo y también, ser parte activa del proceso de

¹⁵ Filósofo y filólogo, ha desempeñado los cargos de viceministro de los Derechos Humanos en el Ministerio de Defensa, Alto Consejero de Seguridad Nacional, embajador en Francia, asesor en la Cancillería de Colombia y consejero político en la Embajada de Colombia en Francia. Junto con Humberto de la Calle lideraron el proceso de paz con las Farc- Ep y fue director de la Fundación Ideas para la Paz (La Silla Vacía, 2020).

construcción y desarrollo del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

Después de un largo trabajo realizado en la Habana, Cuba, el 24 de noviembre de 2016, se firma en Colombia el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Banco de la República, 2016). A partir de ese momento, inicia la construcción del Marco Jurídico para la Paz lo cual conllevó a un desarrollo normativo ante la Rama Legislativa, lo cual implicó una movilización del equipo que lideraba el desarrollo del Acuerdo de Paz al Congreso por un considerable período de tiempo -entre quiénes se encontraba Juanita- y el cual incluyó acompañamiento ante las diferentes instancias de esta corporación.

Esta oportunidad, le permitió a Juanita un acercamiento con el campo político colombiano; fue así como en los recintos del Congreso conoció a Claudia López, quién en esa época era senadora de la República y junto con Angélica Lozano -representante a la Cámara, posteriormente respaldaron y promovieron su candidatura a la Cámara por Bogotá:

En general, yo había tenido desde chiquita como la idea general como si algún día uno pensaría en lanzarse a un cargo electoral, pero desde 2016 lo pensé más como meta del año de decidir si algún día me iba a lanzar o no (...). Le comenté a mucha gente que me estaba haciendo esa pregunta y paradójicamente me tocó en un avión con Claudia López al lado, a quién yo reconocía obviamente, pero sobre todo ella sabía que yo había trabajado en el proceso de paz, porque en un par de momentos durante el proceso tuve interlocución con ella, en temas de desarrollo normativo en el Congreso; y le dije, que me estaba preguntando, si algún día me lanzaría en la política (...) J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

Hasta este momento, si bien Juanita Goebertus había logrado acumular un porcentaje de capital cultural y social, era consciente de que al definir su decisión de lanzarse a un cargo de elección popular necesitaba reconocimiento en el ámbito público. De esta manera, empezó por explotar el capital cultural que poseía y tocar puertas, que le permitieran acceder a otras instancias y presentar su nombre en diferentes espacios:

Yo en general no tenía reconocimiento público antes de la elección. El año para mí, que fue un año de quiebre fue el 2016 (...) Yo llevaba trabajando once (11) años con Sergio Jaramillo, quién ha sido realmente mi mentor, su mentorazgo ha sido fundamental sin duda en mi vida (...) Pero, ese fue un momento, para tratar de decir: he aprendido mucho, lo admiro profundamente, me ha abierto muchísimas puertas (...) Pero para mí, era muy importante abrirme un camino en donde yo pudiera poner en práctica muchas de las cosas que le había aprendido pero que no dependiera del camino que él me abría.

Entonces ahí empecé a escribir y ese momento, fue como un poquito más de visibilidad pública, porque empecé a mandar columnas, primero al Tiempo, después a *Ámbito Jurídico* y como tratando de abrirme un camino donde yo pudiera tener una voz que no dependiera simplemente del lugar que había tenido con él (...) J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

El año 2017 precedió los comicios electorales con mayor votación desde la Constitución de 1991 (Misión de Observación Electoral [MOE], 2018), fue un año que estuvo acompañado de fuertes cambios en el contexto histórico de Colombia y especialmente en el contexto político, fueron elecciones difíciles y la oportunidad de acceder al Congreso para cualquier candidato fue más retadora que en años anteriores.

Sin embargo, en el caso de Juanita, su capital social le permitió jugar varias cartas a su favor, a pesar de su limitado reconocimiento público, concretamente: el respaldo de dos figuras visibles del Partido Verde y de líderes políticas de gran reconocimiento a nivel local y nacional: Claudia López y Angélica Lozano.

Juanita ingresa bajo el respaldo de dos mujeres con relevancia y reconocimiento en el campo político y público, tanto Claudia López como Angélica Lozano han construido una carrera política sólida y en especial, han sido protagonistas del voto de opinión, principalmente, en Bogotá (Doria, 2021). El capital político de sus mentoras, llevó a que Juanita -quién nunca había pertenecido al Partido Verde y jamás se había postulado a un cargo de elección popular, obtuviera el aval por el partido y oficialmente, se convirtiera en fórmula para la Cámara por Bogotá de Angélica Lozano. No obstante, es importante resaltar que esta decisión, de acuerdo a lo expuesto por Juanita, estuvo determinada por el perfil que ella poseía y que fue el motivo para ser seleccionada, pues ella no era la única opción:

(...) Ellas [Claudia López y Angélica Lozano] tomaron varias decisiones que fueron deliberadas, lo primero es que ellas querían traer más mujeres a la política (...). Entonces, ellas tomaron la decisión de que iban a llevar a alguien a la Cámara, que iba a ser una mujer y que iba a ser una mujer nueva, que no viniera de la política, o sea cumpliendo dos elementos importantes: de que se necesitan más mujeres en la política y segundo, que como hay procesos en los partidos y el Verde es un partido donde viene gente haciendo procesos (...), pero para ellas era muy importante traer a alguien nuevo, ayudar a traer más gente a la política y no simplemente los mismos (...). Y lo tercero, es que ellas querían a alguien que se dedicara al proceso de paz, o sea como que su decisión era que iba a ser muy importante, como en efecto creo que lo ha sido, pues traer a alguien

que ayudara a defender la implementación del Acuerdo de Paz (...). Y esas son las tres razones que ellas han expresado el por qué pensaron en mí. J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

Una vez es seleccionada, en su postulación nuevamente se impone el mentorazgo y la cobertura que estas dos líderes políticas le brindaron como candidata:

(...) el primero, nuevamente, fue el elemento del mentorazgo, en este caso, el de ellas pensando en ser digamos, en amadrinar a una mujer para traerla a la política y obviamente, el hecho de que ellas me respaldaran pues no era necesariamente la carta ganadora pero sí era un componente inmenso de la posibilidad de entrar y de tener el aval.

Eso no estuvo exento de tensiones, al final había la duda de si el partido iba a cerrar las listas, si no, entonces eso empiezan unas pujas: en qué lugar quedas en la lista, los que vienen con más trayectoria, los sectores, que el que apoya Mockus, que el que apoya a Sanguino y cada cual en los distintos sectores del partido. Es muy difícil esa política interpartidista, ahí obviamente el hecho de que fueran ellas pues pesó, ellas dijeron: esta es nuestra candidata y punto, y eso me dio un lugar. J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

Ahora bien, es importante recordar que la financiación de una campaña política es uno de los temas más relevantes y de mayor estudio cuando se habla de las barreras que deben superar las mujeres en su carrera de acceso a cargos de elección popular. En el caso de Juanita, este capital económico llega como resultado de su trayectoria laboral y de la toma de decisiones, que involucraron características personales y fue lo que le permitió obtener financiamiento a título personal:

(...) Todo era como una lista de deseos de lo que debe ser una campaña que luego cruzamos, con lo que yo le dije a Diego [Laserna]: a hoy tenemos esta plata, que yo acabo de pedir de un crédito; yo lo que hice fue pedir un crédito en el banco, de nuevo, ahí hay un elemento fundamental de límites de acceso. Si yo no hubiera tenido el cupo crediticio que tenía, porque venía de haber sido empleada pública con un salario importante como asesora de un alto nivel de gobierno y luego con un salario importante internacional, entonces me daba para pedir un crédito importante y eso, es un bloqueo fundamental. Yo lo pedí de libre inversión, ni siquiera para campaña porque lo que tú haces es que pides un crédito de libre inversión y yo tenía ese capital de ingreso, con lo cual yo le dije a Diego: este es el límite y si alguien, nos dona por el camino. La campaña duró tres (03) meses (...) J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

Sus redes de contactos -capital social, Juanita le permitieron adquirir un invaluable conocimiento y experiencia para estructurar una candidatura con éxito; estos elementos fueron esenciales para su postulación porque fue justamente a través de las redes que Juanita aprehendió las reglas de juego del campo político, un campo en el cual no tenía conocimiento ni experticia:

Primero, fue muy importante que la persona que ellas habían apoyado al Concejo [de Bogotá] y que se había quemado: Diego Laserna, había sido amigo mío, pues de la universidad, teníamos amigos en común y era la única persona conocida que se había lanzado; yo lo contacté y le conté que estaba dudando de esto y Angélica, también había hablado con él, cuando estaba pensando en proponerme y yo le propongo a Diego, que sea mi jefe de campaña.

Él fue una persona que ya había pasado por la experiencia electoral, que la conocía(...) y eso fue muy importante, porque me ayudó tener a alguien que ya más o

menos supiera como era una campaña porque para mí era un mundo completamente desconocido. Entonces, ese rol de él fue muy importante, él trazó un poco la estrategia de la campaña, repensando un poco cómo habían sido los errores de su campaña y tratando de plasmar esas lecciones en la mía. A partir de ahí, conjuntamente construimos un equipo de trabajo.

(...) Arranco como intercambios con Angélica, había muchas cosas que eran comunes, como por ejemplo: había un periódico conjunto y discutimos conjuntamente los contenidos; ellas tenían dinámicas de cosas que habían sido su manera de hacer política y campaña, entonces yo simplemente las aprendí de ellas. Puntos, como que uno se para en el semáforo y le echa el rollo a la gente (...). La primera vez que salí a la calle, salí con Claudia y ella repartiendo volantes, vote por Juanita por esto y esto; les presento a Juanita, persona por persona, ese sí fue el madrinazgo más directo. Me quitó el miedo de salir a la calle, Claudia se paró conmigo un día entero, para ir de uno en uno (...) entonces, fue como aprender de la mano de la más verraca, de la que sabía hacer eso. J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

De igual forma, al capital social que Juanita tenía antes de postularse junto con el respaldo que le brindaron Claudia y Angélica, se sumaron otros grandes validadores de su perfil como candidata, lo cual jugó a su favor; toda vez que quienes ofrecieron ese respaldo eran poseedores de un consolidado capital político:

En el caso de Sergio, de manera menos directa pues él no participaba en política, ni podía directamente incidir, obviamente sí conté con él como en prestigio de hoja de vida, que la gente dijera: “ah venía de trabajar con Sergio Jaramillo” y eso ya te da, como que la gente pueda decir que fue por esto y esto. El de Claudia y Angélica, lo que te digo fue gigante,

una de las estrategias de la campaña que fue bien importante, fue grabar tres videos de validadores: de Claudia, de Fajardo y de Mockus.

Ni Fajardo ni Mockus me conocían directamente; Mockus supo por Sergio de mi trabajo en el proceso de paz, (...) y entonces ahí graba el video Mockus. Y Fajardo, que tampoco me conocía directamente pero que yo conocía a su hijo, Alejandro, nos reunimos le conté como un poco de lo que yo quería, de la campaña etc. etc., de lo que haría si fuera elegida; entonces, él toma la decisión de apoyarme y graba un video.

Yo creo que esos tres videos en términos de un validador, al final el voto es un acto de fe, porque uno dice ni idea esta persona quién es pero pues confío en Fajardo o confío en Mockus (...) J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

Finalmente, con el respaldo de su capital social acumulado se presenta al público, exponiendo el potencial que poseía para desempeñar ese cargo al que se estaba postulando y que lo que sus validadores decían sobre ella, era cierto. Para mostrar sus cualidades, Juanita desarrolló una estrategia de campaña en espacios que le permitieron potencializar el reconocimiento que había adquirido como miembro del equipo que ayudó a construir el Acuerdo de Paz; esto incluyó presentarse en diferentes escenarios que le brindaran la posibilidad de compartir esta experiencia y su visión en el contexto post acuerdo:

(...) Lo de construir puentes, eso fue algo que surgió de una reunión que tuvimos con amigos que trabajaban en temas de asesorías de comunicaciones, que me ayudaron a extraer la narrativa y eso viene de un TED¹⁶ (...), grabé dos TED's a las que me invitaron desde luego a raíz de mi experiencia en el proceso de paz.

¹⁶ Las conferencias TED: son charlas o conferencias que abordan diversas disciplinas del conocimiento y distintos ambientes sociales, de voz de expertos apasionados en sus ramas, quienes simplemente platican sus experiencias y situaciones a las que se han enfrentado. Son gratis y se encuentran disponibles en su plataforma TED.com <https://www.utel.edu.mx/blog/estudia-en-linea/que-son-las-conferencias-ted-y-cual-es-su-uso-educativo/>

(...) Yo sí creo que las habilidades de exposición oral me abrieron muchísimos espacios en medios de comunicación, de nuevo pues, esto se va sumando a todos los argumentos que vamos diciendo: si no hubiera estado respaldada por Claudia y Angélica, si no hubiera tenido las oportunidades de haber tenido que trabajar en estos temas, todo eso suma hasta que llegas a un momento. Pero, siento yo, que ahí fue clave haber tenido como ciertas habilidades de expresión oral, que me permitieran que muchos medios de comunicación me empezaran a llamar para debates y eso me dio mucha visibilidad pública, que mis colegas en el partido no tuvieron. J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

El contexto histórico en el cual se desarrolló la postulación de Juanita Goebertus al Congreso de la República -al igual que ocurrió con otras de las mujeres congresistas que forman parte de esta investigación- fue determinante en su ruta de acceso a esa corporación pública. Gracias a estas historias es posible apreciar la oportunidad que gestiona dentro del campo político, para aquellos individuos o grupos que no forman parte del conglomerado tradicional de poder, un cambio dentro del contexto social como el que instituyó el Acuerdo de Paz; esta realidad, fue una gran oportunidad para Juanita.

Cuando yo lo estaba pensando, uno de los argumentos que dijimos fue como: yo estoy hecha para este momento, entre comillas, porque mi narrativa puede pegar entre quienes acaban de perder el plebiscito y queremos tener alguna esperanza (...) pues hay que rescatar esa narrativa. Pero, pues cada expertiz tiene distintos momentos (...) J. Goebertus (comunicación personal, 28 julio, 2020)

Juanita fue elegida como Representante a la Cámara por Bogotá para el período de 2018-2022, 83.270 votos (Cámara de Representantes, s.f.) fueron el resultado de una exitosa campaña

política en la cual la acumulación de capitales, fue la fórmula que permitió su llegada al Congreso de la República y adicionalmente, la posicionó como una de las mujeres con mayor votación en la Cámara (“Estas son las 5 mujeres que llegan al Congreso como las más votadas”, 2018). Una acumulación de capitales que se consolidaron bajo la columna vertebral del capital cultural que poseía Juanita, y el cual ha sido objeto de reconocimiento a lo largo de su labor en la Rama Legislativa, no en vano un sondeo en el año 2019, la catalogo como la mejor representante a la Cámara (Ocampo, 2019).

3.1.3. El capital social producto de los vínculos de amistad: ser amiga de mis amigos.

Por otro lado, también se encuentra el capital social derivado de los lazos de amistad, el cual demanda mayor compromiso directo de la candidata y cuya acumulación y sostenimiento depende de su inversión personal, cercanía y respuesta a las necesidades de quienes la han apoyado en su proyecto político.

Este capital se obtiene, por un lado, de los nexos construidos con miembros de corporaciones públicas elegidos popularmente en otras instancias y líderes comunitarios, quienes son los encargados de crear las conexiones entre la congresista y el electorado; el vínculo permite que la candidata obtenga acceso a determinados espacios del país o departamento, en donde el contacto realiza la actividad política y establece las condiciones para que la candidata sea reconocida. Esta relación se construye en la confianza y la respuesta por parte de la congresista a las necesidades del grupo poblacional que representa el amigo, pueden ser líderes comunitarios o líderes políticos que han sido elegidos en corporaciones públicas, generalmente son personas que ejercen cargos a nivel regional. Es importante resaltar que, estos nexos son construidos por procesos de trabajo, en los cuales se destaca el liderazgo de la candidata y su

capacidad de gestión, no son procesos de corto plazo sino que son el resultado de varios años de trabajo.

Por lo anterior, a continuación se presentan las historias de Myriam Alicia Paredes Aguirre y Adriana Magali Matiz Vargas, congresistas del Partido Conservador.

Myriam Alicia Paredes Aguirre

Myriam Alicia Paredes Aguirre es oriunda del municipio de Guachucal, departamento de Nariño, abogada con especialización y líder política del Partido Conservador. Ha sido concejal de su municipio, asambleísta, gobernadora y representante a la Cámara por la circunscripción de Nariño y actualmente, senadora de la República.

Myriam proviene de una familia militante del Partido Conservador, su familia era reconocida por ser líderes conservadores en su municipio. Siendo estudiante, fue invitada a una reunión del Partido Conservador, ese fue el primer vínculo con la actividad política:

Inicié cuando hacía quinto de Derecho en la Universidad de Nariño y en ese entonces a través del Partido Conservador, quien era uno de los dirigentes destacados, el doctor Rogelio Bolaños, llevó a varias personas, instructores, para dar cursos de liderazgo dentro del Partido Conservador. Y ahí, un grupo de universitarios que cursábamos ese quinto año fuimos invitados por medio de un compañero a dichos cursos (...); esa fue la primera experiencia personal que marcaría toda mi vida política. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Una vez se interesa por la actividad política descubre lo poderoso que es para este campo, el reconocimiento y las conexiones; el primer encuentro político en el que participó le permitió establecer una conexión con la dirigencia conservadora en su departamento:

Después de haber asistido a ese curso, fui llamada por el entonces jefe del Partido Conservador en el Departamento de Nariño, el doctor Rogelio Bolaños, para que lo acompañara a mi pueblo, al municipio de Guachucal. Allá, tanto mi padre Aquiles Paredes como mi tío Luis Aguirre, eran los líderes del Partido y amigos personales y políticos del doctor Bolaños (...) recuerdo que se acercaban unas elecciones regionales para elegir diputados entonces, yo lo acompañé a hacer algunas gestiones y fue de esa manera, como empiezo a vincularme a la vida política, por medio de un contacto directo. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

A partir de estos eventos, Myriam Paredes, entendió el valor de las amistades en una carrera política, una lección de vida que le ha permitido construir una carrera de larga duración. Si bien, como política contaba con el reconocimiento de su familia, este era un reconocimiento muy limitado pues se ceñía a la esfera local; sin embargo, la conexión que había establecido con la dirigencia política conservadora a nivel departamental, le brindaba la oportunidad de escalar políticamente y cercanía con la dirigencia del Partido Conservador, un acceso que es limitado para aquellos que recién empiezan un proyecto político:

Del doctor Rogelio Bolaños, tengo que reconocer que siempre tuvo como principio en su vida fortalecer la presencia de jóvenes en la política de Nariño y por ese motivo, me invita a ser suplente en la Asamblea Departamental de Nariño; fui suplente, así nazco en la vida pública. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

El contar con el respaldo de líderes políticos en su departamento le permitió superar la barrera del anonimato, especialmente en una época durante la cual la participación política femenina era muy rezagada incluso a nivel nacional; en este contexto, las conexiones le

proporcionaron la confianza para aspirar ya no como suplente sino como principal al Concejo municipal de Guachucal, cargo de elección popular que ostentó por dos períodos:

El Concejo era la oportunidad que se me presentaba, pero adicionalmente, yo tenía lo que considero es esencial, la formación social de compromiso y allí en el pueblito de donde yo venía, (...) había trabajado muchísimo con las comunidades, con las Juntas de Acción Comunal. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Esta victoria electoral, le permite fortalecer su red de contactos. Cuando culmina su período en el Concejo es invitada a formar parte del equipo del entonces, gobernador de Nariño:

Me invita el doctor Mario Córdoba, quien era el gobernador en ese momento histórico, para que lo acompañara en la Secretaría de Gobierno del departamento. Soy nombrada secretaria de gobierno y posteriormente, con el cambio de gobernador, la doctora Leonor Ortiz de Nicholls, quien fue la primera mujer gobernadora del departamento de Nariño me invita igualmente a continuar como secretaria de gobierno. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Durante su estadía en la Gobernación de Nariño, Myriam se enfoca en dos aspectos principalmente: el primero, fortalecer esos lazos de amistad que la carrera política le ha permitido obtener; y segundo, en construir lo que le ha interesado desde entonces, una reputación, el reconocimiento como una líder política capaz de asumir las responsabilidades y los desafíos desde la administración pública.

Su nombre, logra posicionarse gracias a oportunidades laborales en los diferentes ámbitos de la administración pública de Nariño, donde ejerció cargos de dirección. Desde ese primer encuentro con la actividad política, Myriam ha recorrido un largo camino, siendo concejala, asambleísta, secretaria de gobierno y posteriormente, gobernadora; cargos por medio

de los cuales alcanzó reconocimiento por la labor ejecutada y con su acceso a ellos, rompió Techos de Cristal en diferentes ámbitos pero especialmente en el Ejecutivo al convertirse en gobernadora, la segunda mujer de su departamento en ocupar este cargo:

Después de haber sido secretaria de gobierno en la Gobernación de Nariño (...), soy nombrada como directora de planeación del municipio de Pasto. En el año 1982 ocupó el cargo de directora seccional de la Caja Seccional de Previsión y más o menos en agosto de 1983, soy nombrada como gobernadora del departamento de Nariño; tenía 26 años (...)

En la Gobernación estuve un año, y de ahí salí a ejercer mi profesión; posteriormente me vinculó a la Asamblea Departamental de Nariño, siendo elegida durante tres períodos. Luego, fui candidata a la Alcaldía del municipio de Pasto y mi contendor fue el doctor, Antonio Navarro Wolf¹⁷, elecciones que fueron muy duras, muy difíciles (...); pero creo que fue importante esa experiencia, porque me logré posicionar en la ciudad capital, en la ciudad de Pasto. Yo venía de la provincia y obviamente, para ese entonces, todavía se estilaba que quienes fueran los gobernantes, debían ser de la ciudad. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

A través del ejercicio de los cargos administrativos que ocupó, Myriam empezó a construir una carrera estructurada; se dio a conocer ante las comunidades y mostrar su capacidad de gestión.

Yo desempeñé varios cargos administrativos durante mi vida pública y de los más importantes, como el haber sido gobernadora del departamento (Nariño) tan joven y asumiendo tanta responsabilidad, en un momento histórico en el que los departamentos tenían muchísimas necesidades y en donde logre tanto hacer una muy buena gestión (...)

¹⁷ Ex militante del M-19 e integrante de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, ha desempeñado los cargos de ministro de Salud, representante a la Cámara de Representantes y senador, además fue gobernador del departamento de Nariño y ha sido precandidato presidencial.

El reconocimiento que me gané en todos y en cada uno de los municipios del departamento fue muy importante y posteriormente, cuando fui secretaria de gobierno en el año de 1995, en un gobierno que ya era de elección popular, de un gobierno que tenía mayores posibilidades de inversión a través de recursos que se ubicaban desde el Gobierno Nacional hasta el gobierno regional, creo que me sirvió muchísimo dicho reconocimiento para hacer un enlace con los alcaldes de los diferentes municipios, ayudándoles a solucionar una buena parte de los problemas de sus territorios. Haber sido como ese enlace en esa relación con el gobierno nacional, en las diferentes gestiones que los mandatarios regionales necesitaban realizar, considero que fue muy productivo para los resultados de 1998, los cuales fueron unos resultados sólidos, porque fue una respuesta de muchos mandatarios y de la gente que había recibido toda mi ayuda y mi colaboración, que como consecuencia se reflejó en unos resultados finales. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Nariño ha sido esencial para la carrera política de Myriam, su paso por la administración pública departamental, le permitió modificar la estructura de su capital social, cultural y obtener, capital simbólico: ser reconocida como una líder que hace la tarea, como ella misma lo señala y capaz de ganarse la confianza de amigos dentro de la esfera política, configuraron para ella, la oportunidad de enfocar esos activos hacia el Congreso de la República:

Entonces, me retiro para lanzarme a la Cámara de Representantes, en el año 1998 y asumí la curul en ese año, obtuve una votación muy importante; fui la primera votación en el departamento de Nariño y fui reelegida durante tres períodos. Luego, para el año 2010, me presento como candidata al Senado de la República, obteniendo la curul y ya para el año 2022, cuando finalice este cuatrienio, entonces habré culminado mi tercer

período de haber hecho ese ejercicio. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Sin embargo, ese camino para llegar al Congreso de la República significó un gran reto. En el pasado había intentado conseguir el aval para participar en las elecciones para la Cámara de Representantes por la circunscripción de Nariño y no lo logró; pero, apoyada en la gestión que desempeñó a nivel regional, el reconocimiento, y especialmente en su capital social, decide lanzarse:

En la época que yo fui candidata a la Asamblea y posteriormente, diputada, las campañas no tenían unos costos altos, había todavía un ejercicio muy disciplinado de electores y los costos, en ese momento se limitaban al día de las elecciones a garantizar un transporte.

Por supuesto, dicho ejercicio implicaba colaboración de parte del dirigente político hacia esas comunidades, una obra que se hiciera en una comunidad era agradecida por años. En el año de 1998, cuando yo llego por primera vez a la Cámara, por supuesto que yo venía haciendo un ejercicio durante muchos años; pero a pesar de ello, no todo era color rosa, porque había intentado en dos oportunidades llegar al Congreso y no fue posible, porque obviamente habían otros candidatos y entonces, a la doctora Myriam se le debía decir que esperará porque no era el momento.

En ese año, yo tomo la determinación de una manera personal, sin consultarla con la dirigencia sino diciendo: *“ya es el momento, he trabajado, creo tener unos amigos, vengo de hacer un esfuerzo enorme por las comunidades y lo que hago por los demás, quiero hacerlo para mí misma”*. Es así, que decido vender lo que poseía en esos momentos y organizarme un fondo, con los aportes de mis amigos y de familiares, que siempre han apoyado la causa. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Para Myriam Paredes, la columna vertebral de su ascenso político y de su llegada al Congreso de la República, se debe principalmente a su capital social, esas amistades que hasta el día de hoy la siguen acompañando en su proyecto político:

Yo creo que he tenido la suerte de contar con amigos de toda la vida. De amigos dirigentes políticos en los diferentes municipios que han acompañado mi proyecto político durante veinte años, desde que yo inicié en la Cámara de Representantes; incluso amigos de treinta años, cuando inicié en la Asamblea Departamental de Nariño y eso le permite a uno tener una relación mucho más cercana. Yo me caracterizo siempre por darle mucha importancia al fortalecimiento de la amistad, yo soy amiga de mis amigos, en las buenas, en las malas, en las regulares, allí estoy. Esto ha hecho que se establezca una relación muy sólida en la amistad y por supuesto, esa amistad se refleja también en todo el respaldo político que a lo largo de los años he obtenido. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Si bien, “*ser amiga de mis amigos*” es el componente principal del éxito como líder política de Myriam Paredes, ella asegura que también ha sido importante construir una imagen, que la acompañe durante toda su carrera y que, contribuya a fortalecer incluso sus lazos de amistad:

Tengo dos características que han servido en mi vida política: ser radical en mis convicciones, tomar posiciones que no las cambio una vez tomadas porque creo que en política no está bien no tener criterio ni tener decisiones contundentes, uno las toma y debe respetarlas y fortalecerlas; y lo segundo, es que soy amiga de mis amigos, así me dice la gente. Siempre he tratado de hacer de mi vida política, un escenario de respeto hacia la amistad, de respeto hacia las personas que han depositado su confianza en mí.

De parte de uno, tiene que haber ese compromiso de dar una respuesta a las angustias, a las necesidades de la comunidad y de la gente que lo apoya, especialmente hacia los líderes que representan esas comunidades. M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Su llegada al Congreso, le permitió modificar la estructura de los capitales que poseía al momento de ingresar. Si bien, su curul como representante a la Cámara le permitió consolidar y fortalecer su capital social y simbólico en Nariño, su deseo de pasar al Senado de la República significó ir más allá de Nariño, buscar el apoyo electoral de departamentos donde quizás su nombre no era tan conocido o identificado:

El ejercicio de pasar de Cámara a Senado, yo creo que todos los congresistas que lo hemos hecho, sabemos lo difícil que es, porque una cosa es el reconocimiento regional que es mucho más fácil que se lo atribuyan por las obras cumplidas, por la presencia permanente que uno tiene en el departamento, y otro, es uno proyectarse hacia otras ciudades del país.

En mi caso, yo he trabajado dos o tres departamentos que han sido fundamentales para mi ascenso. El primero, el departamento de Putumayo, tanto por la cercanía, como porque allí hay un porcentaje muy alto de nariñenses y además, por mi relación personal con quien era Representante a la Cámara por esa circunscripción, el doctor Orlando Guerra, con quien nos unía una bonita amistad y fue quien me permitió estar muy cerca del departamento y hacer una buena gestión. En el departamento del Cauca, igualmente trabajé con amigos nariñenses que habitan en la ciudad de Popayán o en otros municipios, pero especialmente amigos que incluso no tenían la experiencia política, que no eran dirigentes políticos pero que han estado conmigo durante estos tres períodos,

solidarios, ayudándome y además despertando el interés en el departamento del Valle del Cauca. Los dos primeros procesos, los hicimos igualmente con la colonia nariñense que habita en Cali y con los amigos de mi familia, de mis hermanos, la gente que está ligada a unos afectos.

Para la última contienda electoral (2018-2022), yo estuve acompañada por Fernando Tamayo, que es concejal de Cali y quién obtuvo la más alta votación para el Concejo de la ciudad. Obviamente fue importante el hecho de haber construido una amistad con él y con su equipo, de estar con la mejor disposición para ayudar y servirlos, de realizar las gestiones necesarias en función de mi cargo y de cumplir las expectativas que tenía la gente que me apoyó al votar por mí al Senado (...), también en el departamento de Casanare se hizo un trabajo por medio de amigos muy personales y por medio de la identificación con las tareas y los trabajos que he realizado, pero especialmente la amistad (...) M. Paredes (comunicación personal, 13 noviembre, 2019)

Como resultado, la senadora Myriam Paredes fue elegida por segunda vez en el Senado de la República para el cuatrienio 2014-2018, con un total de 73.172 votos (Senado, 2020), y por tercera vez consecutiva en las elecciones del 2018-2022 con un total de 80.624 (Senado, 2020). Para Myriam, su ingreso al Congreso de la República se debe al capital social que acumuló durante años y que ha sido fortalecido por el capital simbólico que le ha permitido construir la imagen de una líder política que no olvida ni excluye a quienes le han brindado su apoyo electoral, su voto de confianza; lo cual le ha permitido conseguir mejores resultados en su carrera política y poder movilizarse en este campo de batalla, que es el Congreso de la República.

Adriana Magali Matiz Vargas

Es oriunda del departamento del Tolima, abogada, especialista en Derecho Administrativo y Ciencias Constitucionales, Derecho Tributario y Aduanero y magíster en Gobierno Municipal; fue elegida representante a la Cámara por el departamento del Tolima para el período 2018-2022:

Yo debo decir que toda la vida he tenido como una venita política, he tenido una inclinación hacia la política. No obstante, que ningún miembro de mi familia jamás había pertenecido al tema político.

Yo salgo de la universidad e ingresó de manera inmediata por un concurso de méritos a trabajar en la Contraloría del departamento del Tolima y a la Contraloría llegó con la intención de querer liderar procesos en el departamento que ayuden a la gente pero hago primero mi carrera, en la parte administrativa y ya muchos años después decido meterme en el tema político de lleno. Inicio presentándome en el Concurso de méritos, yo gano ese concurso, (...) estoy terminando mi universidad y ganó el concurso de méritos, (...) llegó y trabajo en un cargo de Profesional Universitario en la Contraloría del departamento y estando ahí, me ascienden a jefe de grupo, después soy jefe de sección, después jefe de División y llegó a ser directora de Responsabilidad fiscal de la Contraloría del departamento del Tolima. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

Adriana tuvo la oportunidad de realizar sus estudios de Derecho en la Universidad Santo Tomás, en la cual obtuvo una educación de calidad y con base en la cual, por medio del capital cultural obtenido, crea la oportunidad de ingresar al sector público por medio del camino de la meritocracia; no obstante, en el camino de ascenso a los cargos de poder reconoce la relevancia del capital social para llegar a estas instancias, es así como al unificar estos dos tipos de capital,

encuentra el éxito para romper Techos de Cristal en la administración pública de su departamento:

Estando en este cargo decido lanzarme a la Contraloría del municipio de Ibagué, digamos que ahí hay un primer proceso político, pero yo en esa época no pertenecía a ningún partido político, era totalmente independiente. Salí en la terna que eligió el Tribunal Superior y después de esa terna, me enfrento a un Concejo Municipal que por el hecho de estar dividido por odios y revanchas, yo me voy por la mitad y quedó elegida como Contralora del municipio de Ibagué (...). A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

Su paso por una entidad pública de relevancia para el departamento del Tolima, como lo es la Contraloría Departamental, le permite potencializar su perfil de líder y junto con los resultados de su gestión, obtiene no sólo el reconocimiento de la comunidad sino también lo hace a nivel institucional; así logra adicionar el capital simbólico a su cúmulo de capitales:

Fui reconocida también por la Auditoría General de la República, por ser la primera contraloría del país en implementar el sistema rendición electrónico de cuentas, en esa época. Entonces, haciendo el ejercicio ahí en la Contraloría, digamos que ya me doy a conocer mucho más, me visualizan como una figura pública y la misma gente empieza a pedir que sea candidata a un cargo de elección popular. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

Durante este período como contralora, su capital total incrementa. Al finalizar esta etapa, no sólo había reforzado su capital cultural sino que además, logró adicionar capital económico, social y simbólico; a través de ellos, Adriana se mantuvo profesionalmente en cargos de

dirección en el Sector Público y de influencia en su departamento, especialmente en el municipio de Ibagué:

(...) Yo salgo de la Contraloría me voy un año a trabajar en el ejercicio de mi profesión, (...) después de que pasa el año de inhabilidad, me llama el alcalde de esa época y me ofrece ser gerente de un instituto descentralizado INFibagué, (...) salgo de INFibagué, y decido pertenecer al Centro Democrático que lo estaban conformando en esa época y dije: bueno, esto es un partido nuevo, vamos a empezar desde cero, no vamos a llegar a un partido que ya esté puede que aquí haya muchas oportunidades (...)

Trabajé con el senador Ernesto Macías y trabajando allá, se dan las elecciones en el Tolima para Gobernación nuevamente y el gobernador electo me pide que me venga a trabajar con él a una Secretaría, la de Inclusión Social, recientemente creada y que tenía poco reconocimiento. Yo me vengo a trabajar en esa Secretaría y estando allí, con una muy buena gestión; decido retirarme del Centro Democrático por problemas con uno de sus integrantes (...), al no sentir el respaldo del partido, yo decido retirarme del partido y renunciar al cargo que estaba ejerciendo en la Gobernación del Tolima, porque ese cargo era en representación del partido.

Cuando renunció, el gobernador me pide que me quede a trabajar con él sin el respaldo del partido y decido quedarme, y después de estar trabajando con él me ofrece que por el Partido Conservador participe en la elección al Congreso de la República, me inscribo al Partido Conservador, participó en la elección y ahí, están los resultados. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

El acceso que construyó Adriana al desempeñar cargos de reconocimiento en su departamento, no sólo le permitió incrementar su capital total; también, sirvió de fundamento al

momento de tomar la decisión de participar en política. Tenía suficiente capital cultural en su hoja de vida, no sólo en razón a sus estudios sino también a los procesos de desempeño que obtuvo en los distintos cargos que ejerció de la administración pública del Tolima; estas oportunidades laborales, le permitieron acceder a salarios notables y por ende, a través de ellos consiguió independencia económica, un factor relevante en el ejercicio de la política colombiana:

Primero, por la visibilidad y el reconocimiento que tuve en esos cargos, es una oportunidad enorme de que te conozcan de que sepan quién eres, es diferente a una persona que no ha estado nunca en la administración pública y hasta ahora quiere aspirar a un cargo, (...) a una persona a la que se le conoce su recorrido. Segundo, el tema de la gestión y los buenos resultados, llevaron a que cuando se postulara mi nombre, la gente dijera: “claro, a ella la conocemos, sabemos que no solamente es correcta sino que también hace una buena gestión”; entonces obvio que eso suma muchísimo en el ejercicio como tal de la actividad política. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

A partir de los estos roles desempeñados en la administración pública del Tolima, Adriana también construyó una red de contactos que contribuyeron para que se concretara su postulación como candidata a la Cámara de Representantes por su departamento:

Sí, era la primera vez que me lanzaba y que llegaba a la Cámara, pero también era después de todo un camino abonado. Mi proceso no fue: salgo aquí y quiero llegar, fue un camino que abone durante muchos años, veinte años (...) Me decidí por el Congreso porque sentía que en el departamento del Tolima se había perdido el liderazgo a nivel nacional, y ese liderazgo tenemos que recuperarlo. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

Para Adriana, la etapa de la campaña es el escenario principal donde confluyen todos los capitales que ha adquirido durante su trayectoria de vida. Sin embargo, reconoce que en el campo político se hace más visible el efecto del capital social:

Para mí no fue difícil porque como te digo, a mí fue un grupo político el que me dijo: venga, que queremos que usted sea candidata y te digo algo, en esto me sirvió muchísimo la Ley de Cuotas, yo creo que esta ley es muy importante, porque el 30% que se requiere para todas las listas lleva obligatoriamente a que se estén convocando mujeres para que participen en esos procesos.

Y en el equipo que me apoyó, nunca habían tenido una mujer que los representara, que se sintieran bien representados pero además de eso que tuviera con la llegada con la gente, el carisma con la gente; a mí, eso me sirvió mucho. Por eso en ese grupo político para mí fue fácil conseguir el aval; lo que no fue fácil fue conseguir el puesto en la lista y quiero contarte mi experiencia con el puesto en la lista. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

No obstante, aunque su capital social le permite ingresar en la lista, de ahí en adelante se deben sobrellevar otros retos:

Te dicen: “bueno, cuando se va a sortear el puesto en el que uno puede quedar en la lista, pues te dicen que lo ideal es que estés de primeras o de últimas, porque es más fácil para el elector que marque. Yo no me di cuenta en qué momento en el Partido hicieron el sorteo (...) Cuando yo pregunté, pero ¿esto cómo lo hicieron, cuándo lo hicieron?, me dijeron: eso lo hicieron en el partido, no sabemos. A mí, eso no me gustó porque me parece que las cosas deben hacerse de manera transparente y limpia (...), entonces, en ese tema empieza uno a ver cómo tal vez algo de discriminación y de un trato peyorativo

hacia las mujeres, porque no se cree en las mujeres. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

Las barreras económicas también fue otro de los retos que debió enfrentar; a pesar de ser una mujer reconocida, Adriana tuvo que solventar por sí misma los gastos de su campaña:

Con préstamos, me endeudé para poder tener recursos para la campaña, los viajes, los gastos, uno va con un equipo, la comida. Son muchos gastos, a la gente hay que darle un refrigerio, un café. Unos amigos me prestaron unos recursos e hice un préstamo al partido, un anticipo pero eso lo guardé para los gastos previos a las elecciones.

No tuve donaciones, nadie donó. La gente en mi departamento tiene muy pocos empresarios y a mí tampoco me gusta sentirme comprometida porque me donaron. Prefiero hacerlo con mis propios recursos y de esa forma el compromiso es conmigo misma. A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

Adriana, finalmente potencializa todo su capital en su candidatura y establece una estrategia en la cual puede salir triunfante:

Al haber realizado todo el ejercicio de mi vida profesional en Ibagué, ese reconocimiento y esa buena gestión me llevaron a que yo obtuviera más votos en esta ciudad, es más yo esperaba más de los que obtuve, porque mi trabajo en Ibagué fue un ejercicio de muchos años, el cual siempre lo he hecho con la gente, siempre cercana a la gente.

(...) En los municipios, los alcaldes son elegidos por grupos políticos o por un partido político, entonces esos alcaldes apoyan a los candidatos que van por su mismo partido sobre todo en el tema del Congreso, allí se mueve más el tema de estructura política. A mí me habían conocido en los otros municipios por haber sido secretaria de Inclusión Social pero mi equipo político me ayudo mucho, por ejemplo, en el Tolima el

partido Conservador tiene dos grupos políticos, un grupo político que se llama Barretista, (...) que en esa época tenía un gobernador que era Óscar Barreto¹⁸, quién es nuestro líder político, digamos que es nuestro jefe y el grupo Choquista, que es el del otro representante, y hay un grupo mucho pequeñito de independientes; pero digamos que en esa estructura, así se mueve el Partido Conservador.

Como yo pertenecía a este grupo político el equipo Barretista, pues nosotros tenemos una estructura dentro del departamento, entonces en los municipios es más de estructura, Ibagué es más voto de opinión. En los municipios es más de mostrar lo que ha hecho el grupo político, mostrando resultados como por ejemplo la construcción de una vía, las obras y las gestiones que se habían hecho con anterioridad sirvió muchísimo (...)

A. Matiz (comunicación personal, 5 mayo, 2020)

Adriana es elegida como representante por el Tolima 2018-2022, con la votación más alta del Partido Conservador en el departamento con 37.846 votos, de los cuales 13.268 los obtuvo en Ibagué (Registraduría, 2018).

3.1.3. El capital social producto de la representación de grupos sociales: mi bandera, nuestra causa.

Este tipo de capital social se construye en razón a los intereses de grupos sociales. La candidata se identifica con las necesidades o intereses de un determinado grupo social y se compromete a defender sus causas, que al mismo tiempo, se convierten en causas propias. Este capital es el resultado de la combinación de dos factores en concreto: (i) la candidata debe tener afinidad con el grupo del cual desea obtener su apoyo en la contienda electoral y (ii) debe convencer al grupo que ella tiene lo que se necesita para defender la causa que les interesa. En

¹⁸ Es un dirigente político del departamento del Tolima, que ha desempeñado cargos de elección popular como concejal y dos veces gobernador del departamento.

esta sección se presenta la historia de Viviane Morales, congresista que es reconocida por representar los intereses de la comunidad cristiana durante toda su trayectoria política.

Viviane Aleyda Morales Hoyos.

Abogada de la Universidad del Rosario; cristiana, hija de un liberal apasionado por Jorge Eliécer Gaitán, que le inculcó el interés político que ella reforzó con su formación en Derecho:

Yo siempre sentí pasión por lo público, un tanto de vocación familiar heredada y luego pues de verdad, pasión mía (...) Mi papá fue un apasionado de la vida política (...) Mi formación fue muy fuerte en el aspecto de la vida política del país; empecé a estudiar Derecho en la Universidad del Rosario, allí me destacué, fui la mejor estudiante de mi promoción y me dieron el grado de colegial de número que es como una distinción y eso me facilitó estudiar en París, mi maestría en Derecho Público. Yo me gradué muy joven, de 21 años y fui a París a hacer esta maestría. Regresé y empecé una carrera especialmente en la parte Ejecutiva; estuve en el Ministerio de Desarrollo Económico, fui secretaria general y viceministra. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

A través de su capital cultural accedió a cargos, incluso de dirección, dentro de la Rama Ejecutiva en Colombia; logró romper Techos de Cristal. Sin embargo, la oportunidad que brindaba la Constituyente despertó en Viviane la necesidad de participar en la defensa de una causa personal.

Cuando viene el tema de la Constituyente, en el año de 1991, allí se unen dos condiciones, mi vocación política y otra, mi condición de cristiana; para el año 91 los cristianos tienen una primera participación política en el país. Una participación realmente sorprendente porque el país no conocía a los cristianos evangélicos protestantes. Había en el país como la invisibilización de todas las demás religiones, la única que tenía

preeminencia y por la propia Constitución, era la religión católica. Entonces, los cristianos participamos con la finalidad de que ya que se estaba construyendo una nueva constitución, una constitución garantista de derechos, se introdujera por primera vez un artículo que estableciera la igualdad de todas las iglesias. Los cristianos formaron una lista con el pastor Jaime Ortiz Hurtado, quien la encabezó y llegaron dos elegidos cristianos a la Constituyente. Y yo, obviamente con la experiencia académica o sea con el conocimiento, con la maestría y mi conocimiento en Derecho Constitucional, me quise entrevistar con Jaime Ortiz, a quién no conocía, y ofrecerle que yo quería estar como asesora en la Constituyente. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Con la Constituyente del 91, sectores sociales y políticos que en la historia de Colombia se sentían apartados del poder, encontraron la posibilidad de abrir un espacio por medio del cual hacer efectivo el reconocimiento de su presencia y por ende, la opción de representatividad (Martínez, 2010). La unión de los grupos evangélicos bajo la promesa de cambio del Estado convencional hasta ahora conocido, logró la inclusión en la nueva Carta Política, del artículo de libertad religiosa (Constitución Política de Colombia, 1991, art.19):

La pregunta de los cristianos es, bueno ya logramos estos resultados ¿qué vamos a hacer? Y lo natural era que un derecho que estaba consagrado en la Constitución no se hace realidad sino hay una legislación que lo haga realidad (...). Entonces decidimos continuar para poder hacer una realidad esa libertad e igualdad religiosa. Y ese continuar supuso hacer listas para el Senado y para la Cámara, en ese entonces yo tenía 29 años y la Constitución exigía para ser senador 30, entonces (...) me lanzaron a la Cámara de Bogotá. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Viviane demostró que tenía un perfil de liderazgo y conocimientos para defender la causa de los cristianos, pero, ser la candidata de un grupo religioso no implicaba per se obtener la curul:

La primera campaña, fue una campaña muy artesanal, yo tenía unos ahorros que eran un millón y medio de pesos, y eso fue lo que me costó la campaña (...) Recuerdo que fui a Foto Japón a sacarme una foto y armamos con mi papá, un afiche (...) y esa fue toda la publicidad, en esas fotos gastamos millón y medio de pesos y la gran sorpresa fue cuando salí elegida con la quinta votación en Bogotá, sin ruido ni plata. No había tenido una sola publicidad, en la radio, Juan Gossaín decía ¿quién es esta señora Viviane Aleyda Morales Hoyos?, que quedó de quinta en las elecciones. Claro yo debuté, llegué así, con 29 años a la Cámara de Representantes, elegida con una buena votación y pues para haber sido elegida la primera vez, quedé elegida con el Movimiento Unión Cristiana. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Tenía un reto aún mayor como ella misma lo expresa: nadie la conocía, tampoco tenía los recursos económicos para financiar espacios en los medios de comunicación, no tenía amigos de influencia con los cuales compartir escenario. Así las cosas, decide recorrer los sectores de interés en Bogotá; el reconocimiento por haber formado parte del equipo de trabajo que promovió la incorporación de la libertad religiosa en la Constitución del 91 fue esencial al momento de tocar puertas:

Con mi papá (...), hicimos una campaña, él dijo: “hay que ir a recorrer los barrios de Bogotá, hay que ir a recorrer las iglesias de Bogotá”. Cogimos un listado de 450 iglesias y nos fuimos, me fui a presentar a cada uno de los pastores a contarles que significa la

libertad religiosa, qué era lo que tocaba trabajar hacia el futuro. Así fue como se hizo mi campaña, así llegué yo por primera vez al Congreso de la República.

En muchas iglesias, los pastores me permitieron hablar con la gente, en una reunión o me permitían a veces en algún culto, pasar, dar un saludo y contar de lo que se estaba haciendo. Es que como no había medios, como no había ninguna información, para la gente era algo nuevo y querían que lo explicara y obviamente yo, tenía mucho cuidado de explicar el tema (...), de contarles lo que significaba la libertad religiosa en ese momento. Era como contar: “mire nosotros llevamos todos estos años de historia en Colombia y siempre fuimos ciudadanos de segunda categoría, es que hoy los cristianos ya no lo somos (...) V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Para las elecciones de Congreso de 1991 ya existían varias iglesias con candidato seleccionado, normalmente era el pastor o algún familiar el que participaba en la contienda electoral; pero Morales no tenía el nexo familiar que se requería para contar con ese tipo de respaldo. Así que, teniendo en cuenta que adicionalmente contaba con una campaña en la cual el factor económico estaba limitado, se enfocó en la defensa de una causa especial, no era pastora pero sí abogada y cristiana comprometida a defender los derechos de los cristianos:

Yo creo que fue importante que yo no tuviera un lenguaje religioso sino un lenguaje político, eso también me hacía ver no como un pastor metido en política sino como una persona que sabía de política y que generaba confianza de que podía llegar allá y hacer las cosas bien. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Para Viviane Morales, la posibilidad que le brindaron las iglesias de dar a conocer cuál sería su bandera si llegaba a ser elegida como congresista, fue la mejor plataforma para

presentarse y conseguir el capital simbólico que la ha acompañado durante toda su carrera política:

Yo no era pastora, yo no tenía una iglesia como todos los demás casos que han participado en política, pero ese fue el acercamiento que tuve a través del cual poder abrir la puerta de centrarnos especialmente en el tema de la libertad religiosa.

Yo fui elegida por un movimiento que se llamaba Unión Cristiana, yo fui apoyada por la comunidad cristiana. Ese fue el elemento mío para poder llegar al Congreso de la República, yo creo que la fórmula fue: era el momento de la libertad religiosa en Colombia, era una bandera, era un pueblo, una comunidad que creía en esa bandera, era un liderazgo que comenzaba a nacer aglutinando esa bandera. Entonces, esos elementos se unieron y yo llego al Congreso. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Ser reconocida como una líder cristiana sin necesidad de poseer el apoyo de una iglesia en particular fue un gran logro. Pero, este perfil debía estar acompañado, debía corresponder a una causa, una causa propia con la cual muchos se sintieran identificados y dentro de la cual ella pudiera ser reconocida como la defensora de esa bandera:

Yo creía y creo sinceramente en la defensa de las libertades, de los derechos y en especial, de la libertad religiosa porque te digo, lo había vivido, había vivido en carne propia la discriminación (...), entonces yo tuve una completa convicción y cuando uno tiene esa autenticidad, esa convicción que se comparte con un montón de gente que también empieza a tenerla, que quizás no era consciente pero empieza a decir: “oiga sí, yo también creo que estamos siendo discriminados”,

entonces es una causa, una defensa de una causa con autenticidad. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Viviane Morales es elegida como Representante a la Cámara por Bogotá para el período de 1991-1994 con 17.581 votos, en su primera postulación a un cargo de elección popular (Anales del Congreso,1991); convirtiéndose en la congresista que defendería la libertad religiosa a lo largo de su trayectoria política y aunque, se fueron sumando más banderas, la defensa de los intereses de las comunidad cristiana siempre formaron parte de su agenda política. Incluso influyó en su llegada a la Comisión I:

(...) Entonces, estos eran la Unión Cristiana y la Unión Patriótica y allí estaba disputándose conmigo, Manuel Cepeda, el papá del senador Iván Cepeda (...) En ese momento, vino un representante liberal del Guaviare y me pregunta: ¿usted es la cristiana?, ¿a usted es a la que le falta un voto? y yo le dije: sí; me respondió: mi mamá es cristiana, yo voy a votar por usted porque mi mamá es cristiana. Y así fue, él votó por mí y así llegué a la Comisión I de la Cámara, siempre he estado en la Comisión I que es una de las más difíciles de llegar. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

La Comisión I, tanto en Cámara como en el Senado de la República fue clave para Viviane, llegar a la comisión más apetecida por los congresistas y en donde se discuten en primera instancia temas de gran relevancia jurídica, fue el espacio que le permitió explotar su capital cultural y que contribuyó en gran manera a su posicionamiento como congresista. Desde allí pudo demostrar a sus electores cristianos que habían depositado su confianza en la persona correcta; desde la Comisión I impulsó la Ley de la Libertad Religiosa¹⁹.

Durante su primer período como congresista, el reto fue ser reconocida como una líder política capaz de adoptar una posición jurídica que aportará a nuestro ordenamiento:

¹⁹ Ley Estatutaria No. 133 de 1994 "Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política".

La primera vez, fueron muchas las circunstancias, en un momento se mezclaron todas estas cosas, el momento del cambio y de la nueva Constitución. Pero lo que sí creo, es que para poder construir una carrera como la que yo fui construyendo si es necesario tener esa disciplina y esa formación académica (...)

Entonces, claro que sirvió poder hablar con conocimiento, con competencia en los temas. Llegaron los debates y decían: “la niña que fue elegida por la libertad religiosa”, pensaban que yo solamente venía a hablar de las iglesias, pero no, en Comisión I empecé a hablar de todos los temas constitucionales y de administración, y nos fuimos ganando ya no solamente dentro de la comunidad que nos eligió sino dentro de una opinión pública, una imagen, la imagen de una mujer capaz que puede perfectamente desempeñarse dentro del ruedo político (...) V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Así las cosas, Morales durante los años correspondientes al primer cuatrienio en la Cámara de Representantes aprovechó las asignaciones de proyectos de ley que le correspondía como ponente y radicó iniciativas legislativas defendiendo otras causas, adicionales a la defensa de la libertad religiosa. Tenía claro que si deseaba sostenerse debía tener un valor agregado:

A todos nos sorprendió los primeros resultados (...), había pasado el momento mágico que nos unió en el 91, la nueva Constitución, el nuevo país, todo era tan nuevo que generaba por sí solo una expectativa. Tres años después ya no está y toca tener una tarea o una labor y empezar a extender los temas y los contenidos de la participación política, por eso, creo que obviamente sostenerse es mucho más difícil.

Básicamente, yo me enfoque en el tema de derechos y de participación política, entonces ya empecé a consolidar la imagen de una política y eso fue fortaleciendo mi

presencia, de hecho salí con una votación que casi doblaba en un 50% la primera votación (...) V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Para su segundo período como representante a la Cámara por Bogotá, enfrentó el reto de reelegirse y lo logró modificando la estructura de sus capitales. En este momento de su carrera, la defensa de la libertad religiosa aunque era su bandera pero no podía ser la única fuente de reconocimiento. Así las cosas, encuentra un nuevo elemento que permitió materializar su interés de darse a conocer como líder política en otros sectores: el acercamiento con el Partido Liberal, por el cual fue elegida en los comicios de 1994-1998 para la Cámara por Bogotá:

Yo siempre fui liberal (...) Cuando empezamos con el tema de la libertad religiosa obvio hubo una identidad con un movimiento que se creó, Movimiento Unión Cristiana. Pero yo no he estado de acuerdo con la existencia de movimientos políticos confesionales (...) El Partido Liberal había sido en la historia de Colombia, el partido que defendió el protestantismo, el Partido Conservador, siempre estuvo aliado al tema de la Iglesia Católica y el Partido Liberal siempre defendió la libertad religiosa; de hecho quienes me apoyaron para sacar la iniciativa de la libertad religiosa con sus votos fue el Partido Liberal. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Como resultado de este proceso, Morales cumplió su objetivo de llegar a otro tipo de electorado. Durante el segundo período como representante a la Cámara, profundizó en la defensa de los derechos colectivos, de las mujeres; en este período también se concreta el inicio de la defensa de la Ley de Cuotas²⁰, bajo este lineamiento se da un proceso de evolución, su capital simbólico se incrementa, en estructura y volumen:

²⁰ Ley de 581 de 2000, “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones”.

El segundo fue muy fértil en proyectos, en trabajo, ya iba conociendo más de las dinámicas del proceso (...)

Además de la comunidad cristiana, se suman grupos de opinión, grupos de mujeres, había algunos grupos en algunas ciudades, Bogotá y Cali, de mujeres que me admiraban porque para cuándo yo aspiré al Senado yo ya había empezado a defender la Ley de Cuotas, duré 6 años defendiéndola y adicional, había sacado también la Ley de las Acciones Populares²¹, importantísima para la defensa del medio ambiente y de los derechos colectivos. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Asume su debut como candidata al Senado, confiada en el capital total acumulado y reforzado por su trayectoria como congresista:

La motivación de lanzarse al Senado se da porque ya pensaba que era el crecimiento de una imagen que ya no era sólo para Bogotá sino era más nacional, ya tenía un conocimiento por parte de otros sectores del país y otras regiones. Finalmente, dentro de la carrera política aunque tengan parecido las funciones, Senado y Cámara, siempre saltar de Cámara a Senado es un crecimiento o por lo menos uno piensa eso (...) V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Esta campaña implicaba un reto mayor: estructurarla de forma que se adaptara al recurso económico que contaba. Sin embargo, el capital simbólico que había conseguido como líder política cristiana le permitió acceder a conexiones que ofrecieron alivios económicos:

²¹ Ley de Acciones Populares, “Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones”.

Hay que replantear la estructura del Senado en Colombia, primero porque se plantea como algo costosísimo, o sea ser senador supone una campaña casi como de ser candidato a la presidencia, por todo el país.

Eso fue loquísimo, no tenía muchos recursos, los que tenía eran propios y yo nunca tuve donaciones particulares pero pues hacía algunos ahorros de congresista. Pero, recuerdo que por ejemplo, yo llegaba a ciertos departamentos y no me quedaba en hoteles, me quedaba en casa de amigos o miembros de una iglesia, nunca fueron hoteles. Este tema, también venía siendo como base de la comunidad cristiana. El pueblo cristiano me apoyó y creyó en mí en todas esas ocasiones, y creyó porque siempre hicimos la tarea, siempre cumplimos con lo que les había ofrecido como programa. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

En su primera elección como senadora, Viviane Morales obtuvo su curul con 41.608 votos (CNE, 1998). Para el cuatrienio de 1998-2002, Viviane logró conservar su puesto en la Comisión I, esta vez, desde el Senado de la República. Su tercer período consecutivo, le permitió finalizar una etapa en el Congreso de la República con el suficiente reconocimiento para regresar 12 años después.

Durante estos períodos legislativos logró, después de seis (06) años de esfuerzos, presentar el proyecto de Ley de Cuotas²², por medio de la cual se establece que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio o de otros niveles decisorios, deben ser desempeñados por mujeres.

Durante este tiempo también surgió el proceso 8000 contra el ex presidente Ernesto Samper, decisión por la cual se abrieron procesos en contra de varios congresistas incluida ella:

²² Ley Estatutaria No. 588 de 2000 “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones”.

(...) El país estaba muy dividido, pero al haber votado por la exoneración de Samper digamos que uno ya tomaba un partido y la gente lo veía a uno de manera distinta a cómo me vio al comienzo. Ya me veían dentro de una posición política que a muchos no les pudo gustar, a otros sí (...) Por eso, cuando defendí la inviolabilidad parlamentaria fue una batalla muy linda desde el punto de vista jurídico y político; sin la inviolabilidad parlamentaria no hubiera existido la democracia representativa, fue una defensa de principios y valores constitucionales que me dio una figuración nacional en un momento de tanta división y polarización. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Una vez finaliza el cuatrienio en el 2002, se retira del Congreso de la República. Morales finaliza tres períodos consecutivos que le permitieron ingresar a una corporación pública de alta competitividad electoral y lograr la transición entre Cámara y Senado.

En el 2011 es ternada para el cargo de Fiscal General de la Nación²³, convirtiéndose en la primera mujer en alcanzar ese cargo. Sin embargo, el Consejo de Estado anula su elección a tan solo 13 meses de estar en el cargo (Asuntos Legales, 2012):

Después de salir de la Fiscalía y volver a pensar en cómo continuar con la carrera política, pues mi carrera política había sido marcada por el Congreso, decido volver; sobre todo porque mucha gente de diferentes sectores me decía: “vuelva, vuelva”. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Oficialmente Viviane Morales inscribe su candidatura para el periodo 2014-2018 al Senado de la República por el Partido Liberal:

A mí me invitó el director del Partido, Simón Gaviria, a estar en la lista. A ocupar el segundo renglón en la lista que lideraba Horacio Serpa. Esa fue la manera como llegué

²³ Durante su ejercicio, se destacó por las investigaciones y órdenes de captura de funcionarios del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y también por las investigaciones del famoso cártel de la contratación (La Silla Vacía, 2018)

nuevamente y además yo no hubiera pensado en participar en ningún otro partido, yo me sentí liberal de corazón siempre. V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

El regreso de Viviane Morales no sólo implicaba recuperar su electorado después de años de ausencia, sino que la competencia había incrementado:

Yo creo que ya era suficientemente conocida, pienso que ya contaba con una carrera larga y que el hecho del divorcio, la gente entendió mi situación humana y los cristianos, que no tuvieron nada que ver en mi elección como fiscal, al verme como fiscal nuevamente ven mi liderazgo. Ese fue el efecto de mi paso por la Fiscalía, del reconocimiento nuevamente de mi existencia. Pero, en ese momento ya mi votación no es solamente cristiana (...) V. Morales (comunicación personal, 25 junio, 2020)

Para Viviane, sus herramientas para conquistar la curul en la Rama Legislativa en cuatro ocasiones fueron el capital cultural que adquirió por su interés académico y profesional, el capital social y simbólico que le atribuyeron la defensa de causas de interés para diversos grupos y el reconocimiento como una mujer que cumple lo que promete.

Después de su retiro del Congreso se postuló para ser presidente de la República 2018-2022, aspiración que declinó por falta de garantías en las elecciones.

CAPÍTULO CINCO

Conclusiones

El objetivo transversal de este trabajo es contribuir a los esfuerzos que durante años han liderado tanto las mujeres en Colombia y en todo el mundo, como quiénes se han sumado a la búsqueda y consolidación del acceso a la participación política de las mujeres. En ese sentido, la recolección y análisis de la información obtenida permite exponer el camino que han transitado algunas mujeres para llegar a una instancia de poder y de influencia nacional, como lo es el Congreso de la República; con el fin de aportar a la construcción de la respuesta al interrogante **¿cómo romper el techo de cristal existente en el Congreso de la República de Colombia?**

De acuerdo con el propósito y los hallazgos de esta investigación, se identificó que las mujeres congresistas entrevistadas lograron acceder a esta corporación pública, en razón a dos factores: (i) la acumulación de los diferentes tipos de capitales, como la estrategia con la cual estas mujeres entraron a competir y además, lograron triunfar en el campo político colombiano accediendo a las curules del Congreso de la República y (ii) El capital social como criterio diferenciador en la elección de estas mujeres al Congreso de la República. Lo anterior, sin desconocer que pueden existir otros factores pero esta investigación se enfocó en aquellos que las congresistas entrevistadas identificaron como fundamentales para su elección.

I. La estrategia: la acumulación de capitales.

La investigación evidenció que los elementos que estas mujeres identificaron como aquellos por medio de los cuales consiguieron el éxito en su proceso de elección popular, pueden ser reconocidos como capitales. Lo anterior, de acuerdo con las características que cada una de ellas reconoció al referirse a los mismos; en ese sentido, las respuestas brindadas permitieron señalar que estos elementos convergen en los diferentes tipos de capitales desarrollados por Bourdieu y expuestos en el marco teórico del presente trabajo: económico, cultural, social y simbólico. Las congresistas señalaron que estos recursos fueron adquiridos durante su trayectoria de vida y al momento de elegirse contribuyeron tanto a su postulación como a su posterior elección; incluso, la acumulación de estos capitales fue incrementando en las posteriores elecciones de las mujeres entrevistadas que decidieron aspirar nuevamente al Congreso de la República.

A continuación se profundiza en la caracterización de cada uno de estos elementos dentro del campo político colombiano y en la vida de las congresistas, para ahondar en el proceso de acumulación de los mismos.

El capital económico mantiene una fuerte relevancia en el espacio social; no en vano, Bourdieu (1997) lo señala como uno de los principios de diferenciación que con más frecuencia existe entre los agentes en los diferentes campos. En relación con este tipo de capital, las historias de vida de estas mujeres permitieron visibilizar que aunque poseían mayor o menor volumen, todas poseían el capital económico suficiente para tomar la decisión de postularse a un proceso de elección popular sin afectar su calidad de vida o exponer el ingreso base o bienestar propio o el de su familia.

Eran mujeres que adicionalmente, poseían los recursos económicos suficientes para ejercer esta actividad, solventar sus necesidades y cubrir sus obligaciones personales. Estas mujeres presentan unas condiciones específicas, algunas de ellas provienen de familias con recursos económicos relevantes, quienes incluso contribuyeron con donaciones a sus campañas políticas; y otras, son mujeres que habían desempeñado cargos importantes en su trayectoria laboral los cuales les proporcionaron ingresos significativos, algunas dentro del sector ejecutivo y otras, en cargos de elección popular, pero en ambos casos fueron oportunidades laborales que les permitieron mejorar sus ingresos.

La mayoría de las congresistas entrevistadas afirmaron que habían financiado sus campañas con recursos propios o asumiendo créditos a título personal, un menor número aseguró que la financiación de su campaña fue con apoyo del movimiento político al que pertenecía y otras, con donaciones de amigos o de algunas empresas. En ese sentido, se evidencia que en su mayoría, eran mujeres que contaron con el recurso económico para el desarrollo de sus actividades de campaña, para algunas el acceso a estos recursos fue producto de su capital social y en otros casos, a su propio capital económico.

De acuerdo con la información recolectada se sostiene que el financiamiento electoral fue asumido principalmente por la candidata. Lo anterior, respalda el hallazgo encontrado por Transparencia por Colombia (2018) en el análisis de los ingresos a las campañas de las elecciones legislativas de 2018, el cual relaciona que del 100% del valor total de los ingresos para esas campañas, el 36,82% corresponde a créditos o aportes que provienen del patrimonio de los candidatos o candidatas frente a un 45,57% que corresponde a contribuciones, donaciones y créditos que hagan personas naturales y jurídicas pero, la distribución de ese porcentaje impacta negativamente a las mujeres.

El financiamiento es fundamental para cualquier candidata, los ingresos permiten desarrollar los objetivos de la campaña, por ejemplo, el gasto de publicidad permite a la candidata presentar su nombre y propuesta a los votantes; adicionalmente, le permite darse a conocer ante los medios de comunicación o en un contexto administrativo, además, este tipo de capital permite el pago del arriendo de un local para realizar reuniones o el sostenimiento de su sede de campaña.

El capital económico, posibilita la planeación y desarrollo de estrategias políticas; el pago de asesores de diferentes especialidades (legales, comunicaciones, imagen), es decir, de quienes son los encargados de organizar y armar las iniciativas, el perfil, los discursos, la logística de la campaña, la cual además incluye presentaciones públicas y giras a nivel regional o nacional de la candidata y además, cubrir los gastos personales de la candidata como los de su equipo de trabajo.

La realización de una campaña política (MOE, 2018; Resolución No. 2796 del 2017)²⁴ suele asociarse a grandes cantidades de dinero, en Colombia, las campañas demandan un alto

²⁴ Consejo Nacional Electoral “Por la cual se fijan los límites a los montos de gastos de las campañas electorales de las listas de candidatos al Senado de la República y a la Cámara de Representantes para las elecciones del 2018, se

nivel de logística por ese motivo el impacto económico es de tal magnitud, tanto que el sistema electoral colombiano instituyó la financiación estatal con el propósito de combatir la desigualdad en la participación política. Incluso, también existen variables en el desarrollo de las campañas que no suelen estar directamente relacionadas con la logística de la campaña, como lo son los gastos adicionales y no reportados denominados como “apoyos económicos” y que consisten en aportes de dinero que los candidatos suelen entregar a los líderes comunitarios que les sirven de puente para captar votos en determinados espacios o grupos sociales (León, 2016).

Otro aspecto importante, es que las campañas requieren del 100% de disponibilidad del tiempo de la candidata, lo que necesariamente implica que ella permanecerá cesante por un período de tiempo, debido a la imposibilidad de cumplir con los horarios laborales que demanda un trabajo regular y también, por las inhabilidades²⁵ que establece la ley. Por este hecho, deberá poseer los recursos económicos que necesita para sostenerse durante este período de tiempo: este es otro gasto adicional, que debe incluirse dentro del valor total de las campañas; sin embargo, no es un elemento fácil de establecer en las cuentas que rinden los candidatos.

Transparencia por Colombia (2019) en el *“Análisis sobre el acceso a recursos para la inclusión efectiva de las mujeres en la política”*, sobre el financiamiento de las campañas políticas de mujeres en las elecciones legislativas para la elección del 2018-2022, concluye que los efectos de dicho factor, en relación con las mujeres son negativamente más visibles, en razón de que: i) la principal fuente de ingresos corresponde a recursos de origen privado, ii) en la gran mayoría de los casos los candidatos y candidatas deben adquirir deudas con privados para el desarrollo de las campañas, iii) la mayor parte de las donaciones de personas jurídicas a las campañas del Congreso 2018, priorizaron la entrega de recursos a candidatos hombres, iv) la

establece el monto máximo de cada partido o movimiento con personería jurídica puede invertir en ellas, y se fija el valor de reposición por voto válido”.

²⁵ Ley 5 de 1992, artículo 280

proporción de recursos (donaciones y créditos) que reciben las mujeres por este concepto es inferior no sólo en valor, sino también lo es en cantidad de mujeres beneficiadas y finalmente, lo más complejo es que v) aunque las mujeres cuentan con menos recursos para invertir en sus campañas, para ser elegidas deben gastar lo mismo que los hombres. Sin embargo, la diferencia principal radica en que las candidatas mujeres no suelen representar opciones viables de elección, teniendo en cuenta que sólo pocas logran quedar elegidas, la oferta no es tan llamativa en términos de financiamiento de campañas para las organizaciones políticas.

Ahora bien, aunque el capital económico suele estar asociado a la creencia popular que quien posee mayor disposición de dinero tiene mayor probabilidad de ganar las elecciones, esta afirmación es parcialmente cierta. Si bien, es una realidad que el dinero o el acceso a bienes y servicios en las campañas políticas pueden potencializar la candidatura -por eso es uno de los capitales más apetecidos y buscados por todos los aspirantes en el campo político- las historias de vida analizadas permitieron identificar que para el campo político colombiano y específicamente para estas mujeres, el capital económico no fue suficiente. Pese a que este tipo de capital es de gran influencia en este campo, se logró establecer que existen otros tipos de capitales, los cuales incluso permiten obtener las mismas ventajas que ofrece el capital económico (Bourdieu, 1997).

Bajo este contexto, se identificó que aunque algunas candidatas poseían el capital económico suficiente para postularse al Congreso de la República decidieron estratégicamente seguir acumulando otro tipos de capitales. Por ejemplo, en el caso de Nora García, Nadia Blel y María del Rosario Guerra, son mujeres que provienen de familias con un nivel socioeconómico alto, cuyas campañas fueron financiadas en su totalidad por ellas y algunos miembros de sus familias; no obstante, son mujeres que durante su trayectoria de vida se esforzaron por obtener

capital cultural y simbólico, o aumentar y fortalecer las redes de contactos que conforman su capital social.

Por otro lado, algunas de estas mujeres accedieron al capital económico en razón a otro tipo de capital, como sucedió con María Cristina Ocampo, quién reconoció que el financiamiento de su campaña provino en su totalidad del movimiento político al que pertenecía y de las redes de contactos que allí construyó, es decir de su capital social; o el de Myriam Paredes, quién financió sus campañas a título personal y con donaciones de amigos. Incluso Viviane Morales, Juanita Goebertus y Adriana Magali Matiz, quiénes asumieron bajo título personal el financiamiento de sus campañas, señalan que esto fue posible gracias a los ahorros que obtuvieron por las oportunidades de trabajo a las que accedieron previamente por su capital cultural y social.

Ahora bien, en relación con el capital cultural, las congresistas entrevistadas señalaron que desarrollaron habilidades como resultado de su formación académica, lo cual es reconocido por Bourdieu (1997), como procesos de interiorización del conocimiento; estas mujeres, aunque existan diferencias entre ellas en cuanto al nivel de estudios, se reconocen como mujeres preparadas. Algunas de ellas resaltan principalmente que sus conocimientos técnicos y habilidades de expresión o debate -producto de su educación formal y de las habilidades que han desarrollado- fueron los instrumentos a través de los cuales han logrado ser reconocidas ante el electorado y por ende, en el campo político.

Pese a que todas las congresistas reconocieron la necesidad de contar con una educación formal y conocimiento teórico para llegar a este tipo de escenarios, también identificaron la necesidad de aprender las reglas del campo político cómo: hablar con el electorado, programar reuniones, aprender a qué prometer o qué no, seleccionar los temas de interés y cómo establecer

alianzas. En este contexto, las congresistas reconocieron que contaron con personas que contribuyeron a este aprendizaje, identificando la influencia de figuras como (i) la familia, (ii) los mentores y (iii) los aliados políticos.

Adicionalmente, se logró identificar que el capital cultural es un recurso que puede apreciarse desde dos diferentes ángulos en el campo político, en un estado previo a la elección: i) puede ayudar a la candidata a atraer aliados políticos en su proyecto de participación, es decir, conseguir capital social y ii) le permite visibilizar su hoja de vida y obtener, reconocimiento, así sea en un pequeño porcentaje; como ocurrió en la historia de Juanita Goebertus, María Cristina Ocampo, Adriana Magali Matiz y Viviane Morales. Así mismo, se logró evidenciar que una vez electas estas mujeres con alto perfil académico, trayectoria laboral de interés y habilidades comunicativas, producto de los procesos de interiorización del conocimiento, obtuvieron un mayor reconocimiento en los medios de comunicación y del electorado, cuando estos elementos se vincularon al desempeño de la labor legislativa.

Otro hallazgo importante en la formación de estas mujeres fue el hecho de que su núcleo familiar las incentivó a interesarse por lo público, por los escenarios de participación e incluso a algunas de ellas, específicamente hacia la política; este no es un rasgo común, ya que en la mayoría de hogares colombianos, todavía persisten sesgos de género que confinan a las mujeres al ámbito privado. De acuerdo con el Barómetro de las Américas (2018), en Colombia, las mujeres y las personas de menor educación son quienes menos interés tienen en la política y quienes en mayor grado, no se identifican con ningún partido político.

También se logró evidenciar la presencia del capital simbólico en las trayectorias de vida de estas mujeres y aunque, este tipo de capital es difícil de conseguir en la etapa previa a la elección, la historia de vida de las congresistas entrevistadas logró establecer que estuvo

íntimamente relacionado con su capital social, durante esta etapa estas mujeres antes de ser congresistas fueron reconocidas por pertenecer a determinadas familias, o grupos políticos o grupos sociales; lo anterior, incluso sobresale a pesar de que estas mujeres ya habían ejercido cargos de dirección en otras instancias de poder en donde realizaron gestiones por medio de las cuales fueron reconocidas; sin embargo, el vínculo hacia su familia, grupos políticos y sociales, fue lo que obtuvo mayor influencia a la hora de la elección. En esa línea, también se resalta el efecto significativo que tuvo en el capital simbólico de la congresista el ser reconocida como la candidata que respaldó una figura con dominio y reconocimiento político en Colombia.

Finalmente, en relación con el capital social esta investigación logró en primer lugar, obtener información sobre este tipo de capital el cual es de difícil acceso y si se acude a fuentes secundarias en la mayoría de los casos de las congresistas, estas son casi nulas; adicionalmente, a través de información secundaria es complejo obtener datos que permitan identificar el impacto del capital social en la elección de cada una de estas mujeres. No obstante, esta investigación logró que las congresistas entrevistadas además de reconocer la presencia de este tipo de capital en su trayectoria política también identificarán, según su perspectiva, el impacto del mismo en su elección.

Conforme a lo anterior, y de la información obtenida por medio de las entrevistas se logró establecer que el capital social es el capital de mayor influencia en las historias de vida de estas mujeres; las congresistas entrevistadas le atribuyen un gran valor dentro de su elección, es uno de los capitales que ofrece mayor re conversión y de mayor influencia ante el electorado, son candidatas que reconocen que a pesar de aquellos recursos o capitales que pudieron obtener por sí solas, en la política necesitan redes de contacto para conseguir una victoria.

De igual forma, se logró identificar que este tipo de capital fue obtenido por estas mujeres de diferentes fuentes, a saber: i) la familia, ii) las conexiones o redes con líderes políticos, iii) los amigos y iv) los grupos sociales. En ese sentido, si bien las trayectorias de vida de estas mujeres permite concluir que aunque es importante la suma de este capital en su capital total, también es un recurso que se puede obtener de diferentes formas.

Así las cosas, en referencia a este apartado, se puede concluir que en cada una de las historias de vida de estas mujeres se encontraron simultáneamente los diferentes tipos de capitales, económico, cultural, social y simbólico. Y aunque no existe uniformidad respecto al porcentaje que cada una de ellas acumuló de cada uno de dichos capitales, estas mujeres reconocieron que su elección como congresista se dio en razón a la acumulación de los mismos, lo cual les permitió construir la oportunidad para obtener una curul en el Congreso de la República. En ese sentido, el análisis de las entrevistas permite confirmar la hipótesis expuesta en este trabajo: la acumulación total de capital que cada una de estas mujeres adquirió durante su trayectoria de vida, se convirtió en la estrategia que estas mujeres utilizaron para elegirse en el Congreso de la República de Colombia.

No obstante lo anterior, pese a que no todas las congresistas han poseído el mismo capital total acumulado, estas mujeres de manera intencional o sin premeditarlo, se esforzaron por conseguir, conservar e incrementar los diferentes tipos de capitales y es ahí, donde la importancia de adquirir capitales no se limita solamente a poseer un instrumento para entrar a competir en un campo de batalla sino a obtener todos los recursos que permitan ganar, especialmente cuando las reglas de juego no les favorecen.

II. El capital social como criterio diferenciador en la elección de estas mujeres al Congreso de la República

Esta investigación igualmente evidenció que el impacto del capital social en la carrera y elección de las mujeres que son o fueron congresistas en Colombia, fue predominante; este tipo de capital contribuyó al posicionamiento político de la candidata en el campo político y ante el electorado y permitió a su vez, que las candidatas pudieran por medio de él obtener otros tipos de capitales, en especial cuando el acceso es limitado como sucede con el capital económico.

El capital social como resultado de las redes de contactos que ha construido una familia en el campo político establece una diferencia entre las congresistas que lo obtuvieron por otras fuentes: es un capital resultado de un trabajo previo, la congresista llega a construir sobre lo construido, no es crear la conexión sino reforzarla. Bajo este contexto, las congresistas que contaban con un capital social obtenido por medio de vínculos familiares tuvieron mayor oportunidad de acceso al momento de postular su nombre en un partido político y también, tuvieron mayor oportunidad de ganar en su primera postulación que las que no. Lo anterior es posible de evidenciarlo en las historias de la senadora García Burgos y Blel Scaff, quienes en su primera postulación al Senado fueron electas; en contraste, se observa que quienes tuvieron que construir este tipo de redes se demoraron más tiempo en alcanzar la posición política deseada, como es el caso de las congresistas Myriam Paredes y Adriana Matiz.

Así mismo, se evidenció que la configuración de un capital social derivado de los lazos familiares puede modificarse o aumentarse en favor de las candidatas, lo anterior, como resultado de la acumulación de capital cultural y simbólico que las candidatas logren añadir a sus carreras políticas; como es el caso de las senadoras Nora García Burgos y Nadia Blel. En la trayectoria política de estas dos senadoras, se evidencia cómo la evolución o transformación del capital social está determinado por el sujeto que lo ostenta o quien lo hereda; en sus historias de vida se observa cómo ellas en su reelección lograron incrementar el volumen o estructura del

mismo al adicionarle capital cultural y simbólico, pero, esto solo se identificó en su reelección en el Congreso de la República.

Respecto al capital social por conexiones o cercanía con líderes políticos, en las historias de vida se evidencia que este tipo de relaciones al igual que el vínculo familiar, marca un alto porcentaje de éxito en la elección de estas mujeres en su primera postulación a cargos de elección y en corporaciones, como el Congreso; dos de las tres mujeres con este capital, fueron elegidas en su primer intento y sin haber realizado ningún ejercicio electoral previo a nivel personal, a saber, María del Rosario Guerra y Juanita Goebertus. Adicionalmente, es importante resaltar que más que un aliado político las tres congresistas que contaron con el respaldo de una figura política reconocida en Colombia, construyeron un proceso de mentorazgo a través del cual también desarrollaron su potencial como líderes, logrando resaltar a nivel individual en el campo político.

No obstante, el proceso del mentorazgo es en sí un camino de difícil tránsito y a pesar de que este contribuyó al ingreso de tres (03) de las ocho (08) mujeres entrevistadas, no es un común denominador en las mujeres de Colombia. Sin embargo, es un proceso que en las congresistas entrevistadas influyó con éxito; estas mujeres han sido reconocidas por sus aportes dentro del debate político y han obtenido posiciones de reconocimiento.

Un hallazgo de esta investigación, fue la novedad del mentorazgo ejercido por mujeres dentro del campo político colombiano y el cual es expuesto como una posición política intencional por parte de estas líderes, asumida con el propósito de hacer más inclusivo este campo para las mujeres. Lo anterior, no es una posición común de encontrar en un campo político como el de Colombia.

Por otro lado, se encuentra el capital social derivado de la defensa de causas particulares que despierta el interés de grupos sociales; es uno de los más interesantes. En principio, no es un tipo de capital social en el cual su acceso se encuentre limitado, pues cualquiera que quisiera convertirse en defensor de una causa puede hacerlo. No obstante, es ardua la búsqueda de una causa o motivo que promueva el interés social de grupos representativos y así mismo, el conseguir convertirse en la persona indicada para defenderlo.

Este ejercicio demanda una capacidad de liderazgo y convencimiento de quien pretende obtener esa bandera, adicionalmente, es un tipo de capital que suele estar sujeto a cambios sociales de impacto histórico. En el caso de Viviane Morales, ella asumió la defensa de una causa que ya había despertado el interés de grupos cristianos y con la cual tenía una afinidad propia; incluso, Viviane hizo parte del equipo de la defensa de la libertad de cultos ante una instancia de gran relevancia como lo fue la Constituyente de 1991; bajo este contexto, ya había recorrido un camino con esta lucha y había participado en una victoria para este grupo social.

Ahora bien, también es importante resaltar en el caso de Viviane que existe un detalle de relevancia dentro de su proceso de selección, ella se eligió por la defensa de una causa cuyo interés era el de un grupo social al cual pertenecía y el cual, adicionalmente tiene impacto electoral (Beltrán, 2017). En ese sentido, no se puede inferir que la defensa de cualquier causa social garantice la elección, en el caso de Viviane, se señala que su elección fue gracias al grupo social que le interesaba su causa, el cual era conformado por importante número de ciudadanos deseosos en ver que sus intereses y derechos fueran representados y defendidos.

Finalmente, uno de los hallazgos más importantes de esta investigación fue el identificar el capital social como criterio de diferenciación en el campo político; Bourdieu (1997 y 2013) sostiene que en la mayoría de las sociedades este criterio de diferenciación está conformado por

el capital económico y el cultural, no obstante, para estas mujeres congresistas elegidas en el campo político colombiano este criterio lo constituye el capital social.

En Colombia, “nadie hace política sólo, tú no llegas sola” fue una de las frases que se recibió en las primeras entrevistas, y describe perfectamente el efecto de este capital en el campo político; si bien, todas las mujeres acumularon los diferentes tipos de capitales como la estrategia para lograr elegirse, el capital social se impone sobre los demás capitales. Esto no necesariamente implica que sólo con el capital social estas mujeres habrían podido ganar, es más, se detalla en todas las historias que cada una de las entrevistadas asume su éxito con el resultado de una suma de factores; sin embargo, dentro de esta operación sí sobresale el efecto electoral del capital social.

Ahora bien, este tipo de capital no es posible identificarlo a través de un análisis cuantitativo, sin embargo, un método cualitativo sí lo permite, incluso permite analizar su efecto en el éxito de la congresista y establecer la forma en que estas mujeres lo obtuvieron, convirtiéndose en uno de los principales aportes del presente trabajo. La forma en la que estas mujeres obtuvieron este capital no fueron ni son medios a los cuales se puede acceder con facilidad. Lo cual contradice lo que se espera de un sistema democrático, en el cual “la promoción de la participación política de las mujeres debería partir de reconocer su derecho a ejercer la política y ser elegidas bajo parámetros de igualdad de condiciones” (Bareiro y Torres, 2009, p.8).

Es así, como a modo de conclusión se señala que para alcanzar mayor efectividad es necesario el desarrollo de medidas normativas, políticas públicas y prácticas sociales específicamente destinadas a superar estas desigualdades. Para esto, el acceso a recursos para apoyar la formación de liderazgos, la capacitación en diversas materias concernientes al ámbito

de lo público, el funcionamiento del sistema político electoral y el desarrollo de campañas, son medidas necesarias para incrementar la participación de las mujeres.

Esta obligación surge bajo la premisa de que no es suficiente para el funcionamiento del sistema democrático que se realicen procesos electorales, sino que además se debe ensanchar este espacio y las oportunidades para que todas las personas, especialmente quienes han sido excluidos históricamente, puedan participar en igualdad de condiciones. Para cumplir con estos propósitos, los partidos y movimientos políticos son instancias prioritarias para avanzar en la garantía de los derechos de participación política de las mujeres.

No obstante, en Colombia las reformas que se han intentado implementar con el propósito de hacer el ámbito político inclusivo para las mujeres, con insistente frecuencia terminan con resultados negativos, prueba de ello son las diferentes proposiciones que se han intentado promover en los diferentes proyectos de ley que se han radicado como reformas políticas y en las cuales, aunque sobreviven el primer debate ante comisiones, las plenarias se imponen negativamente ante ellas, como sucedió en el Proyecto de Ley “Equilibrio de poderes” o en un caso, más reciente con el proyecto de ley que buscaba incrementar el incentivo a los partidos y movimientos políticos en un porcentaje del 5% al 10% de los recursos provenientes de la financiación estatal, que se distribuirá por partes iguales entre todos los partidos o movimientos políticos, en proporción al mayor número de mujeres elegidas en las corporaciones públicas. Así las cosas, en el Congreso de la República de Colombia se respira la falsa creencia de que todo lo que se puede hacer a través del Derecho en relación con la participación política de mujeres en Colombia quedó en la Ley de cuotas, incluso a pesar de haber transcurrido veinte años sin obtener el mínimo deseado.

Lo anterior, permite deducir que a pesar de los esfuerzos que se han impulsado en la búsqueda de una verdadera inclusión de la mujeres en el ejercicio político, lo cierto es que la realidad formal sobre la cual descansa el Estado de Derecho y que nuestra Constitución establece en su artículo 40, dista mucho de la realidad material en el campo político colombiano. La igualdad en política, entendida desde el reparto o distribución del poder político y la existencia de igualdad en los procesos para elegir a quienes detentan el poder y a la manera como está repartido (Atienza, 2004 citado por De la Rosa, 2006; p. 36), conlleva a precisar que en Colombia las mujeres siguen en desventaja en el campo político, en el cual la realidad escapa a las reglas formales que se han estado impulsando para lograr este objetivo.

El análisis realizado por este trabajo en el Congreso de la República -una institución representativa del Estado democrático y pluralista que la Constitución Política afirma es Colombia-; resalta que es una corporación que se encuentra lejos de representar a la sociedad de la que surge, prueba de ello es la subrepresentación de mujeres en este rama del poder, en la cual se definen las normas que influyen sobre la vida y las necesidades de un país conformado en un 51,3% de mujeres (Dane, 2018) pero que sólo cuenta con el 19,7% de su representación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el panorama actual del Congreso de la República compromete aún más a esta corporación como “cuna de la democracia” para unir esfuerzos y realizar las modificaciones y transformaciones necesarias al marco jurídico establecido en Colombia para garantizar el acceso de las mujeres a altos cargos de decisión política. Para avanzar en la garantía de los derechos políticos de las mujeres de nuestro país, este trabajo resalta la necesidad de modificar el sistema de cuotas al interior de los partidos, los métodos de financiación de las campañas electorales, la distribución y reconocimiento del trabajo de cuidado y la potencialización de las capacidades del liderazgo de las mujeres desde entornos educativos.

Finalmente, este trabajo concluye resaltando que es importante reconocer que en todas las mujeres congresistas entrevistadas se puede observar que independientemente del resultado total de capitales acumulado, estas mujeres tuvieron que esforzarse en gran medida para conseguir su triunfo. Si bien, algunas tuvieron ventajas sobre otras, ninguna tuvo un camino fácil por recorrer.

Así mismo, se reitera que aunque esta investigación nunca pretendió ser representativa de la población objeto de estudio seleccionada sino que el interés de la misma, estuvo dirigido a la recolección de datos cualitativos como ha quedado demostrado en el desarrollo de este trabajo, su finalidad siempre fue la de construir a través de las entrevistas y de los datos biográficos obtenidos una panorámica de elementos característicos de estas mujeres que permitieran comprender el contexto social detrás de sus procesos de elección. Lo anterior, con el propósito de contribuir a los esfuerzos que se llevan a cabo en favor de la protección y promoción de los derechos políticos de las mujeres, a través del análisis de las dinámicas electorales que enfrentan las mujeres que deciden postularse para un cargo de elección popular en Colombia y cuyas conclusiones, reiteran la permanente necesidad de evaluar la efectividad de las medidas adoptadas para la protección de sus derechos, actualmente en Colombia.

Referencias

- A. Bernal Olarte. (2011). Elecciones parlamentarias de 2011: análisis de la inclusión de mujeres. *Revista Colombia Internacional, número 74*, 89-118. Universidad de los Andes.
- Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL). 2018. *Improving women's representation in politics through gender quotas*. J-PAL Policy Insights. <https://doi.org/10.31485/2274.ID.2018>
- Albaine, Laura. (2018). Estrategias legales contra la violencia política de género. Las oportunidades de acción. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6 (48), 264-293. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000200264&lng=es&tlng=es.

Almarcha, B., Fernández, M. y Cristóbal, P. (2006, del 22 al 24 de septiembre): Género, participación social y política desde la perspectiva de la socialización [conferencia]. *Convergencia con Europa y cambio en la universidad. XI Conferencia de sociología de la educación*, Valencia, 129

Álvaro Uribe Vélez. (s.f.) *Carrera política*. <https://alvarouribevelez.com.co/biografia/>

Archenti, N., & Tula, M. I. (2014). Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América latina: los casos de Bolivia y Ecuador. *América Latina Hoy*, 66, 47-68. <https://doi.org/10.14201/alh2014664768>

Ardila, L. (2014, marzo 7). El candidato de los 25. *La Silla Vacía*.

<https://lasillavacia.com/historia/el-candidato-de-los-25-votos-46836>

Banco de la República. (2016). *Firma del Acuerdo de Paz en el Teatro Colón*.

<https://proyectos.banrepcultural.org/proyecto-paz/firma-nuevo-acuerdo-de-paz-en-el-teatro-colon>

Banco Mundial. (2012). Informe sobre el Desarrollo Mundial: Igualdad de Género y Desarrollo.

<http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>

Banrepcultural. (s.f.) *Luis Carlos Galán Sarmiento*.

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Luis_Carlos_Gal%C3%A1n_Sarmiento

Base de Datos Políticos de las Américas. (2001) Colombia: 1970-1998 Legislative Elections / Elecciones Legislativas 1970-1998. [Internet]. Georgetown University y la Organización de Estados Americanos. En: https://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/legis70_98.html 20 de enero 2001.

- Battle, M. (2016). Mujeres en el Congreso colombiano: un análisis a partir de la primera implementación de la Ley de cuota de género en las elecciones de 2014. *Revista Uniandes: Colombia Internacional*, Número 89.
- Bareiro, L. y Torres, I. (Ed.) (2009). *Igualdad para una democracia incluyente*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Beard, M. (2018). *Mujeres y poder. Un manifiesto*. Editorial Planeta S.A.
- Beltrán, W. (2017) Los evangélicos y las elecciones del 2018. En: <https://razonpublica.com/los-evangelicos-y-las-elecciones-del-2018/>
- Berbel, S. (2015). Techos y precipicios de cristal en la economía. *Revista con la A*, 38.
- Bernal, A. (2006). *Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el Congreso 2006-2010*. [Trabajo presentado en el lanzamiento de la campaña “Más mujeres, más política”]. Bogotá, Colombia.
- Bourdieu, P. (1973). *Formas de acción política y modos de existencia de grupos*. Comunicación, Asociación Francesa de Ciencias Políticas.
- Bonilla, J. E. (1982). Lista de Honorables Senadores, Representantes, Diputados y Consejeros elegidos el 14 de marzo de 1982. *Anales del Congreso*, 206.
- Bourdieu, P. (1982). *La representación política. Elementos para una teoría del campo político*. Actes de la Recherche (36-37), 3-24.
- Bourdieu, P. (1988). Nota breve sobre la antinomia de la protesta colectiva. *Development, Democracy, and the Art of Trespassing: Essays in Honor of Albert O. Hirschman*.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama S.A.
- Bourdieu, P. (1999). El campo político. Grandes conferencias de Lyon. Universidad Lumière-Lyon.

- Bourdieu, P. (2000). (P. Fritsch, Entrevistador, P. U. Lyon, Editor, & C. C. Morales, Traductor). *Sobre el Campo político*.
- Bernard, H.R. (2006). *Research Methods in Anthropology. Qualitative and Quantitative Approaches*. Altamira Press, Lanham.
- Bourdieu, P. (2013). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (2018). *Las estrategias de la reproducción social*. 1a ed. 2a reimpr.-Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2018. Traducido por Alicia Beatriz Gutiérrez. I. Sociología. I. Gutierrez, Alicia Beatriz, trad. II. Título.
- Brunet, I y C. A. Santamaría. (s.f.) *La economía feminista y la división sexual del trabajo*. (pp. 61-86)
- Brunet, I.; Santamaría Velasco, C. La economía feminista y la división sexual del trabajo Culturales. *Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, México, vol. IV, núm. 1, enero-junio, 2016*, 61-86.
- Burin, M. (2004). *Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes. Subjetividad y procesos cognitivos*, (pp. 48-77).
- Bustos, O. (2001-2002). Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades. *OMNIA, 41*, 17-18, 43-50.
- Calderón, Camilo. (2003). Revocatoria del Congreso en 1991. *Revista Credencial, 162*.
<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-162/revocatoria-del-congreso-en-1991>.
- Cámara de Representantes. (s.f.). *Juanita María Goebertus Estrada*.

<https://www.camara.gov.co/representantes/juanita-maria-goebertus-estrada#:~:text=Representante%20a%20la%20C%C3%A1mara%20en,Bogot%C3%A1%20donde%20obtuvo%2083.270%20sufragios.>

Camarena, M., & Saavedra, M. (2018). El techo de cristal en México. *Revista de estudios de género, la ventana*, 47, 312-347.

Carrancio, C. (2018). El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad. *Revista Española de Sociología*, 3, 27.

Carr-Rufino, Norma (1991). US Women: breaking through the glass ceiling. *Women in Management Review & Abstracts*, vol. 6, núm. 5, USA.

Casas-Zamora, K., & Falguera, E. (2017). *Financiación política y participación equitativa de las mujeres en Colombia: análisis de la situación*. Netherlands Institute for Democracy and Electoral Assistance.

Congreso de la República (1991). Representantes elegidos y asignación de curules por cuociente y residuo. *Anales del Congreso*, 166.

Congreso Visible. (2018, 10 de noviembre). <https://congresovisible.uniandes.edu.co>

Congreso Visible. (s.f.). *Nadia Georgette Blel Scaff*.

<https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/nadia-georgette-blel-scaff/8467/>

Cuestión Pública. (s.f.). *Nadia Georgette Blel Scaff*.

<https://cuestionpublica.com/sabemos-lo-que-hiciste/nadia-blel-scaff/>

Cuestión Pública. (s.f.). *Nora María García Burgos*.

<https://cuestionpublica.com/sabemos-lo-que-hiciste/nora-garcia-burgos/>

- Dane. (2021). *Pobreza y Desigualdad: pobreza monetaria extrema*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- Davidson, M., & Cooper, C. (1992). *Shattering the glass ceiling: The woman manager*. Paul Chapman Publishing Ltd.
- De la Rosa, V. Una aproximación a la noción de igualdad sustancial. *Revista de Derechos Humanos de México, número: 3*, 33-51.
- Delgado, W. (2016, 30 marzo). Luto en iglesia cristiana tras fallecimiento del Rev. Jaime Ortiz Hurtado. *Agencia Latinoamericana y Caribeña de Comunicación*.
<https://alc-noticias.net/es/2016/03/30/luto-en-iglesia-cristiana-tras-fallecimiento-del-rev-jaime-ortiz-hurtado/>
- Desposato, S., & Norrander, B. (2009). The Gender Gap in Latin America: Contextual and Individual Influences on Gender and Political Participation. *British Journal of Political Science, 39*, 141-162.
- Díaz-Bravo, L., Torruco - García, U., Martínez-Hernández, M., Varela-Ruiz, M. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica, vol. 2, núm. 7*, julio-septiembre, 2013, 162-167.
- Díez, E., Terrón, E. Y Anguita, R. (2009). Percepción de las mujeres sobre el "techo de cristal" en educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27418821003>
- Dinesh, S. (2015). *Women Leadership in Panchayat Raj*. Political Study.
<http://shubharathi.blogspot.com/2015/04/women-leadership-in-panchayat-raj.html>

- Doria, P. (2021, enero 25). Así influye Angélica Lozano en la Bogotá de Claudia López. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/asi-influye-angelica-lozano-bogota-claudia-lopez-79872>
- E-Portal Editorial No.1 (2018, 15 de agosto). *Luis Carlos Galán Sarmiento 29 Años De Su Muerte*. <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/agenda/noticias/luis-carlos-gal%C3%A1n-sarmiento-29-a%C3%B1os-de-su-muerte>
- Eagly, A., & Carli, L. (2004). *Women and men as leaders. The Nature of Leadership*, (pp. 279-301).
- Fernández, A. (2008). Las mujeres en la política latinoamericana. Nuevos liderazgos, viejos obstáculos. *Revista Nueva Sociedad No. 218*.
- Freidenberg, Flavia. “Cosa de Hombres”. *Revista Voz y Voto*, vol. 269 (julio), 2015a, 28-30.
- Freidenberg, Flavia. (2017) *¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política? Diagnóstico, barreras y buenas prácticas para mejorar la representación femenina en América Latina*. Ciudadanía y calidad de vida: Debates, retos y experiencias en torno al desarrollo social en México y América Latina. https://www.researchgate.net/publication/322551784_Por_que_a_las_mujeres_les_cuesta_tanto_hacer_politica_Diagnostico_barreras_y_buenas_practicas_para_mejorar_la_representacion_femenina_en_America_Latina
- Freidenberg, Flavia. “Sin mujeres, no hay democracia”. *Revista Este País*, vol. 294 (octubre), 2015b.
- Freidenberg, F. y Alva, R. (2019). ¡Las reglas importan! Impulsando la representación política de las mujeres desde las leyes electorales en perspectiva multinivel. En *La representación política de las mujeres en México*. Universidad Nacional Autónoma de México (pp. 1-43).

- Galicia, P., Monzón, A. y Vásquez, S. (2013). *Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala*. Guatemala, ONU Mujeres.
- Guzmán, D. y Prieto, S. (2013). Participación política de las mujeres y partidos. Posibilidades a partir de la reforma política de 2011. *Documentos*, (14). https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_600.pdf
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Ferreyra Editor. Argentina.
- Gutiérrez, O. (2015). Estudios de liderazgo de hombres y mujeres. *Revista Política y Estrategia* (126).
- International IDEA. (2008). *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/mujeres-en-el-parlamento-mas-alla-de-los-numeros-2002.pdf>
- Inter-Parliamentary Union. (s.f.). *Women in National Parliaments*. <http://archive.ipu.org/wmn-e/history.htm>
- Inter-Parliamentary Union. (2019, 1 de febrero). *Women in national parliaments*. <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>
- Juan José Perfetti del Corral. (s.f.) *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/users/juan-jose-perfetti-del-corrал>
- Karpowitz, C., Monson, J., & Preece, J. (2017). How to Elect More Women: Gender and Candidate Success in a Field Experiment. *American Journal of Political Science*, 61(4), 927-943. <http://www.jstor.org/stable/26379536>

Kittilson, M., & Schwindt-Bayer, L. (2010). Engaging Citizens: The Role of Power-Sharing Institutions. *The Journal of Politics*, 72(4), 990-1002. doi:10.1017/s0022381610000484

Kukolowicz, P. (2013). Do Voters Read Gender? Stereotypes as Voting Cues in Electoral Settings. *Polish Sociological Review*, (182), 223-238.

<http://www.jstor.org/stable/41969490>

La voz de Dios (s.f.) *Revista Semana*.

<https://www.semana.com/especiales/articulo/la-voz-de-dios/14428-3/>

La Silla Vacía. (2018, 15 de octubre). <https://lasillavacia.com>

Libertades religiosas y de cultos en la Constitución de 1991: ¿Derechos consagrados o formalidades discursivas? Miguel Rodrigo Martínez Vergara

Linkedin. (s.f.). *Vicente Antonio Blel Scaff*.

<https://www.linkedin.com/in/vicenteblel/?originalSubdomain=co>

Loden, M. (2008). *Revisiting the Glass Ceiling*. Loden Associates, INC. M. Loden, Ed..

<http://www.loden.com/Site/Site/Articles%20-%20Videos%20-%20Survey/C615CFE8-A70C-4E3A-9F81-8EACB0E087D0.html>

Ley 1475 de 2011. (2011, 14 de julio). Congreso de la República. Diario oficial No 48.130

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html

Lynn, Martin (1991). The three levels of the glass ceiling: Sorcerer's apprentice to through the looking glass. *Vol. I, núm. 8 de septiembre*.

www.cyberwerks.com/dataline/mapping/thethree.html

MacKay, K. (2005). Women in Politics: Power in the Public Sphere. En L. T. Patricia Lyn Scott (Ed.), *Women in Utah history*. University Press of Colorado, Utah State University Press.

María del Rosario Guerra: la "Tatcher" del uribismo. (11 marzo de 2017). *Revista Semana*

<https://www.semana.com/nacion/articulo/uribismo-maria-del-rosario-guerra-precandidata-presidencial-centro-democratico/518163/>

María del Rosario Guerra, Senadora 2018-2022. (s.f.). *Senadora María del Rosario Guerra*.

<http://mariadelrosarioguerra.co/perfil/>

Matland, R. (2010). Structuring Representation: Women's Access to Political Power Across the World. *Harvard International Review*, 32(1), 46-50.

<http://www.jstor.org/stable/42772668>

<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2018/06/Resultados-Congreso-2018.pdf>

Meichsner, Sylvia. (2007). *El campo político en la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu*.

Merkens, H. (2004). Selection Procedures, Sampling, Case Construction. En *A Companion to Qualitative Research* (pp. 165-171)

Misión de Observación Electoral [MOE]. (2018). *Resultados Electorales. Elecciones Legislativas y Consultas Interpartidistas*.

Montoya, S. (2014, agosto 17). Galán: Dirigente que inspiró a líderes y masas. *Elmundo.com*.

https://www.elmundo.com/portal/noticias/gobierno/galan_dirigente_que_inspiro_a_lideres_y_masas.php#.YDQTrpMzaLJ

Morales, Viviane [vivianemorales]. (2014). *Aquí puedo valer por lo que soy y pienso y no por lo que tenga y gaste*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://vimeo.com/84823601>

Nacho. (2017, septiembre 17). Mi familia es controvertida. *Elmundo.com*.

<https://www.elmundo.com/noticia/-Mi-familia-es-controvertida-/359605>

Nadia Blel S. Senadora de la República. (2015, 19 mayo). *Reconocimiento a la labor social y gestión política*. <http://nadiablel.com/reconocimiento-a-la-labor-social-y-gestion-politica/>

- Niño, T. & Vargas, M. (Eds.). (2021). *Podemos ser. Mujeres jóvenes influyentes en la política colombiana*. Konrad Adenauer Stiftung E.V., KAS Colombia.
- Novo, A. (2008) Posibilidades de cambio en el orden social patriarcal: el caso de Asturias - Papers: *Revista de sociología*, 2008, 45-60.
- Novo, A., Cobo, M., y Gayoso, L. *La participación en política de la mujer: un estudio de caso*. *Revista de Sociología y Política*. ISSN: 0104-4478 (versión impresa) 1678-9873 (versión online)
- Ocampo, Á. (2019). Juanita Goebertus. *La F.M.*
- ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2019). *Atenea: Mecanismo de aceleración de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Colombia: La hora de la paridad.
- ONU Mujeres (2020). *Mujeres en la política: 2020*. <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/women-in-politics-map-2020-es.pdf?la=es&vs=828><https://www.lafm.com.co/politica/juanita-goebertus-mejor-representante-la-camara-de-2019>
- ONU Mujeres. (2021). *Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe*. Panorama regional y aportes de la CSW65.
- ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], Registraduría Nacional del Estado Civil. (2018). *Balance de la Participación Política de las Mujeres Elecciones 2018*. https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp_co_gobernabilidad_balance_mujeres_congreso_colombia_2018.pdf

ONU Mujeres y Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019). “*El camino hacia la paridad en el Congreso colombiano: la representación política de las mujeres después de las elecciones del 2018*”.

<https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2019/02/onu%20mujeres%20separata%20250219%20digital.pdf?la=es&vs=2245>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (s.f.) *Viviane Aleyda Morales Hoyos*.

https://en.unesco.org/sites/default/files/bio_v_morales_hoyos_fr_es.pdf

Pandit, L. (2010). Political Leadership of Women: Constraints and challenges. *The Indian Journal of Political Science*, 71 (4), 1139-1148. <http://www.jstor.org/stable/42748942>

Partido Liberal. (27 marzo 2017). Mujeres Visibles, Viviane Morales Hoyos. [Entrada de blog].

<https://partidoliberal.org.co/vernoticiaclon.php?idvar=59&t=mujeres&end=true>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2018, 16 de marzo). Balance de la Participación Política de las Mujeres en las Elecciones Legislativas 2018.

<https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2018/03/16/balance-de-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-las-elecciones-legislativas-2018.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2018). La cuota, paso lento pero seguro.

<https://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/Publicacionesproyectos/La%20cuota%20a%20paso%20lento%20pero%20seguro.pdf>

¿Quién fue Jesús Antonio Bejarano?. (s.f.) *FENADECO*. <http://fenadeco.org/quien-fue-jesus-antonio-bejarano/>

- RAI, P. (2011). Electoral Participation of Women in India: Key Determinants and Barriers. *Economic and Political Weekly*, 46 (3), 47-55. <http://www.jstor.org/stable/27918039>
- Reformas Políticas en América Latina. (s.f.). *Participación de la Mujer*. <https://reformaspoliticas.org/reformas/genero-y-politica/>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2018, 11 de marzo). *Senado de la República*. <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99SE/BXXXX/DSE99999.htm>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2018, 11 de marzo). *Cámara de Representantes*. <https://elecciones.registraduria.gov.co:81/elec20180311/resultados/99CA/BXXXX/DCA299999.htm>
- Rivera D., Plata, J. y Rodríguez, J. (2018). Barómetro de la Américas: Colombia 2018: democracia e instituciones. https://obsdemocracia.org/uploads/data_file/Democracia_2018_7_compressed.pdf
- Roldán, H., Leyra, B., & Contreras, L. (2012). *Segregación laboral y techo de cristal en trabajo social: análisis del caso español* (pp. 43-56). Portularia.
- Ruiloba, J. (2013). Liderazgo político y género en el siglo XXI. *9 (1)*, 142-155.
- Salmerón García, D. (2014). *El Techo de Cristal*. Almería: Universidad de Almería.
- Sanbonmatsu, K. (2002). Gender Stereotypes and Vote Choice. *American Journal of Political Science*, 46 (1), 20-34. doi:10.2307/3088412
- Sánchez, C. (s.f.) *La Financiación de la Actividad Política*. Registraduría Nacional del Estado Civil. <https://wsr.registraduria.gov.co/La-financiacion-de-la-actividad.html>
- Sartori, G. (1999), *¿Qué es la democracia?* México. Editorial Patria.
- Segerman-Peck, L. (1991). *Networking and Mentoring. A woman guide*. Piatkus.

Senado de la República. (2018, 1 de diciembre). *Partidos y movimientos políticos con representación en el Senado de la República Período Constitucional 2018 – 2022*.

<http://www.senado.gov.co/el-senado/partidos-y-movimientos>

Sergio Jaramillo Caro. (2020, 10 agosto).

<https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/sergio-jaramillo-caro>

Sieglin, V. (2012). *El "Techo de Cristal" y el acoso laboral*. Ciencia.

Sisma Mujer. (2007). *La Participación Política de la Mujer: Elecciones al Congreso de la República 2006 - 2010. Efecto de la Reforma Política de 2003*.

<https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/06/2007-PARTICIPACI%C3%93N-POLIT%C3%8DCA-MUJERES.pdf>

Sisma Mujer. (2018). *Representación de mujeres en el Congreso 2018 - 2022*. ()

https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/06/16-03-18-Mujeres-en-las-elecciones-de-Congreso-2018-2022_ACT3.pdf

Sisma Mujer. (2014). *Congreso de la República* (5). <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/06/2014-%E2%80%9CBolet%C3%ADn-No-5.-Marzo-12-de-2014.-Representaci%C3%B3n-de-mujeres-en-el-Congreso-2014-2018-seg%C3%BAAn-los-boletines-42-y-44-de-la-Registradur%C3%ADa-General-de-la-Nacional.%E2%80%9D.pdf>

<https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/06/2014-%E2%80%9CBolet%C3%ADn-No-5.-Marzo-12-de-2014.-Representaci%C3%B3n-de-mujeres-en-el-Congreso-2014-2018-seg%C3%BAAn-los-boletines-42-y-44-de-la-Registradur%C3%ADa-General-de-la-Nacional.%E2%80%9D.pdf>

Swartz, D. (1997) *Culture & Power: the sociology of Pierre Bourdieu*. The University of Chicago Press, Chicago.

Transparencia por Colombia. Análisis Cuentas Claras. Informe de Financiación de Campañas y Rendición de Cuentas en Elecciones 2015. Julio 2016. Bogotá. Pág. 16.

<https://transparenciacolombia.org.co/2019/03/05/financiacion-de-campanas-politicas-2018/>

Transparencia por Colombia (2019). Análisis sobre el acceso de recursos para la inclusión efectiva de las mujeres en la política. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/analisis-recursos-inclusion-efectiva-de-las-mujeres-en-la-politica.pdf>

Tula, M. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. *OPERA*, 16 (16), 9-33. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.03>

Unidad de El Espectador. (s.f.). *Nadia Blel Scaff y los detalles de su llegada al Senado* [Video] El Espectador <https://www.elespectador.com/noticias/politica/nadia-blel-scaff-y-los-detalles-de-su-llegada-al-senado/>

Unión Parlamentaria. (2008). *Igualdad en la política: un estudio sobre mujeres y hombres en los parlamentos*. www.ipu.org

Universo Fórmulas. (s.f.). *Muestreo de bola de nieve*. <https://www.universoformulas.com/estadistica/inferencia/muestreo-bola-nieve/>

Valdini, M., Kittilson, M., & Schwindt-Bayer, L. (2014). *The Journal of Politics*, 76 (3), E18. doi:10.1017/s0022381614000309

Valencia, G. *Jesús Antonio Bejarano: un mártir de la paz*. Fundación Paz & Reconciliación. <https://pares.com.co/2020/10/05/jesus-antonio-bejarano-un-martir-de-la-paz/>

Villanueva Flórez, R. (2007). *El derecho a la participación política de las mujeres ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Apuntes sobre la igualdad*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- Wills, M. (2007). *Inclusión sin representación. La interrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Editorial Norma.
- Wills, M y Bernal, A. (2004). Mujeres y política en Colombia (1970-2000): los caminos (insospechados) hacia una gradual apertura. *Revista: Género, justicia y derecho*, 45-71.
- Wirth, L. (2001). *Breaking Through the Glass Ceiling: Women in Management*. TSO.
- Zabludosky Kuper Gina, 2015. Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva época, año LX, Núm. 223. Enero-abril de 2015*, pp. 61-94.